



Universidad de Concepción
Facultad de Humanidades y Artes
Magíster en Literaturas Hispánicas

Tesis para optar al grado de
Magíster en Literaturas Hispánicas:

Letras de azúcar.

La escritura transatlántica de la condesa de Merlin:

Los esclavos en las colonias españolas (1841)

Alumno:

Yohán Reinier Jiménez Carvajal

Profesora guía:

Dra. Clara María Parra Triana

Concepción, septiembre de 2025

Esta investigación contó con el financiamiento del proyecto Fondecyt Regular no. 1231802, titulado “Formas de la ficción. La plasticidad en el atardecer del mundo”.

Índice de la Investigación

Introducción	3
Capítulo I. Los viajes de la letra, el azúcar y el cepo. La condesa de Merlin navega en la abigarrada modernidad colonial cubana	9
Capítulo II. Endulzar la letra: verter la tinta negra sobre el papel blanco	47
Capítulo III. Una escritura entre las orillas: el discurso transatlántico sobre la esclavitud en Cuba	84
Conclusiones. Cotejar el mapa después de la travesía	101
Referencias bibliográficas	106

Introducción

En el año 2019, la ciudad de La Habana desplegó todo un calendario de actividades para festejar su quinto centenario, pero en realidad esta fecha cerrada correspondió a su reubicación en 1519 al sitio donde actualmente está emplazada: la villa de San Cristóbal de La Habana había sido fundada algunos años antes —en 1515— en la costa sur de la isla cuando por decisión de los conquistadores y en pleno proceso de conquista de México fue trasladada a la costa norte bañada por el Atlántico, en el margen occidental de la actual bahía homónima. Las jornadas conmemorativas que se organizaron bajo la consigna de “500 años de La Habana” en realidad relacionaban una fecha con un espacio fijo, con un lugar identificable y que podía ser situado en un mapa, puesto que, aunque se tienen ciertas nociones y coordenadas del primer lugar original donde se fundó la villa, no existen certezas que permitan localizarla. Pareciera entonces que definir un espacio y fijar sus límites otorga cierta seguridad para una tradición cultural y, en este caso, la refundación de la ciudad sustituye el hito original.

Entre las actividades realizadas con motivo del medio milenio de la capital cubana se destacaron los homenajes literarios: la publicación y reedición de obras vinculadas con la historia de la ciudad. La editorial Letras Cubanas, por ejemplo, creó una colección especial para la ocasión y entre un conjunto de publicaciones reeditó *Viaje a La Habana* de la condesa de Merlin (1789-1852), una autora que ha sido difícil de situar por su experiencia viajera y por una obra que trasciende las fronteras geográficas, culturales, lingüísticas de su ciudad y su país natal. La reedición de esta obra en Cuba tras más de cuatro décadas sin publicarse (Editorial Arte y Literatura, 1974) constituyó el retorno de una figura referencial de la escritura autobiográfica (Molloy, 1996) y la literatura de viaje del siglo XIX (Araújo 1996, Regazzoni 2019); una escritora que ha sido y continúa siendo publicada y leída en varios idiomas y que no ha sido posible fijar en una sola tradición cultural —cubana, española, francesa— sino que cruza el Atlántico en ambas direcciones desplazándose tanto en los círculos cosmopolitas europeos como en los americanos. La nueva edición de *Viaje a La Habana* en el 2019 (a pesar de que carece de un aparato crítico y se limita a reproducir la traducción española de 1844) refuerza la presencia constante de la condesa de Merlin en el panorama editorial —cubano e internacional— evidenciando así el creciente interés que su obra ha suscitado en las últimas décadas tanto en el ámbito académico como en el público general. Por citar algunos ejemplos de las últimas décadas, en el año 1998 apareció en italiano *Viaggio a La Habana. Usanze, costumi e paesaggi di Cuba nell'800* de Franco Muzzio

Editore; entre ese mismo año y el 2003, la editorial francesa Indigo & Côté-femmes presentó una nueva edición de *La Havane* en tres volúmenes; por su parte, en el año 2006, la editorial española Verbum presentó una edición de *Viaje a La Habana* con un estudio introductorio de María Caballero Wangüemert; en el 2008 la editorial Stockero publicó una edición crítica de la misma obra a cargo de Adriana Méndez Rodenas; dos años después, en 2010, la editorial habanera Boloña sacó a la luz *Condesa de Merlin. Memorias y ficciones habaneras* de Luisa Campuzano; en el 2013 la editorial argentina Beatriz Viterbo publicó un completo estudio de Susana Regazzoni titulado *Entre dos mundos. La condesa de Merlin o la retórica de la mediación*; en el 2017 la editorial cubana Imagen Contemporánea presentó *Las Tertulias de la condesa de Merlin en París* de Sabine Faivre d’Arcier; en 2018 la editorial Verbum reeditó las cartas de la condesa de Merlin en su periplo norteamericano en *Antes de La Habana. El viaje a los Estados Unidos* con un estudio introductorio de Maykel González y en 2021 la editorial barcelonesa Lingkua incorporó a su catálogo de reimpresiones la edición de *Viaje a La Habana* de 1844.

A estas publicaciones debieran sumarse una basta relación de trabajos—monografías, capítulos de libros, tesis académicas, artículos especializados— cuya crítica precedente ha estado centrada en las investigaciones de Salvador Bueno (1974, 1977, 1988), Nara Araújo (1984, 1996), Claire E. Martin (1995), Sylvia Molloy (1996), Adriana Méndez Rodenas (1998, 2007, 2008), Susana Regazzoni (2019), Roberto Ignacio Díaz (1996), Raúl Ianes (1997), Luiza Campuzano (2004, 2010), Carmen Vázquez (2004), María Caballero Wangüemert (2006), Ulrike Schmieder (2008), Ángeles Ezama Gil (2009), Javier Uriarte (2011), Nuria Girona (2013), entre otros. También han sido publicados algunos trabajos de corte biográfico que demuestran la atención que ha suscitado la figura de la condesa de Merlin en los últimos años: *La Belle Créole. The Cuban Countess Who Captivated Havana, Madrid, and Paris* (2014) escrita por Alina García-Lapuerta publicada por Chicago Review Press; así como las novelas *La comtesse de Merlin* (2004) de Jacques Hébert publicada por la editorial quebequesa VLB éditeur y *La perla de las Antillas* (2020) de Inés Ceballos en la editorial española Caligrama.

Aunque la escritura autobiográfica y la literatura de viajes de la condesa de Merlin han sido las áreas más trabajadas por los estudios literarios y donde mayor atención ha prestado la crítica existe todo un corpus escasamente examinado, que ha pasado casi inadvertido al punto que ni siquiera se ha traducido, me refiero a las últimas novelas de la autora: *Les lionnes de Paris* (1845),

Flavia (1849) y *Le Duc d'Athènes* (1852). En cambio, su único ensayo “Les esclaves dans les colonies espagnoles” de 1841 ha tenido la suerte de ser reeditado en francés por la editorial L’Harmattan en 2006 con un estudio crítico de Adriana Méndez Rodenas y, recientemente en 2014 la editorial Linkgua ha reimpresso la traducción española de 1841. El interés crítico que ha suscitado este ensayo para los estudios literarios lo demuestran los estudios de Claire E. Martin (1995), Adriana Méndez Rodenas (1998, 2007), Elsa Maxwell (2016) y Daylet Domínguez (2017). Los estudios sobre el ensayo develan la compleja relación entre la participación femenina en la esfera pública decimonónica y las contradicciones, tensiones y paradojas del discurso letrado de la autora y el sector que representa en el debate sobre la esclavitud, así como de los discursos de la autora en el debate sobre la esclavitud transatlántica.

El ensayo *Les esclaves dans les colonies espagnoles* fue publicado originalmente en francés y sus rápidas traducciones lo hicieron circular a ambos lados del Atlántico difundiendo así las reflexiones y argumentos de una breve experiencia viajera: la visita de la condesa de Merlin a su país natal en 1840 —después de décadas de exilio—, lo que propició el reencuentro con su familia habanera y los círculos letrados de la ciudad. Tras la breve estancia de dos meses en Cuba y a menos de un año del regreso a París, la condesa logró publicar un trabajo en la prestigiosa *Revue des Deux Mondes* participando en un gran debate transatlántico sobre el futuro de la institución esclavista en las posesiones españolas de las Antillas y en el que la autora se presenta como una voz autorizada del tema, tanto por su experiencia viajera como por haber nacido en la isla y pertenecer a una familia vinculada con el desarrollo de la esclavitud y la economía de plantación, así como por sus relaciones transversales con los diversos grupos de la ciudad letrada habanera.

Entre las razones que han motivado mi estudio del ensayo *Los esclavos en las colonias españolas* (1841) se encuentra una enorme curiosidad por un siglo XIX en ocasiones desvirtuado y simplificado por manuales e historias literarias que, basados en criterios nacionalistas y discursos identitarios —anclados en los límites de un solo territorio, una sola lengua y los presupuestos ideológicos que sustentan los proyectos nacionales— han desafiliado o reubicado en segundos planos a autoras cuyas vida estuvieron marcadas por la experiencia transatlántica. La necesidad de releer y analizar el ensayo de Merlin presupone un distanciamiento con la recepción acrítica que por más de un siglo se ha realizado en Cuba sobre la autora y su producción literaria: la literatura de viaje de la condesa ha sido utilizada como una forma de *testis temporum*, como un documento

que debe leerse *ad litteram*, repleto de cuadros costumbristas, sin problematizar los procesos de letramientos de una escritora que utiliza estratégicamente la letra como forma de agencia y que posee una manifiesta vocación autoral. A su vez, la crítica literaria cubana que ha dado como respuesta al enfoque nacionalista y patriarcal de las historias literarias la construcción de un conjunto de estudios sobre la literatura escrita por mujeres y ha construido todo un canon al respecto, en ocasiones le ha dado más importancia a la condición del género que a dimensiones relacionadas como clase y raza. La revalorización y reinscripción de la obra de la condesa de Merlin en las últimas décadas ha estado permeada por reconocer su condición de “pionera” y precursora tanto de la escritura realizada por mujeres como de la historia de la literatura cubana en general, así lo expresa Luiza Campuzano (2007) quien sostiene que Merlin es la autora de la primera autobiografía y de la primera novela cubana, con sus obras de 1831 y 1832 respectivamente (Cfr. p. 40); mientras que Mirta Yáñez expresa en “Y entonces la mujer de Lot miró...”, prólogo de *Estatuas de Sal. Estatuas de sal. Cuentistas cubanas contemporáneas* (1996), que:

[I]a primera cubana que se aventuró a *mirar* fue la Condesa de Merlín. María de la Merced Santa Cruz y Montalvo, conocida como la Condesa de Merlín, yace enterrada en Père Lachaise y aunque sus huesos no descansan en su querida Habana, es la inauguradora de la prosa escrita por mujer.

Desde los lejanos tiempos en que la Condesa de Merlín escribe sus célebres crónicas de viaje, mucha agua ha caído, lluvia de fuego también, y no son pocas las estatuas de sal que han penado por infringir el ancestral decreto que prohibía mirar, y por ende contar (1998, p. 30)

Si bien estas reflexiones de Mirta Yáñez constituyen un gran aporte y evidencian la necesidad de restituir la obra de la condesa en una historiografía literaria cubana marcada por exclusiones históricas, también es pertinente analizar desde diversas lecturas las complejidades de prácticas como “mirar”, “escribir”, “contar”, “publicar” por parte de una autora decimonónica, criolla y cosmopolita, habanera y parisina, que adopta muchas posturas frente a diversas problemáticas y cuya escritura puede ser leída como transgresora y cómplice a su vez, como una forma de desplegar su agencia personal y la del sector social que defiende. ¿Cómo se construye la mirada de la condesa de Merlin? ¿Acaso lo que “cuenta” es lo que “mira”, o existe en los intersticios de la letra gestos y posturas estratégicas que van más allá del discurso performativo? Estas interrogantes han movilizad mis reflexiones sobre la prosa de ideas de la condesa de Merlin

buscando en nuevos derroteros como los que nos presentan los estudios transatlánticos (Ortega 2003, 2015) y el concepto de *entre-lugar* de Silviano Santiago (1971), los que me han estimulado a releer el ensayo *Los esclavos en las colonias españolas* animándome a visitar los archivos a ambas orillas atlánticas y así analizar las condiciones en que se desarrolla la escritura. Siguiendo estas nuevas rutas pretendo acercarme a unas coordenadas histórico-culturales de un siglo XIX antillano en el que la letra impresa, el azúcar y los cuerpos racializados y esclavizados realizaban travesías interoceánicas como mercancía y transferencia material y cultural.

Con la lectura de este opúsculo estamos en presencia de un nodo en el que se interceptan diversas líneas de investigación: la escritura femenina y la literatura de viajes en el siglo XIX, los estudios transatlánticos, las agencias criollas, los estudios sobre la esclavitud africana y la economía de plantación en el caribe colonial, entre otras. Sobre estas últimas he puesto una especial atención en la relación entre la economía de plantación y la literatura, entre la letra y el azúcar como bien expresa el título de la investigación: “Letras de azúcar”. Esta metáfora alude a una compleja articulación ya advertida por Salvador Bueno (1988), y Antonio Benítez Rojo (1988) quienes evidencian cómo la escritura funcionó como herramienta fundamental en la configuración del discurso político y literario de una “cubanidad” sustentada en la temática de la esclavitud, el ingenio y el azúcar. Al mismo tiempo, los capitales de la sacarocracia financiaron proyectos de escritura que en muchos casos —como el del ensayo de Merlin—, buscaron “endulzar” la imagen de una institución esclavista y legitimar los intereses patrimoniales y la posición ascendente de un poderoso grupo social.

Me es imposible dejar de cruzar por los diversos territorios analíticos que el ensayo discurre, o evadir la travesía interoceánica que permite cartografiar la travesía del texto y sus ideas, así como no es posible dejar de tener presente los ecos que esta publicación generó en ambas orillas; con estas nociones propongo analizar el *entre-lugar* del discurso de *Los esclavos en las colonias españolas* (1841), cuyas manifestaciones no corresponden solo a la autora sino a todo un grupo social, a un sector letrado que tuvo la pretensión de afiliarse a la modernidad eurocéntrica desde este lado del Atlántico y en una colonia antillana.

Por lo tanto, propongo como hipótesis de trabajo que el ensayo *Los esclavos en las colonias españolas* (1841) de la condesa de Merlin es un texto que transita por los *entre-lugares* en los que habita el sujeto colonial y su discurso, por lo que debe considerarse para su análisis la pertinencia

de la perspectiva transatlántica por la condición cosmopolita del texto y su capacidad de desplazamiento y circulación por el Atlántico, además del cruce de barreras lingüísticas, culturales, geográficas y políticas, así como por la ocupación de diversos campos discursivos. La perspectiva transatlántica motiva a indagar en un archivo que trasciende tanto el espacio nacional como el disciplinar, lo que pudiera servir para alcanzar una comprensión ampliada tanto del proceso de escritura como de las propuestas políticas que el ensayo promueve. Con la finalidad de comprobar esta hipótesis me propongo analizar el ensayo para identificar las intersecciones discursivas de los cuerpos y las ideas, las paradojas y contradicciones de la modernidad caribeña decimonónica.

A su vez, pretendo analizar en el primer capítulo titulado “Los viajes de la letra, el azúcar y el cepo” la agencia de los letrados habaneros, quienes para reforzar su comunidad letrada insular reclamaron y afiliaron la obra de la condesa de Merlin. Examinaré mediante las redes epistolares la relación del proceso de escritura del ensayo con el viaje transatlántico y el desplazamiento de las ideas, lo que me llevó a historizar el estado de las ideas y el debate sobre la esclavitud de la Cuba de la década del 30 del siglo XIX, las principales tensiones políticas y culturales dentro de la colonia y la relación de los principales representantes de los grupos letrados con la autora.

En el segundo capítulo titulado “Endulzar la letra: verter la tinta negra sobre el papel blanco” me he propuesto recorrer el ensayo, analizar sus estrategias discursivas, las oscilaciones de sus argumentos, las contradicciones y enmascaramientos de una autora que se presenta como pensadora y escritora de prosa de ideas en un debate transnacional sobre la esclavitud y, en el tercer capítulo que lleva por título “Una escritura entre las orillas: el discurso transatlántico sobre la esclavitud en Cuba” reflexionaré sobre los entre-lugares del discurso, la condición de Merlin como criolla y sujeto transatlántico cuya escritura que justifica la modernidad esclavista cubana tiene repercusiones en ambas orillas.

He intentado utilizar nociones de la navegación en mi escritura, puesto que el tema y la autora nos motivan a pensar en el desplazamiento constante de los barcos que portan viajeros, escritos, mercancías, cuerpos esclavizados. Considero que el ensayo puede someterse a otras lecturas y analizarse desde esta y otras perspectivas, pues lo importante para mí consiste en volver al archivo como un puerto de entrada y salida para recorrer este complejo mundo de las ideas y las letras, más cercano de lo que parece, a pesar de su aparente distancia temporal.

Capítulo I. Los viajes de la letra, el azúcar y el cepo. La condesa de Merlin navega en la abigarrada modernidad colonial cubana

En 1840, la escritora María de las Mercedes Beltrán de Santa Cruz y Montalvo (1789-1852), residente en París y conocida como la condesa de Merlin, realizó un viaje de regreso a La Habana, su ciudad natal, tras casi cuatro décadas de ausencia. El viaje tuvo como objetivo la resolución de trámites familiares después de haber enviudado, un año antes, del veterano general bonapartista Cristophe-Antoine Merlin (1771-1839). Para poder realizar el cobro de la pensión como esposa de un militar de alto rango, ella necesitaba un certificado de nacimiento de su ciudad natal, trámite que había realizado con las autoridades españolas en París pero que no lograba obtener. Al trámite de la pensión familiar de su esposo se sumaría la necesidad de mejorar su situación económica al dilucidar qué parte de la herencia y la fortuna de sus padres, Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas (1769-1807) y Teresa Josefa Rafaela Montalvo y O’Farril (1771-1812), condes de Jaruco y Mopox¹, aún le correspondía. Fue esta una de las tantas razones que llevó a Merlin a ver a su hermano Francisco Javier de Santa Cruz, a su tío Juan Montalvo O’Farril y al resto de sus parientes habaneros. La familia se había separado dos décadas antes; los más cercanos a Merlin —como lo fueron sus hermanos— vivieron en España hasta la restauración de Fernando VII en 1814, pero a diferencia de la condesa y su hermana Teresa que marcharon exiliadas a París junto a sus esposos (como tantos españoles “afrancesados”), el resto de la familia, incluyendo su hermano, se trasladó a La Habana donde conservaban los títulos y propiedades. La Habana era el lugar primado de las memorias de la condesa de Merlin, ciudad que había dejado a sus 12 años para reencontrarse con su madre Teresa de Montalvo y sus hermanos en la corte madrileña; la ciudad era el reducto inicial de sus memorias y punto de partida de su gran proyecto autobiográfico y literario que en la década del 30 la consagró como escritora.

El viaje de Mercedes de Merlin a La Habana era todo un acontecimiento para una ciudad que la conocía por las traducciones que había realizado Agustín de Palma unos años antes; conjuntamente, fragmentos de sus trabajos habían sido publicados en algunos periódicos y revistas habaneras. De la mano de Palma se había traducido del francés y publicado en español *Mis*

¹ El nombre del condado tiene su origen en la ciudad colombiana de Santa Cruz de Mompox, ciudad que fue fundada por uno de los primeros miembros del linaje Santa Cruz que arribó a América y participó en la conquista. Puede encontrarse la referencia al título nobiliario con las siguientes variantes *Mopós*, *Mopox*, *Mompox* o *Mompós*.

primeros doce años, en 1838 en Filadelfia y, al año siguiente, se publicaría, en la misma imprenta de John. C. Clark, la novela *Historia de la hermana Santa Inés*.²

La relación entre los letrados habaneros y la condesa de Merlin se comenzó a desarrollar —a pesar de la distancia transatlántica— a medida que se recibían las obras de la autora. Desde La Habana u otras ciudades de la isla los lectores estaban al tanto de las publicaciones literarias europeas y, muy en particular, de las francesas, puesto que el francés constituía la lengua de mayor prestigio para el escenario cultural cubano. Tales motivos conllevaron a su rápida traducción y aparición en revistas cubanas de la década del 30 del siglo XIX: entre las publicaciones periódicas que difundieron los fragmentos de las nuevas traducciones de la condesa se encuentra *Álbum*, el cual publicó en 1839 “Memorias y recuerdos de la condesa de Merlin” continuando el mismo año, el *Diario de la Habana, La Cartera Cubana* y *El Plantel*. También el habanero Ramón de Palma y Romay (1812-1860), primo del traductor de las obras de la condesa, junto a Domingo Del Monte y Aponte (1804-1853) —figura imprescindible en la creación de una gran comunidad letrada dentro de la élite criolla— reclamaron a Merlin como parte de la tradición literaria cubana, publicando reseñas y dando a conocer sus obras. Ejemplo de lo anterior fue la temprana labor de Domingo Del Monte en *Revista Bimestre Cubana* en 1831 o en los primeros números del *Aguinaldo Habanero* en 1837. En esta revista editada por dos miembros importantes de los círculos letrados, como lo fueron Ramón de Palma y José Antonio Echeverría, quienes pretendían con *el Aguinaldo* dar a conocer los pocos nombres con que contaba la historia literaria de la isla, fue el mismo Del Monte quien en su reseña titulada “Una Habanera en París” realiza un reclamo de inclusión a las letras cubanas de la escritura de Merlin:

[h]ay en París una hija de este suelo, que al par que representa ventajosamente al bello sexo de la Habana y de Madrid [...] honra no menos en la república de las letras á su tierra natal y a su patria adoptiva con felices producciones de su ingenio. (Del Monte, 1837, p. 69) [Ortografía del original]

Se manifiesta en este fragmento inicial la intención del autor que consiste en legitimar por derecho de origen y de escritura frente a la comunidad de las letras cubanas —la cual había dejado

²La investigadora cubana Luisa Campuzano (2007) problematiza el lugar de la impresión y la coyuntura política de la isla, bajo el régimen despótico del capitán general Miguel Tacón y Rosique, que llevaron a los editores a usar diversas estrategias para romper la censura, así que cabe la posibilidad de que las primeras traducciones de las obras de Merlin hubieran salido de la misma isla: “como sabemos, hubo numerosos textos editados en Cuba con falsos pies de imprenta extranjeros” (p. 54).

de ser una comunidad incipiente, pues comenzaría a consolidarse en esta década— a una afamada representante en los círculos europeos, sin importar su larga ausencia y que su carrera se desarrollara al otro lado del Atlántico. Del Monte había sabido utilizar de forma estratégica el apelativo “criollo” en una década compleja como la del 30, caracterizada por la sospecha sobre los que se autodenominaban como tales y que recordaba a sus pares en el continente americano, quienes habían logrado, mediante revoluciones, desmembrar el imperio español.

En esta década, la comunidad letrada criolla, consciente de que la defensa de sus intereses conllevaría a enfrentar los intereses de los representantes de la metrópoli en la isla, se manifestaron en diversos conflictos y tensiones entre quienes aspiraron a ganar más espacios en las estructuras políticas para tener una representación insular en la corte, y aquellos que sostenían —bajo estricta vigilancia— cualquier atisbo que pusiera en peligro la dominación colonial y el modelo basado en la esclavitud. La escritura y el prestigio de Merlin realzó la influencia de los habaneros, en una sociedad colonial que no había soltado sus amarras con la metrópoli, por lo que inscribir a la escritora dentro de la comunidad criolla fue visto con buenos ojos por las posiciones de aquellos afines a un liberalismo moderado, y que consideraban la necesidad de implementar reformas al modelo de dominación española en Cuba. Dichas posiciones asumieron que en el prestigio y celebridad de la condesa de Merlin estaba la de todo un sector criollo, por lo que establecer una relación con la influyente *salonnière* y escritora fue considerado como un paso importante para proyectar una naciente cultura insular, es decir cubana, frente a Europa y, al mismo tiempo, frente a las posiciones más integristas y conservadoras dentro de Cuba.

El proceso de constituir y reforzar una comunidad letrada criolla pasaba también por establecer redes y contactos con las metrópolis, mediante la colaboración con miembros que se reconocieran dentro de un nuevo discurso de la cubanidad, sin importar su condición trasatlántica. Por tales motivos, manifestaron siempre los letrados habaneros un particular interés por la cubana residente en París y la identificaron como criolla, como tal manifiesta la publicación del *Aguinaldo Habanero* en unos fragmentos traducidos de *Souvenirs et Mémoires de Madame La Comtesse de Merlin*, bajo el título de “Recuerdos de una criolla”, publicado en 1837.

En enero de 1839, el segundo tomo de la revista *La Cartera Cubana*, dirigida por Vicente Antonio de Castro (1809-1869), publicaba un artículo sin firmar titulado “La Condesa de Merlin. Mis doce primeros años”, en el que se comentaba la reciente aparición en La Habana de la primera

obra traducida por Agustín de Palma un año antes. El artículo de *La Cartera Cubana* afiliaba a la escritora a la comunidad criolla habanera mediante dos operaciones: primero remarcaba el apellido Santacruz como ejemplo del vínculo de la condesa con uno de los linajes habaneros más importantes de la isla al que pertenecieron alcaldes, regidores y altos jefes militares de La Habana; segundo, consideraba que la condición de haber nacido en la isla de Cuba constituía la fuente de creación de una escritora que, aunque partió desde muy joven a Europa, nunca perdió su condición de “paisana”. Veamos en este fragmento lo referido con anterioridad:

se conoce que su imaginación se había desarrollado ya bajo el ardiente cielo de los trópicos, pues de otro modo no es posible que conservase tan vivas reminiscencias de la naturaleza cubana y de las costumbres de aquel tiempo. (Castro, 1839, p. 100)

El artículo realza la obra de la autora y considera su escritura novedosa por su capacidad de imaginación y por su “genio enteramente original” (Castro, 1839, p.100). Además, ejemplifica la afiliación de la condesa a sus coterráneos con su servicio y amabilidad con sus paisanos cuando están de paso por París, puesto que: “[d]e otro modo mas positivo ha manifestado tambien la Sra. Merlin su patriotismo, pues cuantos paisanos que han residido en París, han sido, y son obsequiados y servidos por ella como hermanos” (Castro 1839, p. 101). Finaliza el artículo refutando cualquier calumnia de que su obra ha sido auxiliada por algún hombre y anima al traductor “á que continúe dando á conocer á las hijas de Cuba las producciones de una paisana que las honra, y cuya reputación es europea” (Castro, 1839, p. 102).

Las élites letradas habaneras también conocían de Merlin por su desempeño en el *bel canto* y, principalmente como *salonnière*, pues animaba uno de los salones más respetados de París en su casa de la *rue* de Bondy. Los salones se habían transformado desde hacía un siglo no solo en los espacios preferenciales de la alta clase europea sino en uno de los espacios de socialización más importantes que produjo nuevas formas de producción artística: la literatura, el teatro o la música de salón, por ejemplo. Algunas obras de la primera mitad del siglo XIX francés como lo fueron los varios volúmenes de *Histoire des salons de Paris* (1838) de la duquesa de Abrantes, *Salons célèbres* (1837) de Sophie Gay y *Les salons de Paris: foyers éteints* (1858) de Virgine Ancelot realzaron el papel de la mujer aristócrata como animadora de salones, lo que le permitió ganar espacio como parte de una élite cultural con influencias en la vida política y social. Importantes salones marcaron los diversos períodos de los cambios políticos de la sociedad francesa tal como el salón de Madame de Staël, el salón de la emperatriz Joséphine, el salón de la

duquesa de Abrantes, el salón de Madame Le Brun, el salón de Madame Rêcameir, el salón de la condesa de Merlin, entre tantos otros. Por su parte, en España, los salones no lograron consolidar el mismo desarrollo que el caso francés, pero como bien afirma Ángeles Ezama (2008) sobre la cultura de salón: "...afirmaciones evidencian la paulatina desaparición de la cultura de salón en España hacia finales del siglo XIX; hasta ese momento, sin embargo, numerosos testimonios escritos dan fe de la pujanza de la misma en nuestro país" (p. 111). Entre los más célebres salones madrileños de la primera década del siglo XIX estuvo el de la viuda condesa de Jaruco y Mopox, madre de la condesa de Merlin. Esta última describe el salón de su madre de la siguiente forma:

[e]l salon de mi madre era el centro de todo lo mas distinguido de Madrid [...] La reunion de hombres era mas numerosa. Allí se veian los literatos mas célebres de la época, y la mayor parte de los hombres que ocupaban entónces puestos elevados, y han hecho despues los primeros papeles en el gobierno. Mi madre tenia mesa franca para sus amigos; así se proporcionaba el gusto de una tertulia numerosa, el hechizo de la confianza, y muchas veces en aquellas meriendas tan animadas, se han cogido las primicias de los mas hermosos versos de Arriaza, de Quintana, de Maury, ó de Melendez. (Merlin, 1838, p. 199-200) [Ortografía del original]

El fragmento anterior nos ilustra que, a la llegada de una joven Mercedes a Europa para reencontrarse con su familia, su madre Teresa de Montalvo y O'Farril animaba uno de los círculos políticos y artísticos más influyentes de toda España. El establecimiento del salón en la calle Luna de Madrid formó parte de la agencia y estrategia de una familia criolla que se posicionó a ambos lados del Atlántico —en la metrópoli y en la colonia— con el fin de expandir y defender sus intereses. La historia de este salón tiene sus inicios cuando, ya instalado el matrimonio de nobles habaneros en la corte

su marido se dedica a llevar adelante sus negocios personales y los de las elites habaneras ligadas al azúcar y ella pone el salón al servicio de los negocios y relaciones de aquél, llegando a conocer a importantes personajes de la más elevada posición, donde se conjugaban prácticas de sociabilidad de todo tipo, desde simples tertulias a cenas y saraos, hasta representaciones teatrales y veladas musicales, como era costumbre en la época. Sus relaciones con Godoy le dan acceso al propio rey y la reina; tanto es así que su segundo hijo nacido en Madrid, fue bautizado en la capilla real de Aranjuez. Muy pronto transforman su salón en un punto de encuentro más plural al que, además de hombres de negocios y políticos, empiezan a acudir hombres de letras como Leandro Fernández de Moratín, Arriaza, Quintana, Juan Maury, Miguel de Mendinueta, Azanza (ex-*virrey* de la

Nueva España), Meléndez Valdés y Goya, que fue contratado como maestro de dibujo de sus dos hijos. (Franco, 2013, p. 1273)

Así como el salón de la condesa de Jaruco convirtió su salón en el centro de reunión de la élite española afrancesada en la primera década del siglo XIX, la condesa de Merlin se convirtió en una de las más influyentes *salonnières* de París en la década del 30 del siglo XIX. Su salón fue visitado por la élite cultural y política francesa, así como del resto de Europa, además de exiliados italianos, polacos, los afrancesados españoles —josefinos o liberales— exiliados tanto en 1814 como en 1823. Participaron de su salón George Sand, Víctor Hugo, Honoré de Balzac, François-René de Chateaubriand, Alfred de Musset, Alfred de Vigny, Alphonse de Lamartine, Charles Augustin Sainte-Beuve, Prosper Mérimée, además de figuras de la política como Francisco Martínez de la Rosa, el lord Palmerston, el general Lafayeett, el conde d'Orsay, barón de Rothschild entre otros. Balzac le dedicó a la condesa de Merlin sus novelas *Juana* (1833) y *Les Marana* (1834); Sainte-Beuve, por su parte, realizó elogiosas críticas a obras de Merlin como la titulada “Souvenirs et Memoires de Madame la Comtesse Merlin” (1836).

En la escena musical, el salón de Merlin acogió a María Malibrán y su hermana Pauline Viardot, al famoso tenor italiano Mario de Candia, Giulia Grisi, Henriette Sontag, Giuditta Pasta, Fanny Tacchinardi Persiani, Antonio Tamburini, Mario de Candia, Luigi Lablache, Giovanni Battista Rubini, el príncipe Joseph Poniatowski, Giacomo Meyerbeer, Hector Berlioz, Vincenzo Bellini, Franz Liszt, Frédéric Chopin y Giacomo Rossini entre otros (Faivre d'Arcier, 2017). La importancia de la habanera dentro de la vida cosmopolita parisina fue tal que una de las más renombradas sopranos europeas de la época, la alemana Henriette Sontag (1806-1854), evocaba sus primeros encuentros con la alta sociedad artística de París de la siguiente manera: “Madame Merlin se convirtió naturalmente en la *arbiter elegantiarum* de París ... y su casa se convirtió en el lugar de encuentro de todos aquellos que aspiraban a la fama en el escenario lírico” (Stringer y Townsend, 1852, p. 15). También resultó ser la condesa de Merlin una mujer excéntrica para su propia clase aristocrática como bien lo ilustra el libro *Salons célèbres* (1837) de Sophie Gay que describe los principales salones artísticos parisinos y se refiere a Merlin como “la primera en descubrir que las ventajas de una *femme du monde* podían combinarse con el talento de una gran cantante sin ningún inconveniente” (Gay, 1837, p. 228).

El salón de la habanera constituía un espacio de encuentro no solo de lo más selecto de las artes sino de la política, las tres ramas de la nobleza francesa (borbónica, orleanista e imperial), conservadores y liberales, monárquicos y republicanos, quienes se aglutinaban en las tertulias, los conciertos y recitales, sin dejar de lado la oportunidad de poder desarrollar agendas políticas y económicas. Pudiera servir de ejemplo hasta qué punto el salón de Merlin excedía los límites de lo artístico para adentrarse en otros territorios ajenos al lugar asignado a las mujeres el comentario de la princesa de Lieven, “quien afirmaba, a despecho de Mercedes, “que amaba la política más que el sol” y su amiga, la duquesa de Dino, sobrina de Talleyrand, que en las habladurías de los salones intervenía en cualquier tema” (Faivre d’Arcier, 2017, p. 38).

En suma, la celebridad de la condesa de Merlin trascendía el Atlántico al ser hospitalaria y acoger en su salón a ilustrados cubanos como Domingo Del Monte, José Antonio Saco (1797-1879), José de la Luz y Caballero (1800-1860) y Gertrudis Gómez de Avellaneda, por ejemplo, quienes una vez de paso en la capital francesa ansiaban conocerla y participar de la red y círculos que movilizaba su salón. Es por tal motivo que, a pesar de haberse ausentado tantos años de su patria, la cubana no era tan desconocida para sus coterráneos en la isla como sí pudiera haber sido para Merlin el reencuentro con la tierra en que solo había vivido sus primeros doce años.

La salida desde París y su embarque el 16 de abril de 1840 en Bristol, para cruzar el Atlántico, encuentra a la habanera afrancesada en su fase de mayor renombre tras haber culminado una década de grandes éxitos profesionales y duras pérdidas personales. En esta época, Merlin consolidó su carrera como escritora tras haber iniciado su gran proyecto autobiográfico con *Mes Douze Premières Années* en 1831; *Histoire de la Sœur Inés* en 1832; sus cuatro tomos de *Souvenirs et Mémoires de Madame La Comtesse de Merlin, publiés pour elle-même* en 1836, y los dos tomos de *Les Loisirs d’une Femme du Monde* en 1838, además de concluir el período consagrándose como biógrafa con su reconocido trabajo sobre la soprano más famosa de su época, la española María Malibrán (1808-1836), quien era hija de Manuel García —su profesor de canto, un español exiliado como ella— y que fue acogida en los salones de Merlin previo a su triunfo en los teatros parisinos. La condesa escribió la historia de la joven soprano en los dos tomos de *Madame Malibrán* en 1838. Tras la muerte repentina y accidentada de Malibrán en 1836 se realzó su figura convirtiéndola en una leyenda de la música, lo que demandó todo tipo de historias sobre su vida, por lo que una persona cercana —como Merlin— logró convertir su biografía en un fenómeno

literario. La otra cara de esta época llena de éxitos literarios fue la muerte de sus principales pilares familiares: primero falleció su tío don Gonzalo O’Farril en 1831 y, años más tarde, su esposo, el conde de Merlin. Estas pérdidas fueron las más importantes a su llegada como exiliada a Francia, después de la muerte en 1821 de su cuarta hija Annette Elizabeth.

El viaje a Cuba trascendió al plano político y literario al ser la condesa conocida por los círculos letrados, las familias aristócratas habaneras y, por el proyecto de escritura que se dispuso emprender. La trayectoria del desplazamiento trasatlántico de la autora, incluyendo su estancia en La Habana, tuvo una corta duración de tan solo cinco meses, pues regresó a Francia el 25 de julio, siendo el viaje la base de su proyecto escritural que alcanzaría su término en 1844 con la publicación de *La Havane*. La obra fue publicada el mismo año en Francia y en Bélgica (en tres volúmenes, por la editorial parisina Librairie D’Amyot, y por la Societè Belge de Libraire de Bruselas); ambas publicaciones tuvieron muy buena acogida en la prensa y en los círculos de lectores que demandaban conocer, mediante la literatura de viajes, lugares que les resultaban exóticos y desconocidos.

En el trayecto hacia su tierra natal hubo varias escalas previas en ciudades de Estados Unidos como Filadelfia, Baltimore, Washington y New York. Esta travesía y sus impresiones han sido descritas en las 36 cartas publicadas en 1844 y que integran los tres volúmenes de la obra original en francés. El mismo año apareció una traducción española de la editorial madrileña Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, la cual contenía solo una selección de diez cartas bajo el título de *Viaje a la Habana*, que fue prologada por su coterránea Gertrudis Gómez de Avellaneda. Esta edición perduró más de un siglo y no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XX, en 1974, cuando la Editorial Arte y Literatura publicó la totalidad del texto con una introducción del investigador Salvador Bueno. Este investigador cubano se dedicó a recuperar y reeditar con nuevas lecturas críticas aquellas producciones literarias de la primera mitad del siglo XIX, incluyendo las de Merlin, cuyas obras en Cuba desde algunas escasas reediciones del siglo XIX habían sido relegadas a los artículos en revistas, biografías y papelería sobre la vida de la escritora.

Entre el ciclo que abre el viaje de 1840 y la publicación de *La Havane* en 1844, se genera un interesante proceso de escritura del cual hemos podido conocer ciertos pormenores por la correspondencia de los actores involucrados, y que fue recogida y publicada en el siglo XX por

investigadores e investigadoras, historiadores e historiadoras de los personajes en cuestión. La mayoría de esta correspondencia fue publicada gracias a la labor del investigador y primer director de la Biblioteca Nacional de Cuba, Domingo Figarola-Caneda³ (1852-1926), quien desde el inicio de sus funciones se dispuso a reunir y publicar la correspondencia e información inédita para la época de importantes personalidades del pensamiento cubano como José Antonio Saco, Domingo Del Monte, Gertrudis Gómez de Avellaneda o la propia Condesa de Merlin⁴.

El primer texto posterior al viaje de Merlin a la Habana fue el ensayo “*Les Esclaves dans les colonies espagnoles*” publicado el 1 de junio de 1841 por la *Revue des Deux Mondes* de París. El texto tuvo una traducción española ese mismo año, cuya edición madrileña de la imprenta de Alegría y Charlais estaba firmada por “La condesa Mercedes de Merlin” y contaba con una introducción anónima que reconocía la reproducción del artículo publicado en la revista francesa.

Un par de años más tarde, en 1843, salieron a la luz varias cartas en el diario *La Presse*, en la sección de *feuilleton* con el título *Fragments d’un voyage a la Havane*⁵. Los fragmentos de las cartas publicadas en el periódico de Émile de Girardin, se hacían en la sección de literatura de *feuilleton*, donde publicaban Balzac, Dumas y realizaba sus críticas dramáticas Gautier. Esta fue una estrategia de difusión de la obra que saldría un año después, ya que *La Presse* era uno de los periódicos más leídos por el público, debido a su costo menor en comparación con *Le Constitutionnel* o el *Journal des Débats*.

El mismo texto escrito en la *Revue des Deux Mondes*, “*Les Esclaves dans les colonies espagnoles*” puede considerarse el hipotexto de la carta XX que se publicó en el tomo segundo de *La Havane* de 1844, dedicado al barón Charles Dupin⁶. La mayoría de los destinatarios de las

³ Bajo la dirección de Figarola-Caneda fueron publicados por los *Anales de la Academia de Historia de Cuba* los cinco primeros volúmenes del archivo epistolar de Domingo Del Monte con el título de *Centón Epistolario*, entre 1919 y 1924. La misma Academia publicó por separado y fuera de sus *Anales* los mismos cinco volúmenes entre 1923 y 1926. La muerte de Figarola-Caneda suspendió el proyecto hasta que se publicó por la misma Academia el volumen VI en 1953 y el VII en 1957, ambos con prefacio y anotaciones críticas de Manuel I. Mesa Rodríguez.

⁴ En 1928 se publicó en París *La Condesa de Merlin* por ediciones Excelsior, que incluyó materiales inéditos de la investigación realizada por Domingo Figarola-Caneda sobre Mercedes de Santa Cruz. La publicación fue póstuma y pudo realizarse gracias a las gestiones de Emilia Boxhorn, viuda de Figarola-Caneda.

⁵ Las cartas se pueden fichar en el siguiente orden: de octubre, la carta XIII del día 26; la XIV del 27; la XV el 28; la XV, XVI y XVII del 29; en noviembre se publicó la carta XIX, el día 1 la XIX y el XX, el 4; la XX el 8, la XXII el 9; la XXII y XXIX el 10; la XXIX por su extensión se publicó del 11 al 15, y la XXX el 16.

⁶ Un dato interesante que nos pudiera indicar que la obra estuvo hasta el último año sujeta a cambios y reestructuraciones es la numeración de las cartas. La carta publicada en *La Presse* los días 4 y 8 de noviembre y numerada como XX no corresponde a la de similar número publicada un año más tarde en *La Havane*, sino a la XXI

cartas de Mercedes de Merlin eran escritores y colaboradores de la *Revue des Deux Mondes*, medio que aglutinó a las principales figuras románticas francesas y del resto de Europa en la primera mitad del siglo XIX. Esta revista desarrolló y acogió los demandados relatos sobre los viajes a regiones y lugares exóticos. Lugares como España, Rusia o el Medio Oriente alimentaron el imaginario romántico de sus autores y de sus lectores. Muchos de estos participaron de los mismos salones y cafés, y coincidieron en las publicaciones. La mayoría compartía su condición de exiliados o compromisos con nuevas causas nacionales. Los hermanos Hugo, por ejemplo, habían vivido en España; Dumas era hijo de haitianos; Mercedes era cubana y de familia afrancesada exiliada; Cristina Trivulzio di Belgiojoso se hallaba exiliada en París por su compromiso con la causa de la unificación italiana. Esta diversidad enriqueció las páginas de la *Revue des Deux Mondes* que conformó una élite ilustrada transnacional ansiosa de redescubrir nuevos lugares y experiencias que alimentaran su escritura. Muestra de ello fue, por ejemplo, Prosper Mérimée, quien escribió sobre sus viajes por el Mediterráneo; el propio marqués de Custine, destinatario de Merlin, viajó por los pueblos eslavos con interés en la cultura rusa; Belgiojoso vivió y escribió sobre las culturas de los países del Levante; Merlin, por su parte, escribió sobre el viaje de retorno a su país natal.

La esclavitud como base del proyecto ilustrado del *ingenio-nación*. ¿Ingeniar una nación o una nación de ingenios?

Entre los años 1840 y 1844, período que compone el viaje de la condesa de Merlin y la publicación su obra *La Havane*, ocurrieron en Cuba las más grandes sublevaciones de poblaciones de origen africano esclavizadas, las cuales fueron reprimidas de manera violenta, por lo que desataron diversos procesos investigativos que involucraron a figuras de la intelectualidad criolla, lo que demostró la disposición de las autoridades coloniales a aniquilar cualquier posible conspiración o movimiento que tuviese como fin abolir la esclavitud. La historiografía cubana ha denominado el año de 1844 como “el año del cuero” en abierta alusión a los azotes, castigos y ejecuciones que se aplicaron; en este año se desplegó una doble represión: por una parte, la impuesta por las autoridades coloniales hacia los supuestos miembros de conspiraciones involucrados con las sublevaciones y, por otra, la que los hacendados y dueños de ingenios

dedicada al marqués de Custine. Podríamos suponer que se agregaron más cartas entre 1843 y 1844, lo que llevó a reenumerarlas en el sentido cronológico de la narración epistolar.

aplicaron a sus dotaciones esclavizadas como escarmiento. La mínima crítica al sistema esclavista, sin importar el origen o los motivos, era censurada y sus emisores puestos a disposición de las autoridades, quienes intentaban frenar la creciente tendencia abolicionista que recorría la región y que tenía en los círculos norteamericanos y en el gobierno británico influyentes aliados.

Desde las décadas previas al viaje de Mercedes de Merlin, en Cuba venía desarrollándose un gran debate sobre la situación de la esclavitud en general y, particularmente, sobre el comercio y tráfico de esclavos africanos, conocida como la “trata negrera”. La esclavitud era la base de la economía de plantación y de toda la estructura social cubana que, habiéndose desarrollado con enorme fuerza a fines del siglo XVIII, alcanzó su máxima expresión en la primera mitad del siglo XIX, tras producirse la Revolución haitiana de 1804. Como bien sostiene un conjunto de investigaciones clásicas de la historiografía cubana, que abarca más de un siglo, y que va desde el precursor estudio *Azúcar y población en las Antillas* de Ramiro Guerra (1927), pasando por *Azúcar y abolición* de Raúl Cepero Bonilla (1948) o *El ingenio: el complejo económico social cubano del azúcar* de Manuel Moreno Fragnals (1964), hasta arribar a investigaciones más recientes como *Esplendor y decadencia del azúcar en las Antillas hispanas* de Oscar Zanetti Lecuona (2012), la revolución haitiana destruyó gran parte del aparato productivo azucarero de la rica colonia francesa de Saint Domingue y advirtió a las sociedades esclavistas lo que podría suceder en caso de que ocurriera una revolución. Haití se convirtió en un ejemplo que infundió terror para las élites blancas esclavistas y una esperanza para las masas de esclavizados y esclavizadas.

El resultado de la revolución y el férreo control colonial sobre los pequeños brotes y conspiraciones independentistas en la isla, unido a la negativa de la élite aristocrática criolla de romper con la esclavitud —base de todos sus privilegios—, logró que Cuba no se incorporara al proceso revolucionario continental americano y se posicionara como la principal colonia productora de azúcar del mundo. Para sostener esta posición ventajosa en el comercio mundial, fue necesario introducir de forma acelerada masas esclavizadas de africanos y africanas, lo que alcanzó su cúspide en 1841 cuando la población negra y mestiza superó a la blanca en el censo de población realizado ese mismo año, un dato demográfico que asustó a las élites esclavistas fue la experiencia de su vecina excolonia francesa.

Desde el siglo XVII había comenzado en el arco del Caribe, el doloroso viaje⁷ del azúcar, alcanzando en el siglo XVIII el desarrollo del sistema de plantación, cuya base fundamental fue la esclavitud de seres humanos provenientes de África, secuestrados y recluidos en puertos negreros del Golfo de Guinea, cárceles situadas en las costas occidentales de ese continente desde donde eran trasladados por el Atlántico en mortales travesías hasta llegar a las islas de las Antillas. La plantación de la caña de azúcar se dispersó en el Caribe por todos los nuevos territorios conquistados hasta el punto de ser bautizadas como *les Îles à sucre* a las colonias francesas que más producían en el siglo XVIII como Guadalupe y Martinica, seguidas por Santa Lucía, solamente les aventajaba la rica colonia de Saint Domingue. Por su parte, el imperio británico desarrolló la plantación en sus *western indies*, alcanzando su mayor volumen productivo en Jamaica, isla que le disputó a Haití el primer puesto; le seguían entre las Antillas inglesas Barbados y un conjunto de posesiones denominadas *sugar islands* que incluían a St. Kitts, Nevis, Monserrat, Antigua, Dominica, Trinidad y Tobago, San Vicente y Granada. Los holandeses, por su parte, se integraron a la competencia y se aseguraron su participación en el mercado con sus territorios continentales de Surinam y Guyana. El gran Caribe de la plantación abarcó más allá del archipiélago antillano (compuesto por lo que Alexander von Humboldt (1769-1859) denominó “islas de azúcar y de esclavos”), pues sus límites comprendían desde el nordeste brasileño, en poder de los portugueses, hasta las plantaciones de la Luisiana.

El desplazamiento por todo el arco antillano de la gran producción azucarera culminó en la segunda mitad del siglo XVIII en Cuba, la que comenzó a liderar la elaboración, tras el inicio de la revolución en su vecino país y principal competidor. Junto a los viajes del azúcar, mieles y rones hacía Norteamérica y Europa, viajaron de regreso a las islas caribeñas las ideas y los adelantos científicos provenientes de la revolución industrial. Los hacendados ilustrados cubanos ansiosos

⁷ La cultura y saberes sobre la plantación de la caña de azúcar había llegado al Caribe en los propios barcos de los conquistadores, desde su origen en Nueva Guinea y en las islas del Pacífico, un proceso de varios siglos fue la trayectoria desde Indonesia, China, el actual Irán, hasta llegar a los territorios del Mediterráneo, Chipre, Malta, Sicilia, Baleares y Andalucía, y siglos más tarde llegó a Madeira, Azores y Canarias, desde donde cruzó el Atlántico. Las economías azucareras insulares estuvieron presentes tanto en el Caribe como en la Macaronesia, islas del Océano Índico y en el Pacífico, construyendo tempranamente en el siglo XIX un gran mercado mundial disputado por las potencias coloniales, como afirman los historiadores Jean Crusol en su trabajo *Les îles à sucre: De la colonisation à la mondialisation* (2007) y Pierre Dockès en *Le Sucre et les larmes. Bref essai d'histoire et de mondialisation* (2009).

por conocer las nuevas ideas o medios técnicos viajaban a Europa o a las Antillas inglesas, incluso contrataban técnicos extranjeros, principalmente franceses para mejorar sus producciones⁸.

La consolidación del modelo de la plantación azucarera en el siglo XVIII y el gran comercio de esclavos para sostenerla produjo un viaje trasatlántico y caribeño de las ideas y la letra impresa sobre cómo gestionar la esclavitud. En las islas caribeñas pertenecientes a diferentes imperios, rigió formalmente la esclavitud mediante los códigos que intentaban dar las normativas y ordenamiento jurídico a la misma. Si bien la monarquía hispánica comenzó a regular específicamente el comercio de esclavos desde el propio siglo XVI mediante las *Ordenanzas de Alonso de Cáceres* de 1574, no es hasta finales del siglo XVIII, cuando las colonias españolas en las Antillas comienzan a desarrollar con mayor impulso la producción de azúcar, y por ende, la esclavitud, que se establece en 1784, en el *Carolino Código Negro* cuyo nombre homenajea al monarca Carlos III. El código de la monarquía española –nacido en el periodo del despotismo ilustrado esclavista– tuvo que modificarse y cruzar el océano en varias ocasiones para su aplicación, siendo la base de su elaboración las normativas que emergieron desde la isla de la Española, adaptando el código a la situación colonial caribeña y generando el *Carolino Código Negro de la Isla de Santo Domingo*⁹.

⁸ Como afirma el investigador Moreno Friginals en su obra *El Ingenio* (1964), la transición de los trapiches tirados por bueyes hacia el ingenio fue toda “una aventura intelectual” que movilizó a la élite cubana liderada por Francisco de Arango y Parreño (1765-1837), marqués de la Graciosa y representante del Consulado de La Habana. Se tradujeron estudios de química del francés y se fundó una Escuela de Química en La Habana para mejorar el rendimiento de la caña; entre los traductores y figura central de estos proyectos se encontraba el noble ilustrado y militar Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, conde de Mopox y Jaruco, padre de la condesa de Merlin. Participaron, además, en la empresa las familias propietarias de ingenios y grandes dotaciones de esclavos, la mayoría emparentados con la condesa de Jaruco –madre de Mercedes de Merlin– como los O’Farril, los Montalvo y Ambulodi, quienes junto a Parreño y con el dinero del conde de Jaruco, encargaron a la firma Reinol una máquina de vapor para mecanizar la elaboración del azúcar. Ilustra muy bien Moreno Friginals el ansia y apetito de producir azúcar de la élite ilustrada y esclavista habanera, quienes se adelantaron al uso de la máquina de vapor en los ingenios, máquina que no se había previsto para dichas funciones, a pesar de que existían unas experiencias previas y experimentales en Jamaica entre 1768 y 1770 realizadas John Stewart (Friginals, 2014 [1964], p. 74).

⁹ Años más tarde, se agregaron nuevas modificaciones que generó el Real Cédula de Aranjuez de 1789 cuya aplicación en el territorio caribeño y continental no fue simultánea. Fue la cesión de Francia a España de la colonia de la Luisiana, donde imperaba el “*Code Noir*” desde 1724, que llevó a las autoridades españolas desde la Audiencia de Santo Domingo a redactar unas ordenanzas sobre la esclavitud, pero fue el Código Negro de Luisiana de 1769, cuya base era el francés, el que recibió el apoyo de las autoridades españolas y “el segundo de Hispanoamérica, y en la práctica el único que estuvo vigente en las Indias españolas durante el siglo XVIII” (Lucena, 1996, p. 6). La mayoría de los códigos españoles de esta etapa, tuvieron como base el “*Code Noir*” francés de 1685 que se había promulgado un siglo antes en la corte de Luis XIV, por idea del ministro Jean-Baptiste Colbert y que comenzó a regir en “*les Îles à sucre*” hasta desplazarse a los territorios coloniales de América del Norte como la Luisiana o en la isla Reunión en el Océano Índico; de manera similar ocurrió en las colonias británicas, el “*Barbados Slave Code*” de 1661 se trasladó a Jamaica y a otras islas de las Antillas para luego ser instaurado en las colonias del Norte.

El significativo año de 1789, año del nacimiento en La Habana de María de las Mercedes Beltrán de Santa Cruz y Montalvo, futura condesa de Merlin, coincide con el inicio de la Revolución francesa cuya Asamblea Nacional realizó el 26 de agosto de 1789 la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. La declaración constituyó un hito, con pretensión universalista, para la historia del hombre blanco europeo, aunque sus postulados eran limitados por su condición racista y patriarcal. Dicha declaración, a juicio de Eduardo Gruner “no había contemplado en *absoluto* la posibilidad de la abolición, por buenas razones de, digamos, *materialismo histórico*: la fuerza de trabajo esclava en Haití aportaba a la economía francesa más de la tercera parte de sus ingresos” (Grüner, 2020, p. 14). La modernidad europea liberal se iniciaría con un proceso revolucionario que no rompería con el colonialismo, la esclavitud y la subyugación a las mujeres. El caso del colonialismo y la esclavitud tiene su respuesta en los grandes dividendos que aportaba la colonia francesa de Saint Domingue y el gran poder que acumularon los esclavistas franceses, ya sea dueños de las plantaciones o traficantes. Para romper con el colonialismo y la esclavitud había que modificar profundamente el concepto de propiedad, dimensión de las relaciones sociales que estuvo en el centro de la cosmovisión liberal: “La sagrada defensa de la propiedad impedía liberar a los esclavos, considerados como «legítima propiedad» de sus amos” (Galceran, 2016, p. 252).

Un par de años después del inicio de la revolución, en 1791, Olympe de Gouges escribió *La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*; mientras que, al otro lado del Atlántico, una ceremonia religiosa liderada por Zamba Boukman y Cécile Fatiman en *Bois-Caïman* sería la antesala del levantamiento revolucionario en la colonia francesa de Saint Domingue, cuyo término en 1804 sería la destrucción de las principales plantaciones azucareras y cafetaleras, en un doble proceso de liberación anticolonial y antiesclavista.

El mismo año de 1789, el monarca español Carlos IV, concedió a sus colonias la libertad total del comercio de esclavos del África, iniciando una nueva fase de la historia de la esclavitud en América y principalmente en las Antillas. El monopolio esclavista antes de 1789 en el imperio español estuvo siempre regulado por la corona y las leyes de asiento que dominaban los ingleses y franceses; pero fue el grupo de presión de ilustrados y hacendados habaneros con Arango y Parreño al frente del Real Consulado el que demandó a la corona la liberalización del comercio de esclavos, concedida en 1789 en la *Real Cedula de su Magestad concediendo la*

libertad para el comercio de negros con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, y provincia de Caracas, à Españoles y Extranjeros, baxo las reglas que se expresan. La Real Cédula firmada el 28 de febrero y compuesta de 12 nuevas ordenanzas iniciaba:

[t]odo Vasallo mio, avecindado, ó residente en España, ó Indias, podrá pasar en embarcacion propia, ó fletada de su cuenta á comprar Negros á qualquier parage donde haya mercado, ó repuesto de ellos, llevando el dinero, y frutos que necesite para su compra; y su introduccion en dichas Islas, y Provincia de Caracas será libre de todas contribuciones [...] (Real cédula, 28 de febrero de 1789, foja-1, párr. 1)

La corona española había escuchado y respondido afirmativamente a los reclamos de los esclavistas antillanos quienes solicitaban la libertad del comercio esclavista para competir y desbancar a las vecinas y productivas posesiones coloniales francesas e inglesas. El máximo representante de los intereses antillanos, fue el ilustrado Arango y Parreño, quien había declarado en *Primer papel sobre el comercio de negros de 1789* —escrito el 6 de febrero en Madrid— que era necesaria la introducción liberada y controlada de esclavos para poder desarrollar las colonias y evitar el despoblamiento que afecta la productividad. En el escrito de Arango y Parreño, entregado y dirigido al Ministro de la Corona, se despliega la elocuencia filantrópica que justifica la esclavitud: para Parreño la corona española no podía abstenerse de participar en ese “miserable comercio” en que las demás naciones europeas lideradas por Inglaterra participan, por tanto “[n]o se presenta otro medio que el de rescatar los negros de las naciones rivales” (Parreño 2005 [1789], p. 117). El papel de este pensador habanero en el desarrollo de la esclavitud ha sido abordado por el historiador español José A. Piqueras en su investigación *La esclavitud española en América Latina y el Caribe* (2016), quien sintetiza el reclamo del pensador cubano de la siguiente manera:

[e]l medio más oportuno para fomentar las verdaderas riquezas de América y hacerlo cuanto antes, —había recomendado Arango en 1789 a la Corona “es el de la libertad absoluta en el comercio de negros”, libertad económica por la que se atenería la felicidad de las Antillas y de la nación española entera. El modelo de las ricas Indias Occidentales británicas y del emporio edificado durante tres décadas por Francia en Saint-Domingue era el ejemplo para seguir. (Piqueras, 2016, p. 121)

La Real Cédula de febrero de 1789 conllevó a la formación de grandes expediciones esclavistas en las principales ciudades portuarias del imperio, que generaron enormes fortunas y acumulación de capitales con los viajes directos a las costas africanas y cuyo destino final eran los nacientes ingenios azucareros. El número de esclavos que entraron “legalmente” por puertos

cubanos creció de manera exponencial, alcanzando cifras sin precedentes en la historia de la esclavitud cubana. Según el historiador Piqueras, antes de 1789, la media de entrada de esclavos era de 950 anuales, posterior a ese año la cifra de la media arriba a casi los 10 mil (Cfr. Piqueras, 2016). Por su parte, Moreno Friginals realiza un estudio detallado del enorme desarrollo de las expediciones a las costas africanas y del auge del mercado esclavista, mostrando cifras de entradas que alcanzaron a más de 32 mil en 1817 y 24 mil en 1818 (Moreno Friginals, 2014 [1978]).

Para reordenar esta nueva fase de la modernidad colonial antillana, el monarca decretó, el 31 de mayo de ese mismo año, la *Real Cédula de su Magestad sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de Indias e islas Filipinas, baxo las reglas que se expresan*. Este nuevo código conformado por 13 capítulos se enfocaba en gestionar el uso y destino de los esclavizados. Si la primera cédula establecía las condiciones de la liberalización del comercio, la segunda se centraba en garantizar que los esclavizados fueran destinados a las plantaciones y no a otras funciones. La nueva ordenanza se propuso gestionar mejor la esclavitud, optimizar el rendimiento del trabajo esclavizado y fomentar el desarrollo de la colonia, labor que consideraba Arango y Parreño en *Primer papel sobre el comercio de negros* (1789) debía ser el “desvelo de los ilustrados gobiernos” (Arango y Parreño, 1888, p. 10). La modernización de la esclavitud se expresaba con una peculiar “filantropía” esclavista, que exigía a los dueños y mayordomos control sobre sus excesos en los abusos hacia sus esclavos, de lo contrario serían multados o se podía confiscar el esclavo para cederlo a otro hacendado, quien debía —según el artículo 10— velar por lo estipulado en materia de “la educación de los esclavos, alimentos, vestuario, moderación de trabajos y tareas, asistencia a las diversiones honestas, señalamiento de habitaciones y enfermería, o que desampare a los menores, viejos o impedidos” (Real cédula, 31 de mayo de 1789, foja-9, párr. 2).

La letra impresa emitida desde Aranjuez como en la mayoría de las ocasiones se enfrentaba a la resistencia de los intereses de los esclavistas, un decreto de tales características no sería la excepción. Los dueños de plantaciones de La Habana y del resto de Cuba ofrecieron abierta oposición a la “filantropía” trasatlántica de la corona y a su nuevo modelo de esclavitud que se habría propuesto. Piqueras manifiesta que, tras varios años de ejercer presión para la disolución de la Real Cédula, los reclamos de los habaneros tuvieron sus efectos, al lograr en 1794 la suspensión de la aplicación de los decretos, sin concretar la derogación. Los dueños de las plantaciones le

hicieron creer a Humboldt en su viaje a Cuba de 1804 que “se hallaba en vigor y era la demostración del carácter humanitario de la esclavitud española” (Piqueras 2015, p. 17). Tal vez fuera esta simulación de los esclavistas frente al ilustrado europeo, unido a las estadísticas comparativas con las colonias inglesas, lo que llevaron a Humboldt a tener una mejor opinión sobre la esclavitud en las colonias españolas:

si se compara la isla de Cuba con la Jamaica, el resultado parece ser en favor de la legislación española y de las costumbres de los habitantes de Cuba. Estas comparaciones demuestran que, en esta última isla, un estado de cosas infinitamente más favorable a la conservación física y a la manumisión de los negros ¡pero qué triste espectáculo presentan unos pueblos cristianos y civilizados, disputándose sobre cuál de ellos ha hecho perecer en tres siglos, menos africanos, al reducirlos a la esclavitud! (Humboldt 2005 [1826], p. 133)

Las diferentes visiones sobre la esclavitud condicionaron las relaciones entre los sujetos coloniales, lo que manifestó una nueva modernidad capitalista y colonial que inauguró el siglo XIX cubano. El investigador Moreno Fragnals analiza en *El Ingenio* la complejidad del sistema de relaciones coloniales y capitalistas que se manifestaban en el trabajo de la plantación. En su estudio sobre las diversas relaciones de trabajo, Moreno Fragnals demostró que los ingenios eran unidades modernas de producción, en los que confluían las mentalidades burguesas que competían en un mercado mundial, de carácter transatlántico y triangular, los dueños ilustrados que, junto a técnicos extranjeros—con conocimientos avanzados de maquinarias o procesos químicos—, dirigían en el proceso productivo a grandes dotaciones de esclavos, a trabajadores libres y, en ocasiones frente a la alta demanda de brazos, arrendaban esclavos a otros dueños o al depósito de cimarrones.

A medida que los grandes comerciantes de esclavos cubanos y españoles se fueron perfeccionando en las travesías transatlánticas para alcanzar mayor rendimiento a sus expediciones, transportando más personas esclavizadas por viaje, mejorando las rutas y los contactos con los enclaves en las costas africanas, se fue perfeccionando de manera simultánea en el ingenio la máquina de vapor que produciría el azúcar de caña. Un claro ejemplo de lo anterior se representa en el año de 1817 cuando, a la vez que se alcanzaron las mayores cifras de esclavizados ingresados por los puertos cubanos, los dueños de los ingenios lograron obtener la máquina de vapor definitiva que movería sus trapiches luego de varios años de ensayos y experimentación. La primera máquina se había instalado el 11 de febrero de 1797 en el ingenio

Seybabo, propiedad del conde de Jaruco y de Mopox¹⁰. Los mismos representantes de las élites habaneras que habían viajado años antes a Europa buscando los estudios más actualizados sobre los adelantos científicos y tecnológicos como la máquina de vapor o investigaciones económicas o históricas sobre la esclavitud y el comercio de esclavos, regresarían para contratar a los mejores traficantes ingleses y aprender el oficio de comprar esclavos en África.

Domingo Del Monte, José Antonio Saco y la condesa de Merlin: pilares de una comunidad letrada trasatlántica

El debate acerca del desarrollo económico de la Isla sobre la base de la esclavitud se había iniciado desde las políticas ilustradas a fines del siglo XVIII. El padre de Mercedes de Merlin, el conde de Jaruco y de Mopox, había sido el encargado de comisiones de reconocimiento y fomento de lugares poco estudiados de Cuba. Además, la élite criolla habanera, fusionada en una diversa red de lazos familiares, mediante uniones matrimoniales, había alcanzado el poder tras las reformas ilustradas y, frente a los procesos independentistas americanos que dieron término en pocos años a la esclavitud, prefirieron apostar por mejorar la relación colonial de Cuba con su metrópoli española mediante procesos reformistas. Toda reforma tenía como finalidad la preservación de los privilegios y considerables dividendos económicos basados en la esclavitud. En consecuencia, el desarrollo tecnológico producto de la revolución industrial que arribó a Cuba promovido por la élite hacendada criolla, estuvo en función de la economía de plantación de base esclavista, así como el ferrocarril, la modernización del ingenio o la medicina que tuvo como función evitar las enfermedades que diezmaran las dotaciones esclavizadas.

Los representantes de un reformismo criollo ilustrado y liberal estuvieron movilizados por debates políticos y económicos sobre las reformas que necesitaba la isla y el desarrollo de la esclavitud. Francisco de Arango y Parreño fue el principal ideólogo de la primera generación reformista, quien abogaba en favor de la libertad total del comercio de esclavos en 1789. Representantes como el mismo Arango y Parreño o el sacerdote y teólogo José Agustín Caballero

¹⁰ La máquina de vapor en el ingenio de la familia de Merlin no funcionó en su primer modelo, luego de experimentar con más de 15 marcas diferentes, no fue hasta 1817 cuando una máquina Fawcett instalada en el ingenio de Juan Madrazo, sellaría el triunfo de los trapiches verticales y un paso fundamental para la producción del azúcar (Moreno Friginals, 2014, p. 248).

(1762-1835) buscaban formas de modernizar la isla y transformar las condiciones de los esclavos intentando llevar el modelo a una situación peligrosa para las clases esclavistas. Participaron en estos debates¹¹ de la primera mitad del siglo XIX figuras como Juan José Díaz de Espada y Landa (1756-1832), obispo de La Habana, y Juan Bernardo O’Gavan (1782-1838), así como los ya nombrados Arango y Parreño y Luz y Caballero.

En la década de 1830 se incorporaron a los debates sobre el estado y porvenir del territorio colonial algunos pensadores nacidos con el siglo y formados en la primera generación del pensamiento liberal criollo bajo las enseñanzas de Félix Varela y Morales o José Agustín Caballero y que se agruparon en la Sociedad Económica Amigos del País o en la cátedra del Seminario de San Carlos y San Ambrosio. Nuevas figuras como José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero o Domingo Del Monte ejercieron una gran influencia sobre los debates en las décadas siguientes. Saco se interesó profundamente por el tema de la esclavitud; en 1832 realizó un estudio sobre el Brasil, y en 1837, lejos del represivo ambiente insular dominado por los hacendados esclavistas, publica en Madrid *Mi primera pregunta ¿La abolición del comercio de esclavos africanos arruinará o atrasará la agricultura?* Los trabajos de Saco estarían destinados a los propios hacendados, pues intentaba influir sobre ellos para que se sumaran a una velada causa contraria al desarrollo del comercio de esclavizados, pero su proyecto fracasó y ganó la animadversión de las élites esclavistas cubanas. Saco colaboró con Domingo Del Monte y su círculo en la elaboración de ideas contra la política de mantenimiento de la trata y el comercio de esclavos; gran parte de su periplo europeo fue para recopilar información, ya fuese en el Archivo de Indias de Sevilla o en Montpellier, donde estaría incubando las bases para su obra cúlmine *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*.

Por su parte, Domingo Del Monte fue uno de los máximos representantes de la promoción e impulso de las letras cubanas; había sido discípulo del padre Félix Varela a quien visitó en su exilio en los Estados Unidos, había sido, años antes, un ferviente defensor como estudiante, en la Cátedra de Derecho Constitucional dirigida por Varela, del proyecto constitucionalista español;

¹¹ Pertenecen a estos debates escritos como *Primer papel sobre el comercio de esclavos negros* (1798), *Sobre introducción de negros bozales, y existencia de la gente de color en la isla de Cuba* (1811), *En defensa del esclavo* (1791) y *De la consideración sobre la esclavitud en este país* (1798), *Diezmos reservados* (1808), *Observaciones sobre la suerte de los negros del África considerados en su propia patria, y trasplantados a las Antillas Españolas* (1821), entre otras.

dicha cátedra fue cerrada con la derrota del trienio liberal y el inicio de la década ominosa en España. El breve período constitucional en Cuba (1820-1823) había sido fructífero para los debates de ideas con el desarrollo de las libertades de imprenta. Muchos de los jóvenes estudiantes como Del Monte y demás seguidores de Varela se agruparon en *El Observador Habanero*, *El Americano Libre* o *El Revisor Político y Literario*. En estas publicaciones compartieron cuartillas estudiantes y profesores, muchos de ellos principales representantes de una nueva generación cubana adscrita al movimiento liberal, una minoría como Félix Varela o José María Heredia se radicalizó posteriormente, mostrando afinidad con los proyectos bolivarianos y la independencia de Cuba. Del Monte, por su parte, viajó a España para obtener el título de Doctor en Derecho en 1827 y, estando en la península, se convirtió en un admirador de la literatura española y de la poesía de Heredia, gusto que lo unió a Alberto Lista. Su regreso a Cuba estuvo marcado por su decisión de revalidar las letras cubanas en la tradición española mediante la prensa y revistas como *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo* o *El Puntero Literario* de 1829. Esta misión la compartió con sus antiguos colaboradores de estudios, quienes, sin embargo, no tuvieron la disposición de salir a defender a Heredia ante las críticas del naturalista Ramón de la Sagra. Aunque dichas críticas iban más allá de lo literario y en su trasfondo estaba el conflicto identitario entre los criollos y peninsulares, entre los nacidos en la isla y que se sentían cubanos (en un continente de nacientes republicas americanas) y aquellos que defendían el modelo identitario español que excluía la representación nacional cubana en las cortes madrileñas; fue Saco, quien salió a polemizar con La Sagra, al representar con sus argumentos las posiciones de una naciente comunidad criolla letrada.

En 1830 fue elegido Domingo Del Monte miembro de la Sociedad Económica Amigos del País y nombrado director de la Sección de Educación de dicha sociedad. Dentro de esta, elaboró Del Monte junto a José Antonio Saco la mejor y más representativa revista enciclopédica de la ilustración cubana, que nació en 1832 con el nombre de *Revista Bimestre Cubana*. En dicha revista se fueron nucleando los trabajos y las posiciones del sector reformista cubano, las ideas de Saco, Luz y Caballero y las del propio Del Monte, quienes apostaron, luego del éxito de la revista, por la separación de la Comisión Permanente de Literatura perteneciente a la Sección de Educación de su organización rectora: la Real Sociedad Patriótica de La Havana¹². El objetivo de esta

¹² Asociación creada en 1792 bajo las políticas del reformismo ilustrado en la isla —cuyo principal valedor fue el gobernador Don Luis de Las Casas y Aragorri (1745-1800)— que agrupó a los prohombres habaneros de la política, economía y los diversos campos del saber. Entre sus fundadores se encontraban varios miembros de la familia materna de la condesa de Merlin, su abuelo materno Ignacio Montalvo y Ambulodi —conde de Casa-Montalvo— así como los

separación e independencia era convertir a la Comisión Permanente en la futura Academia Cubana de Literatura, separación que se aprueba por real orden del 25 de noviembre de 1833; pero el rechazo de los sectores conservadores de la Sociedad conllevó a la disolución de la breve Academia. El conflicto alrededor de la Academia fue el resultado de la agudización de las contradicciones en el seno de la Sociedad, entre una nueva generación de ilustrados reformistas y aquellas posiciones más conservadoras y comprometidas con el régimen esclavista. Estos últimos fueron encabezados por el presidente de la Real Sociedad, Juan Bernardo O’Gavan y su primer secretario Antonio Zambrana quienes denunciaron que tras la separación de la naciente Academia existían motivos políticos por lo que involucraron al recién nombrado capitán general Tacón y comprometieron la presencia de los líderes del proyecto en La Habana. Al mismo tiempo, de la mano de José Antonio Saco y editado por “un amigo de la Academia” —¿Domingo Del Monte? — circuló a principios de julio de 1834 el impreso *Justa defensa de la Academia cubana de literatura contra los violentos ataques que se le han dado en el Diario de La Habana*¹³ el cual rebatió cada uno de los argumentos con que se declaraba ilegal la naciente institución literaria:

[d]e faltos de *lealtad y franqueza* nos trata el escelentísimo señor O-Gavan; y no contento con habernos tributado ese obsequio, se le resbala la pluma, propasándose á decir “que una fracción de la ilustre Sociedad aspiró, sin conocimiento de su madre, a romper tan sagrado vínculo; *sin duda creyendo y alegando que su dependencia ó uninon la oprimía, y que sin su emancipación absoluta era imposible que en nuestro suelo se cultivasen y progresasen las luces. Este es fuera de duda el fundamento y origen de la Real orden relativa á la nuestra Academia*”. (Saco, 1834, p. 23) [Ortografía y cursiva del original]

El historiador e investigador Urbano Martínez (1997) —biógrafo de Del Monte— refiere que los ilustrados cubanos enviaron la *Justa defensa* a la metrópoli —a diversos destinatarios—

hermanos de este, Rafael, Pedro y Joseph; también sus tíos abuelos maternos Rafael, Ignacio y Juan Manuel, perteneciente al linaje de los O’Farrill. No faltó entre los fundadores de esta asociación un representante de la gran familia Santa Cruz, puesto que participó también Joaquín de Santa Cruz y Chacón —primo del padre de Merlin— militar y hacendado azucarero, quien años más tarde sería elegido diputado suplente por La Habana en las Cortes de Cádiz (1810-1813). Aunque la Real Sociedad habanera tuvo varios nombres a lo largo de todo el siglo XIX ha prevalecido el nombre con el que se conoce en su actualidad: Sociedad Económica Amigos del País (SEAP).

¹³ Se publicó, a decir del investigador Urbano Martínez (1997), con un pie de imprenta falso que informa haber sido impreso en la ciudad de Nueva Orleans. Estrategias de este tipo eran muy comunes a la hora de publicar obras que pudieran comprometer a la casa taller, debido a prácticas editoriales como estas Luisa Campuzano sugiere que las primeras traducciones al español de la condesa de Merlin realizadas por Agustín de Palma no fueron realmente impresas en Filadelfia sino en La Habana (ver nota 2).

con el objetivo de informar a la reina sobre el conflicto y contrarrestar la campaña contra la Academia Cubana de Literatura:

ya a finales de abril habían preparado una representación a la Reina, imponiéndola de la verdad. El documento salió el primero de mayo con destino a la península y, a excepción de Nicolás de Cárdenas y Manzano, lo firmaron todos los académicos. Algunos de ellos hicieron, además, gestiones personales. “Se han escrito innumerables cartas a Madrid sobre el negocio de la Academia”, le comunicaba Blas de Osés a Del Monte el día tres. José de la Luz y Caballero había dirigido una a Martínez de la Rosa; Domingo André, algunas a ciertos amigos españoles. Saco, por su parte, envió un mensaje a Tomás Gener para que agitara sus influencias en la Corte. (Martínez, 1996, p.146) [Ortografía y comillas del original]

Coincide la polémica de la Academia con el traslado de Domingo Del Monte a la ciudad portuaria de Matanzas. Si pareciera que esta salida de La Habana —de quien había sido elegido director de la *Revista Bimestre Cubana* entre 1831 y 1834— estaría vinculada con el conflicto en la Real Sociedad que enfrentó a los letrados reformistas con las facciones conservadoras, el historiador Martínez Carmenate (1996) dilucida que el motivo principal para Del Monte¹⁴ residió en que “las leyes vigentes no le permiten ejercer la abogacía en la capital y sale a procurarse una plaza en otra parte, guiado por el propósito de afianzar su autonomía económica” (1996, p. 151). Desde esta ciudad, Del Monte desarrolló su labor de promotor cultural e impulsor de la más prolífica tertulia en la historia literaria cubana, intercalando su sede de Matanzas con su residencia habanera. En estas tertulias, se aglutinaron escritores y personalidades de la élite criolla letrada que han sido considerados recientemente por el historiador José Antonio Piqueras (2009) como miembros de la Generación del 34, año en que se instalan las facultades omnímodas del capitán general Tacón, miembros de esa generación fueron aquellos participantes en el círculo delmontino como Ramón Palma, José Antonio Echeverría, Anselmo Suárez Romero (1818-1878), Félix Tanco y Bosemeniel (1797-1871), Cirilo Villaverde (1812-1894), José Silverio Jorrín (1816-1897), Ramon Zambrana (1817-1866) y Gabriel de la Concepción (1809-1844), quien tuvo una breve estancia. Este último, conocido por su seudónimo *Plácido*, participó en los inicios de las tertulias cuando el propio Del Monte le confería a la poesía la cualidad de género idóneo para representar la cubanidad, idea que

¹⁴Resultado de este conflicto y de la posición comprometida en que quedaron los reformistas en el seno de la sociedad habanera, Del Monte solicitó al Consejo Real de España e Indias —en julio 1835— una relación de sus méritos y servicios, además de su fidelidad a la corona, en la que se resaltaba su “conducta arreglada, aplicación, patriotismo, moderación de opiniones, amor al bien”. (Archivo General de Indias, indiferente, 248, N.215).

fue cambiando en el transcurso de los años. Fue en estos años de fecundos debates y construcción de una hermandad letrada cuando Del Monte publicó en La Habana bajo el seudónimo de Ignacio Herrera Dávila el libro *Rimas Americanas* (1833), el cual por fecha es contemporáneo de las primeras antologías poéticas americanas, pero difiere de estas al constituir un *entre-lugar* en el discurso de los letrados habaneros, quienes se consideran nacidos en América y herederos de la tradición hispánica, puesto que a decir de la investigadora María Pía Bruno (2016):

el Americanismo de Del Monte no mira hacia el continente ni se piensa en oposición directa con lo hispano, antes bien defiende una criollidad singular que se constituye en la isla desde el siglo diecisiete y que define en uno de sus más notables ensayos —“Caracteres de la literatura española”— como “raza española”, término con el que hace confluir el aspecto racial (blanco) con la condición cultural (el idioma y las costumbres peninsulares). (Bruno, 2016, p. 81)

En *Rimas Americanas* (1833) Del Monte se enmascara dos veces, como autor (Ignacio Herrera Dávila) y como poeta (el bachiller Toribio Sánchez de Almodóvar) y compendia, además del nacido en Maracaibo, a su amigo Felix Tanco y Bosmeniel, nacido en Bogotá, al argentino Ventura de la Vega (1807-1865), escritor nacido en Buenos Aires y consagrado en la península, y a José Policarpo Valdés (1807-1858) nacido en la isla de Cuba. Todos comparten el origen y establecimiento en un territorio español, es decir, son poetas autoidentificados como españoles americanos como bien se ejemplifica al comienzo del prólogo del libro: “Era de esperar que los Hispano-Americanos, á quienes la naturaleza dotó de ingenio peregrino, de perspicacia de entendimiento y de agudeza en sus concepciones, hablando una lengua rica, fluida y armoniosa como la Castellana, no hubiesen adelantado en la Poesía en los años que la Cultivaron” (Herrera, 1833, p. I). Uno de los elementos que considero interesante del libro en relación con las condiciones políticas de su época es que llevó a Del Monte a escribir bajo el seudónimo “Br. D. Toribio Sánchez” el romance titulado “La Patria”. En el poema, el sujeto lírico, un cubano en España, compara la naturaleza de su patria con la de la metrópoli, el río Manzanares madrileño con el Almendares habanero, la sierra de Guadarrama con la de Managua; pero lo interesante radica en las últimas dos estrofas del poema que fueron publicadas con un espacio diferente y aparecen dos estrofas escritas a puño y letra del autor, en la que una dice:

Que nunca escuchar yo pude
Sin que hirviese en ira el alma
El bárbaro, atroz chasquido

Del látigo en carne esclava.
(Herrera, 1833 p. 79-80)

Debajo del poema hay una nota escrita a mano que refiere: “[l]a censura, tachó estos versos y el mismo autor, los escribe para complemento de la composición” (p. 80). La publicación completada a mano por el acto transgresor del autor nos hace pensar que el nivel de ejemplares fue de una exigua cantidad, pero estas valiosas *marginalia* ilustran el estado de las ideas y los riesgos que corrían las publicaciones cuando hacían referencia a la mínima crítica a la esclavitud.

Uno de los ya referidos asistentes a la tertulia, aunque en muy pocas ocasiones, fue el poeta Plácido, quien había adquirido renombre en el panorama literario por ser cultivador de la poesía neoclásica, y por su condición identitaria de *mulato* criollo de oficio peinetero. Este había escrito una oda “A María de las Mercedes, Santa-Cruz y Montalvo. Condesa de Merlin”, donde realizaba la cultura cubana frente a las “civilizadas culturas europeas”:

Y saboreando el placer la copa,
Con noble orgullo podemos contestar
A los artistas de la culta Europa:
“Si al ser supremo conocer no plugo
A la patria dichosa de Varela;
Un Byron, un Virgilio, ni un Víctor Hugo;
Cuando el acento májico resuena
De la noble Merlin, y su laureada
Frente se ostenta de atractivos llena,
Ni el Támesis ni al Po debemos nada:
Nada tenemos que envidiar al Sena.”
(Valdés 1886, p. 624)

Dentro del círculo de escritores asociados a Del Monte se acogió al esclavo fugitivo Juan Francisco Manzano (1797-1853); desde allí se logró comprar su libertad y promover su autobiografía mediante el emisario británico y célebre viajero Richard Robert Madden (1789-1886), quien la publicó en el extranjero en 1840 bajo el título *Poems by a Slave in the Island of Cuba*¹⁵, debido a la imposibilidad de que un testimonio de tales características pudiera pasar la

¹⁵ La obra fue publicada en Londres en 1840 y su título fue *Poems by a Slave in the Island of Cuba, Recently Liberated; Translated from the Spanish, by R. R. Madden, M.D. With the History of the Early Life of the Negro Poet, Written by Himself; to Which Are Prefixed Two Pieces Descriptive of Cuban Slavery and the Slave-Traffic, by R. R. M.* A partir

censura colonial. Salvador Bueno reconoce que fue la propia escritura de Manzano la que le hizo ser merecedor de su libertad:

[e]ra esclavo aun cuando publicó dos breves colecciones poéticas, *Cantos a Lesbia* (1821) y *Flores pasajeras* (1830), pero la lectura de su soneto “Mis treinta años” en el seno de la tertulia delmontina, decidió su manumisión y estrechó su relación con aquellos escritores. (Bueno, 1988, p. 171)

Aquel soneto, “Mis treinta años” salió a la luz en el mismo número del *Aguinaldo Habanero* de 1837, donde fue publicado *Recuerdos de una Criolla*, fragmentos de la traducción “*Souvenirs et Mémoires*” con la introducción de Domingo Del Monte que ya hemos referido. En el caso del soneto de Manzano, este tiene una pequeña introducción realizada por el editor de la revista, José Antonio Echeverría, quien nos informa que ha sido la escritura lo que ha llevado a Manzano a gozar “las inapreciables prerrogativas de hombre libre” y que, por tanto, espera que una vez en este estado, con más tiempo y “con más espacio pueda dedicarse al cultivo de su entendimiento y sus afectos” (Echeverría, 1837, p. 97). El caso de Manzano ejemplifica el interés de los escritores criollos por la situación del sujeto esclavizado, ya que de las tertulias surgían las ideas y las discusiones que proporcionarían a la literatura cubana importantes obras que develarían la situación de la esclavitud, por ejemplo, la novela de Suárez Romero *Francisco. El Ingenio o las Delicias del Campo*, publicada en 1838; *Petrona y Rosalía*, publicada ese mismo año por Félix Tanco y, *Cecilia Valdés o La Loma del Ángel* de Cirilo Villaverde, cuya primera parte se publicaría en 1839. En la mayoría de ellas, como en el propio relato autobiográfico de Manzano, estaría el juicio crítico o el apoyo de Domingo Del Monte. Los letrados criollos se suscribían a periódicos en la isla o mediante amigos en el extranjero a revistas o colecciones, así leían las novedades provenientes de Europa o Estados Unidos, y mediante la red epistolar trazada entre ellos, comentaban o anunciaban los proyectos de escritura que deseaban realizar; estos últimos los enviaban vía correo o discutían sus avances de manera presencial en las propias tertulias. En las mismas, además de la lectura de obras propias u obras recién adquiridas mediante las suscripciones, afloraban discusiones temáticas o estéticas, muchas de ellas apuntaban a la búsqueda de una expresión y un tema propio que reafirmara las letras cubanas. En una de estas misivas, escrita el 13 de febrero de 1836 por Félix Tanco y Bosmeniel desde la ciudad de Matanzas,

de la página 53 aparece el capítulo traducido de la autobiografía de Manzano con el título “*Life of the Negro Poet, written by himself. and translated from the spanish by R. R. M.*”

le expresa a su amigo Del Monte la necesidad de incorporar en el cuadro representativo de las letras, la compleja relación social que genera la estructura esclavista y colonial:

[h]e recibido del Norte las obras dramáticas de Victor Hugo en 8 volúmenes edición preciosa de Bruselas: tengo también las obras completas de Oramas que me ha proporcionado Zunzunegui y he leído con un placer, que no puedo explicarte la terrible *Torre de Nesle*: esta obra compite con la mejor de Victor Hugo [...] Piensalo bien. Los negros en la Isla de Cuba son nra. Poesia, y no hay que pensar en otra cosa; pero no los negros solos, sino los negros con los blancos, todos revueltos, y formar luego los cuadros, las escenas, que á la fuerza han de ser infernales y diabolicas; ¡pero ciertas, evidentes!. Nazca pues nro. Victor Hugo, y sepamos de una vez lo que somos, pintados con la verdad de la Poesia, ya que conocemos por los números y el análisis filosófico la triste miseria en que vivimos. (Del Monte, 2002c, p. 64) [Ortografía del original, énfasis mío]

La preocupación de Félix Tanco, aparte de sus abiertas y mordaces críticas a la esclavitud, fue la segregación generada por la sociedad esclavista, el aislamiento pigmentocrático que imposibilitaba la construcción de una identidad nacional. Tanco, al igual que Del Monte, reconocía el valor estratégico de la escritura para el instalar ideas en el ámbito de la cultura que fueran las bases de un futuro proyecto, pero ambos diferían en la moderación de sus posiciones. Del Monte en La Habana, como la propia Merlín en París, no solo animaba los salones y tertulias, sino que con una amplia red de contactos, dirigía espacios y círculos donde circulaban las ideas estéticas y políticas, de las cuales Tanco por sus propios intereses y situado desde Matanzas, debía estar al tanto desde sus posibilidades. Contra la segregación, Tanco fue bastante explícito en carta del 5 de noviembre 1838, año prolífico en la producción de los escritores asistentes a las tertulias, después de leer la novela *Francisco* de Anselmo Suárez Romero:

[m]i querido Domingo: te devuelvo la novela de Suárez leída por mi y por otros aficionados, que son pocos en Matanzas no precisam.^{te} al género, sino al asunto de la novela, y por mi parte debo decirte que es obra de todo mi gusto, y que veo en ella nra tierra con todo su horroroso colorido: así es como creo yo que debe escribirse, y no de otra manera que es perder el tiempo. Dejémos la ridícula manía ó el error, de pintar una sociedad escogida, la sociedad blanca sola, aislada, porque los negros se destiñen y ensucian a esa sociedad, y es preciso verla con los tiznes que le deja su roce: es decir, que es necesario, indispensable, ver los negritos. (Del Monte, 2002c, p.148) [Ortografía del original, énfasis mío]

Pudiera resultar interesante que el panorama literario cubano y el desarrollo de toda una narrativa crítica a la esclavitud, tuvo como trasfondo político diversas contradicciones entre los

intereses de los propios criollos comprometidos con la esclavitud y los intereses de la metrópoli colonial. En este período, ocurrió la crisis del reformismo cubano como consecuencia del retorno del absolutismo en España años antes y la decepción que produjo para las aspiraciones liberales criollas la Constitución española de 1837. Esta decepción quedó materializada en la exclusión de los diputados cubanos de las cortes en 1837 y la promulgación de una Constitución en España que no rigió en los territorios de ultramar. En cambio, regirían leyes especiales, las cuales reforzaron el modelo autoritario de la figura del capitán general incrementando así las tensiones entre la metrópoli conservadora y los criollos, que tenían a figuras como Félix Varela o José María Heredia en el exilio. El capitán general de la isla, Miguel Tacón y Rosique (1775-1855), aliado de los grandes esclavistas, se convirtió en el representante despótico de la política colonial. La relación entre los intereses esclavistas, fueran peninsulares o criollos, no solo había frenado, unas décadas antes, cualquier iniciativa independentista cubana y la incorporación a las nacientes repúblicas americanas, sino que impedían cualquier intento de reforma a la relación metrópoli-colonia, que impedía la igualdad entre los nacidos fuera de la península y los españoles. Lo anterior se puede resumir en una clara idea de Domingo Del Monte en carta a José Luis Alfonso en 1837: “pagamos el delirio de tener esclavos con la pena de serlo nosotros”.

Personalidades como Saco se fueron a la península exiliados en 1834 ante la política autoritaria del capitán general Tacón y, para no cumplir el destierro al que fue sentenciado por defender el fracasado proyecto de la Academia Cubana de Literatura junto a Domingo Del Monte. De España, se trasladaría Saco a París donde vería publicarse en España de forma anónima su *Carta de un patriota ó sea clamor de los cubanos. Dirigido a sus Procuradores a Cortes* (1835). La publicación fue realizada en Cádiz ante la imposibilidad de realizarse en Madrid por la censura a la que estaba expuesto. En una carta de Saco a Luz y Caballero expresa su perspectiva sobre la relación colonial:

[n]i nos quieren ni nos entienden, ni se acuerdan de nosotros, sino p^a robarnos y sacrificarnos. Reina contra nosotros una prevenⁿ terrible. Resentidos de haber perdido las Américas, se proponen encadenarnos más de lo q^e nos tienen, p^a q^e nunca podamos escaparnos. (Figarola-Caneda, 1921, p. 174) [Ortografía del original]

Unos meses antes de la escritura de este fragmento y estando Saco en Madrid, le escribe en carta a Luz y Caballero, el 26 de mayo de 1835, que estando imposibilitado de publicar y desempeñar su función patriótica en España, planea viajar a París donde anhela conocer a la

condesa de Merlin. Le pide una carta para Merlin que le llega en diciembre a la capital francesa y le responde a Luz y Caballero que ha estado en casa de la condessa, pero no la ha podido encontrar: “[r]epetiré las visitas hasta que tenga el gusto de conocer a esta célebre paisana” (Saco, 2006, p. 149).

El resultado de esta visita no lo conocemos, pero podemos asegurar (por la correspondencia) que existió relación antes de 1841 cuando cita la escritora cubana a Saco como fuente y única nota al pie de su primera obra tras el viaje a Cuba, “*Les Esclaves dans les colonies espagnoles*”. Es esta obra la que generó cierta polémica por la posición que toma Merlin respecto a la esclavitud, en una interesante carta desde París de Saco a Domingo Del Monte, fechada el 29 de Julio de 1842 a un compatriota en La Habana le confiesa:

[t]e participo q^e la Merlin y yo estamos muy amigotes. Está en Versalles de temporada. Nos carteamos, me convida a comer con frecuencia, paseamos en carruaje &^a. Esto se explica en sabiendo q^e está escribiendo una obra sob[r]e la isla de Cuba p^a la q^e le he dado algunas notas. Te encargo q^e no hagas uso de esta noticia, porq^e yo no quiero aparecer responsable de ideas q^e pasan p^r la pluma de otro, cuando no tengo la seguridad de q^e son las mismas mías. (Saco, 2006, p. 52) [Ortografía del original]

Resulta interesante la colaboración de Saco sabiendo que los propósitos de Merlin podrían tener una finalidad distinta a la suya y que la carta está fechada un año después de la publicación del ensayo sobre la esclavitud. Si sabemos que Merlin luego de publicar el ensayo estaba escribiendo su obra *La Havane*, nos cabe pensar que Saco pudiera ser un potencial y activo colaborador en este proceso. Él mismo le confiesa el 28 de septiembre de ese año a José Alfonso y García (1814-1881) sus colaboraciones con la escritora cubana y con un tono de preocupación ante cualquier malentendido en La Habana sobre alguna afinidad de su criterio con “*Les esclaves...*” le expone de manera íntima:

[d]e la obra de la Merlin quiero decirte a ti y a los demás amigos dos palabras. Yo le he dado muchas noticias, y además le escribí p^r deseos suyos, y a instancias de Carlos Drake dos artículos, uno sobre *foro*, y otro sobre la *forma de gobierno de la isla de Cuba*. En este último entré en algunas consideraciones, y me extendí a proponer los medios q^e creo convenientes pa darle buenas instituciones. Sospechando siempre q^e la Señora estaba sometida a ciertas influencias, quise eximirla de todo compromiso, facultándola plenamente p^a q^e omitiese, aumentase, o alterase mis escritos, así en la forma como en el fondo. [...] A mí me parece q^e la obra tiene p^r objeto el proporcionar a la autora algⁿ dinero, pues me figuro q^e no está en posicⁿ ventajosa. Creo q^e se trata de hacer entre sus parientes

y amigos de la Habⁿ una suscripⁿ p^a la obra, y q^e a cada uno se dará un ejemplar a muy caro precio. Yo me alegraría mucho q^e la interesada sacase un gran partido, pues es Señora muy recomendable. (Saco, 2006, p. 56) [Ortografía del original, énfasis mío]

Pudiéramos destacar, de este fragmento, la noble actitud de Saco, puesto que su estancia en París y su relación sincera con la escritora cubana pudo haberle hecho comprender su situación económica y apoyarla a pesar de sus diferencias sobre el enfoque del tratamiento de la esclavitud; su respuesta devela posibles motivaciones que subyacen a las posiciones de la obra de Merlin, pues ella necesitaba representar las ideas de la élite habanera a la cual ella y su familia habían pertenecido. Estos textos podrían darle a la escritora, ventajosas sumas mediante suscripciones derivadas de su influencia en los círculos europeos. A Saco no le molesta que lo haga, recomienda a Merlin a su destinatario que, como veremos, es uno de los miembros de los círculos letrados habaneros que ha realizado ciertas críticas hacia su paisana. Fue el propio José Alfonso y García, quien había sido elegido socio corresponsal de la breve Academia Cubana de Literatura en París años antes, y que junto a Del Monte había estudiado con Félix Varela y viajado por Estados Unidos, Grecia y Turquía hasta residir en París, quien desde esta ciudad seguía comunicándose con Del Monte cuando cesó la Academia en 1833. Del Monte le enviaba las últimas producciones literarias de la isla y encargaba a Alfonso su suscripción a revistas o la compra de las últimas novedades literarias. Desde La Habana recibe el ex corresponsal en París los primeros números del *Aguinaldo Habanero* e intenta buscar una colaboración de la famosa *salonière* y escritora. El proceso se dilata frente a su paisana con la cual trata, pero emite comentarios ásperos en sus misivas. El 5 de mayo de 1837 le escribe a Del Monte:

[m]ás adelante te remitiré algunas de las composiciones que me pides, por si las juzgas dignas de figurar en el *Aguinaldo* de 1838 y también veré si puedo sacarle algo a la Merlin según me encargas. A propósito de esta Señora, debo decirte que has incurrido en una inexactitud, de poca monta es verdad, cuando das noticia de ella. Es á saber: qué su marido no ha sido ni es conde; y si ella se titula condesa, es por ser hija primogénita del conde Jaruco, según es la costumbre por estas tierras aristocráticas. (Del Monte, 2002a, p. 88) [Ortografía del original]

El 21 de octubre del mismo año Alfonso y García insiste a Merlin para una colaboración con el *Aguinaldo Habanero* de Del Monte, cito:

[c]uando me mandaste el 1.^{er} t.^o del *Aguinaldo*, me encargaste que te mandara material mío y de M.^{me} Merlin para el 2.^o—Esta me ofreció hacer algo, pero se fué á Vichy

y luego á viajar, sin que yo hubiese podido presentarle un ejemplar de la obrita, porque el empastador no habia concluido, y por tanto, sin motivo de recordar su promesa, se le olvidó enteramente, como le sucede de cada diez veces, nueve. El domingo pasado pasé el dia en su casa de campo, y habiendole dicho que apretaba el tiempo, me prometió ponerse inmediateam.^{te} á l'opra; pero yo dudo que concluya á tiempo: en todo caso, servirá lo que haga, p.^a el año de Cristo de 1839. (Alfonso y García en Del Monte 2002, p. 120) [Ortografía del original]

Las gestiones para lograr nuevos materiales para el *Aguinaldo* continuaron hasta de enero de 1838 José Alfonso seguía insistiendo con su paisana Merlin y cumpliendo sus funciones de conectar y proveer a los letrados habaneros con las nuevas producciones parisinas. Ante las presiones desde La Habana para dar continuidad a la revista y sobre su empeño por conseguir nuevas colaboraciones de Merlin, Alfonso informa a Del Monte:

[t]e suscribiré, como me encargas, á la *Revue des Deux Mondes* desde principios de este año, y no continuaré la suscripcion que á la *Revue française et étrangère* que hice por un año y que espira en Feb.^o. Esto será si después de haber leído los numeros de la última que te he remitido, no me ordenas otra cosa [...] La Merlin me dijo el otro día que estaba escribiendo la vida de M^{me} Malibran, y creo que era un trozo de estas memorias lo que iba á darme p.^a el *Aguinaldo*; p.^o como no lo dió á tp.^o se lo pedí p.^a el del año que viene y me contestó que no tendría gracia p.^r que ya entonces estará publicada su obra. Prometióme sin embargo, hacer alguna cosilla *ad hoc*, y yo no la dejaré que se le olvide de nuevo. (Alfonso y García en Del Monte 2002, p. 140) [Ortografía del original]

El *Aguinaldo Habanero*, fundada en 1837, había sido una de las revistas más importantes de las letras cubanas y una de las primeras que publicó fragmentos de la obra de Merlin. En carta del 1 de junio de 1840, uno de sus editores, José Antonio Echeverría le escribe a Del Monte estando la condesa en su ciudad natal y le pregunta sus impresiones de la escritora; le confiesa que anhela conocerla y que le dé referencias de él como editor de la revista; algunas cartas a Del Monte en agosto de 1840 hacen alusión a la visita de Merlin y su colaboración con la información que demandaba la escritora para sus proyectos de escritura:

[s]upongo que ya no solo conocerá V. á M.me Merlin, sino que hasta habrá V. comido con ella: cuénteme lo que le ha parecido. Me alegraría mucho conocerla; pero ¡cómo ha de ser! paciencia. Si á V. le parece, ofrézcale mis respetos como antiguo editor del *Aguinaldo*, donde figuró su nombre. (Alfonso y García en Del Monte 2002, p. 487) [Ortografía del original]

Resulta de gran valor acceder a la correspondencia de Mercedes de Santa Cruz, recopilada en los minuciosos trabajos de Domingo Figarola-Caneda titulados *La Condesa de Merlin* (1928) y *Centón epistolario de Domingo Del Monte* (1919-1924). Tras el regreso de la condesa a París luego de su viaje a Cuba y al comenzar su proyecto de escritura de *La Havane*, Merlin le escribe una carta a Del Monte el 27 de abril de 1842 —con un español cargado de galicismos— donde le cuenta sobre el trabajo *Les esclaves dans les Colonies Espagnoles* (1841) y le invita sumarse a una nueva empresa:

[u]n proyecto importante p.^a n.^{tro} pays, se promueve; nadie mejor q.^e Vd., puede comprenderlo, y ayudar á su execucion. Sus luces y su patriotismo, son garantes de mi confianza y de mi conviccion. Los detalles del proyecto los embiamos á mi tio Juan Montalvo; el comunicará, á Vd. mi carta. Yo desearía, si la cosa se organiza, q.^e Vd. tenga la vondad, de encargarse de las *notas y avisos*, q.e se han de embiar, pues nadie puede ser mas aproposito, y digno por todos estilos. El proyecto es importantisimo, y no dudo q.^e tenga grande influencia en n.^{tros} intereses y en los progresos de ese pays. Pero el momento es critico, obren Vds. con actividad, p.^a q.^e la cosa se ponga al instante en planta. Si se sigue el plan q.^e propongo, el exito no es dudoso. Supongo q.e recibiria Vd. á su tiempo el exemplar de mi trabaxo sobre los esclavos &a q.^e le embie por el Cap.ⁿ Pasquier. Aprovecho de esta ocasion p.^a repetirle las gracias por sus notas q.^e como habrá visto me fueron muy útiles. (Del Monte, 2002b, p. 89) [Ortografía del original, énfasis mío]

El fragmento anterior, que compone casi la totalidad de la misiva, nos plantea la duda sobre cuál sería el proyecto o hasta qué punto compartían los mismos intereses Merlin y Del Monte. La simple alusión a su tío Juan Montalvo O'Farrill (1778-1844), un exmilitar y hacendado, promotor de la modernización económica en sus ingenios, nos hace pensar que la propia Merlin intentaba realizar una labor de mediación entre las diversas posiciones ilustradas dentro de Cuba y apela al patriotismo y prestigio de Del Monte para recibir apoyo y reconocimiento de la comunidad letrada habanera. La condesa de Merlin agradece la colaboración de este en la escritura de *Les esclaves* que, al ser leída en Cuba —por su edición francesa o española— despertó inquietudes entre los miembros del círculo delmontino sobre la posición y las intenciones de Merlin. En la carta del 28 de septiembre de 1842 de Saco a José Alfonso y García le recordaba —de forma discreta— la existencia de otros intereses que, desde La Habana, influenciaron los proyectos de escritura de la condesa de Merlin: “[t]ú desearás saber cuáles son las influencias que juegan en el asunto. Siento no poder usar de nombres propios; pero tú no dejarás de adivinar cuáles son, cuando recuerdes los vínculos de familia que la ligan” (Saco 2006, p. 56).

No solo Saco fue consultado sobre Merlin y su obra, también Del Monte. Félix Tanco, escritor y participante de sus tertulias, le consultaba en el viaje de la condesa a La Habana a Del Monte por ser uno de sus anfitriones en la isla. En carta del 27 de junio de 1840, luego de pedirle que le regale algunos de sus libros en proceso, le inquiriere:

¿Con V. está en relacion con tan alto personage? ¿Y que piensa esta Sra. de las cosas de Cuba? ¿que piensa ó que siente sobre los negritos? ¿Que es lo que ella cree sobre costumbres? ¿Cuales su fé moral y religiosa? ¿Será otro G. Sand ó cosa asi? ¿Tiene la fatuidad noviliaria de sus paisanos? V. que es filosofo y observador entendido, tendrá la bondad de instruirme sobre estos particulares y sobre todos los demas que le parezca, relativos á M.^mc Merlin. (Del Monte 2002b, p. 185) [Ortografía del original]

En otra carta del 13 de agosto, cuando ya estaba Merlin de regreso en París, Tanco le insiste a Del Monte, en conocer su opinión sobre Merlin: “...Nunca me has hablado detenidamente sobre esta Sra. habanera como lo deseo para tener un juicio cabal de ella” (Del Monte, 2002c, 186), pero la lectura de *Les esclaves...* en Cuba, en un período en el que estaba en auge a nivel internacional el movimiento abolicionista, en que los escritores afines a Del Monte discretamente se vincularon, generó un juicio crítico sobre la obra de Merlin. Tanco era uno de los representantes ilustrados abiertamente abolicionista en su correspondencia, en varias ocasiones se había manifestado con ideas y argumentos contra la trata y la esclavitud, al punto de haber sido fichado como un pensador peligroso. Radicado en la ciudad Matanzas, de la cual era secretario de la Sociedad Económica de la ciudad, también era el redactor principal del periódico *La Aurora de Matanzas* cuando ocurrieron, en 1843, las grandes sublevaciones en varios de los ingenios del camino que une la ciudad de Cárdenas con Bemba. El propio tío de la condesa de Merlin, el brigadier Juan Montalvo y O-Farrill, había sido presidente de la empresa que gestionó el *camino de hierro*, el ferrocarril, de Cárdenas a Bemba; la función principal de esta ruta era poder sacar por el puerto de Cárdenas toda la producción azucarera de los ricos ingenios con sus dotaciones de esclavos. También en la provincia de Matanzas, lugar donde ocurrieron las sublevaciones de las dotaciones esclavizadas, radicaba la base de la riqueza del clan familiar Aldama-Alfonso, familias que habían hecho su fortuna a base del comercio ilegal de esclavos y sobre la explotación azucarera. A esta poderosa familia pertenecía Rosa Aldama esposa de Domingo Del Monte y José Luis Alfonso; la unión de los Aldama-Alfonso por lazos matrimoniales a los Madan, los convirtió en la familia más poderosa y rica de la isla, según Moreno Friginals:

son también principalísimos traficantes de culíes chinos, poseen alrededor de 40 ingenios azucareros -de ellos 11 que pueden considerarse gigantes productores de la época, no menos de 15 000 esclavos, y encabezaban un movimiento humanitario contra el tráfico de negros. (Moreno Friginals 2014, p. 327)

La represión colonial a las sublevaciones fue de una magnitud de más de 150 esclavos muertos, demostrando la capacidad conspirativa de pardos, mulatos libres con cierto aval del antiguo cónsul inglés Mr. Turmbull. Estos acontecimientos y la enorme represión colonial en el gobierno del Capitán General O'Donnell deterioró en Tanco la imagen de Merlin; en una emotiva carta del 22 de abril de 1843 a Del Monte, por mano de Ramón de Palma, le confiesa sus planes:

[m]i querido Domingo: Palma lleva esta carta, y con él te mandaría mi Examen contra la Memoria de la Merlin si estuviera la copia, que va despacio, porque el escribiente es hombre ocupado; ya verás mi papel, y voto á brios que si no le gustáre á vuesamerced, que me emplumen. Vaya una coincidencia. Escribiendo yo precisam.^{te} lo mas sarcástico del Exámen, me entregan la adjunta carta que veras de Pepe Ofarrill, invitandome á suscribirme á las Obras políticas de la condesa. Yo le contesté parte de lo que está al pie de la carta con la aprobacion de Pepe Casal,⁴ y seguí mi tarea con mas fervor menudeandole los chicotazos á la pobre Mercedes. (Del Monte, 2002b, p. 222) [Ortografía del original, énfasis mío]

Este fragmento no solo demuestra un futuro proyecto de contestación de Tanco, sino que dilucida la estrategia que ya Saco había dejado ver. Los familiares de Merlin estaban llevando una campaña de suscripción de sus futuros trabajos, cuyo resultado generaría un beneficio doble para la familia y para la escritora; para ella el beneficio económico y poder representar los intereses de la clase dominante en su país natal; para la familia de patricios esclavistas era necesario tener una persona con semejante influencia y reconocimiento difundiendo sus ideas en París o Madrid. La carta de Tanco demuestra lo profundo de sus convicciones abolicionistas a diferencia de las posiciones moderadas del círculo delmontino:

[l]os acontecimientos de Bemba y Cárdenas han atizado vivamente el fuego de mi corazon contra los infames opresores, mas feroces, mil veces mas feroces que los caribes y los iroqueses: el alma de nuestros cubanos, es verdaderam.^{te} atroz. Por lo que hace al suceso del alzamiento, nada tiene de particular: los blancos vencieron; pero tengan presentes los malvados, que cuando un hombre, le áta á otro hombre una cadena al pie, y lo hace esclavo suyo, se áta él mismo, ó le áta la justicia divina el otro extremo de la cadena, al pescuezo. Este pensam.^{to} de St. Pierre, dice todo lo que debemos esperar un día. (Del Monte, 2002c, p. 222) [Ortografía del original]

Algunos meses más tarde, y ante el deterioro de la situación política en Cuba, el propio Domingo Del Monte junto a su familia parten hacia los Estados Unidos. El gobierno colonial en Cuba y los hacendados negreros llevaron a cabo un proceso represivo de investigaciones desproporcionadas para atemorizar a los sectores críticos de la esclavitud. Muchos de los procesos e interrogatorios se hicieron de manera arbitraria y bajo tortura. Las autoridades no confiaban en la agencia de los sujetos racializados para organizarse, buscaban criollos blancos y distinguidos como posibles organizadores de las rebeliones junto a los funcionarios ingleses. Del Monte fue mencionado como uno de los líderes del movimiento, junto a Luz y Caballero, entre otros ¿quién levantó esta acusación? Plácido. Esto fue lo que circuló en los atemorizados simpatizantes de las tertulias y críticos de la trata *negrera*. La situación de Domingo Del Monte era comprometida, pero sus actos siempre fueron moderados y bien calculados, permanecería en Estados Unidos y pensaba ir a Francia, para hacer las gestiones que le permitieran regresar con garantías procesales. Por su parte, Tanco, que era abiertamente crítico, mantenía la comunicación y establecía polémicas sobre la contingencia política en Cuba y las diferentes posiciones. Ninguno de ellos nacido en Cuba y pertenecían a familias que se habían refugiado en esa isla ante las guerras de independencia americana. Tanco y Del Monte se enfrascarían en discusiones sobre el significado emocional de la patria y el patriotismo, para el contexto cubano:

[e]stoy muy conforme contigo en las ideas generales de lo que es *Patria*, y *amor de la patria y patriota*; es decir, que en cuanto á las definiciones de éstas ideas ó sentimientos generosos, estamos corrientes. La dificultad, ó el punto crítico en que diferimos es en su aplicacion á la Isla de Cuba. Tu dices que amar el Yumurí, el S. Juan, Pueblo-nuevo y Barracones, es un *deber* del que ha nacido en Matánzas, y en efecto, todos los matanceros, sean patriotas *ilustrados ó mentecatos*, aman estos lugares y estos objetos, no por *deber* sino por hábito y por instinto. De este amor ha dicho Byron que es una *pasion* y no *patriotismo*, en lo cual esplica el poeta lo que constituye la verdadera patria de los hombres, ó mejor dicho, esplica la diferencia que hay entre el *amor al lugar*, que es lo que él llama *pasion*, y el *amor* á lo que no es éste lugar, y llama *patriotismo*. (Del Monte, 2002c, p. 231)
[Ortografía del original]

Félix Tanco despliega interesantes reflexiones sobre la imposibilidad de alcanzar un mejor futuro basado en las estrechas concepciones de los patriotismos; él asume el patriotismo como la búsqueda de la justicia social, un presupuesto primordial en comparación con los letrados de su generación, por tanto, Tanco desconfía de los criollos blancos que no levanten la bandera abolicionista, puesto que han priorizado la conservación de sus intereses a los de la patria:

[l]os venezolanos, los granadinos, los porteños, &a, no se levantaron contra su metrópoli por *patriotismo*; este es un error tuyo, sino por lo que se levantaron los negros de Sto. Domingo, los de Bemba y Macurige y acaban de levantarse ahora los de la Sabanilla. Tan cierto es lo que digo, que si en la isla de Cuba hay el connato gral. por la independencia de España, no es por sacar á la colonia del estado de opresion y miseria en que está, sino porque no *dominen los españoles y sí los criollos*, dejando todas las cosas lo mismo que estan: *foro, juego, esclavos, trata, contribuciones, &a &a*. [...]No importa que en esta tierra los padres *patriótas, ilustrados y humanos* inculquen á sus hijos los mejores principios de justicia, de libertad, de igualdad moral &^a, porque el egemplo constante y vivo de los esclavos, de hombres, mugeres y niños que se venden y compran como animales, los hace formar al cabo la idea necesaria por el hábito, de que ellos son seres superiores, ó de otra raza distinta de la negra, por mas que se les diga lo contrario: de otro modo seria confesar que la esclavitud no tiene influencia ninguna, aunque á la presencia de ella misma, y su tenida en la práctica contra los citados principios, se enseñen en la teórica estos mismos principios por los padres que los profesan y poseen esclavos. (Del Monte, 2002c, p. 233) [Ortografía del original]

La carta de Tanco finaliza con la petición a Del Monte de imprimir sus “sátiras” como obras producidas fuera de Cuba y que molestan por las ideas e intereses a los que responden. En París ha encontrado el escritor radicado en Matanzas dos trabajos a rebatir:

[m]i papel contra la vieja Merlin te lo mandaré en otra ocasion para que lo imprimas, y tambien te remitiré el otro contra el folleto de Paris de M. Sollivet para que lo imprimas igualm.^{te} estos dos papeles no los escribí yo para guardarlos, y es preciso que tu me ayudes para que salgan á luz y circulen aqui á la mayor brevedad. Para esto de escribir Sátiras y sacudir fuertes chicotazos á los pícaros que escriben calumnias ó iniquidades contra la isla de Cuba, me sobra á mi el *patriotismo*. (Del Monte, 2002c, p.235) [Ortografía del original]

Por su parte, Del Monte se había desplazado con su familia hacia París y había establecido con la condesa de Merlin, a quien acudió para conectarse con figuras importantes del gobierno español como Francisco Martínez de la Rosa, para poder aclarar su relación con las acusaciones que desde Cuba se habían realizado y que lo vinculaban con las conspiraciones abolicionistas. Domingo Del Monte responderá, en agosto de 1844, a dichas imputaciones desde la capital francesa, mediante la carta titulada “A M. le directeur du Globe”. Esta extensa misiva en francés firmada el 20 de agosto de 1844 y dirigida a los lectores del periódico *Le Globe* constituyó un alegato de defensa que demuestra las diversas posiciones del autor, las diversas justificaciones del letrado blanco, ilustrado y esclavista. Del Monte intenta refutar todos los cargos, pretende demostrar que son falsas todas las acusaciones contra su persona; que no es un traidor a su país

por las acusaciones de vínculo con Inglaterra de las conspiraciones a las que se le asocia como uno de los principales jefes; no es un traidor a su condición de blanco al vincularse con los “negros” que querían instaurar una “republica negra” como Haití; no es un traidor a su condición de hombre puesto que los esclavos pretendían destruir las riquezas de los blancos para “gozar impunemente de sus hijas y mujeres”, y no es un traidor a su condición de hacendado, puesto que el objetivo final de la sublevación sería abolir la esclavitud que sostiene la riqueza de los esclavistas como él y su familia. El mismo Del Monte aclara su posición de esclavista de origen y de matrimonio:

[a]demás del patrimonio de mi familia, constituido en su totalidad por un vasto ingenio azucarero en las afueras de Cárdenas, cultivado por un gran número de esclavos, quiero mencionar el de mis hijos y el de mi esposa. Ha dicho usted con razón que el señor Aldama, mi suegro, cosechaba en sus colosales viviendas más de doce mil cajas de azúcar, que le proporcionaban en las peores temporadas unos ingresos netos de más de 100.000 piastras (500.000 francos). Sólo me resta, para completar su información, mencionar aquí el espléndido hotel que acaba de hacer construir en una de las principales calles de La Habana, y que le ha costado nada menos que 300 mil piastras (1.500.000 francos). Los tíos maternos de mi esposa, los hermanos Alfonso, no son menos ricos, pues recogen en sus nueve ingenios alrededor de 15.000 cajas de azúcar (3.750.000 kilos) (Del Monte, 1844, p. 2) [Traducción mía]

La elocuencia del patricio lo conduce en la carta a rebatir cada uno de los puntos que le hacen no regresar a Cuba, arremete contra Plácido —fusilado el 28 de junio de 1844— y contra todos aquellos que lo señalaron como líder de las conspiraciones, revelando que el propio Francisco Manzano —el esclavo poeta— le desmintió:

[a]hora bien, sabemos que ha quedado probado por la investigación que Manzano no había tomado parte en la conspiración; es más, en su careo con Plácido, ante la comisión militar, repudió con energía e indignación las calumnias que este infeliz había proferido contra mí. Tal vez pensó, al igual que sus cómplices, que se librarían de la muerte diciendo que habían sido seducidos, llevados por el mal camino por un habitante considerable del país que, a causa de su ausencia, no podía probar inmediatamente su audacia y su engaño (p.2) [Traducción mía]

Pero lo más interesante de esta misiva son las estrategias que intenta desplegar el letrado para hacer coherentes sus diversas posiciones de ilustrado, literato, “filántropo”, esclavista, liberal, etc. Para el mecenas, la esclavitud es un problema moral y económico, pero ineludible. Su desprecio a los esclavizados negros provenientes de África se despliega en su discurso racista revestido de una “filantropía” muy común en los discursos de la época. Domingo Del Monte se

nos representa como un “filósofo humanitario” que considera la esclavitud no como un problema de índole moral, sino para el desarrollo y progreso de la civilización blanca en la isla que sueña con trabajadores asalariados blancos en los campos, para impedir que Cuba sea en su composición social una futura Haití o una Jamaica.

Para el letrado, África es el continente de la barbarie donde impera el salvajismo, pero a diferencia de los otros “filántropos” esclavistas, no considera traerlos esclavizados a las plantaciones de las Antillas para bautizarlos y “hacerlos felices”. La premisa anterior lo diferencia de la “esclavitud humanitaria” que promueven con malabarismos discursivos los principales ideólogos del comercio de esclavos como la familia Santa Cruz y la misma condesa de Merlin. Domingo Del Monte devela en sus propuestas al ideólogo liberal que se encuentra entrapando en su propia clase esclavista y que mira a Europa como cuna de la civilización a la cual Cuba debe emular por ser la vanguardia de una modernidad a la que su país debe incorporarse. Por tales motivos reproduce un discurso racista y eugenésico cuando afirma:

los miserables conspiradores de Matanzas utilizaron mi nombre con preferencia a cualquier otro, como por qué el acto legal y autorizado de la *Real Sociedad Económica* se vinculó deliberadamente a las turbias ramificaciones de la conspiración de Matanzas. Todo lo anterior me lleva a exponerles, en pocas palabras, mi opinión sobre la esclavitud y los negros. Nunca he considerado estas cuestiones como filántropo ni como filósofo humanitario, sino como político benthamista. Nunca me ha parecido oportuno, ni útil, para la isla de Cuba, transportar a su seno hordas de negros bárbaros y salvajes, con el noble fin de civilizarla haciéndolos cristianos y haciéndolos mil veces más felices que en su propia patria. Esta grande y noble misión debemos dejarla a la poderosa Inglaterra y a la valerosa Francia; nuestra misión social y política, la misión de los españoles de Cuba, es fundar en esta isla una colonia a la manera griega, una colonia exclusivamente española y pura de toda mezcla de castas, que no refleje más que la nacionalidad del metropolitano, y que sea para el mundo hispanoamericano de Occidente el más brillante hogar de la civilización caucásico-europea (p.2) [Traducción mía]

La posición manifestada por Domingo Del Monte no era solo la suya, sino que también la compartían los ilustrados cubanos, los letrados y primeros referentes de la literatura cubana. Pocas voces fueron tan lúcidas y radicales como la de Félix Tanco, quien describió muy bien el descalabro de la moral ilustrada cubana. El mismo José Antonio Saco, al igual que Domingo Del Monte, se opusieron a la esclavitud sin declararse abolicionistas o militar en dicha causa, las razones pueden ser múltiples en un periodo que costaba la vida someter a críticas la fuente de todas las riquezas

de las clases que monopolizaban el poder. La moderación de las posiciones los llevó a encontrar un término para definirse como extincionistas, pues esperaban con el cese de la trata y con la progresiva mortalidad que conllevaba el trabajo esclavizado que se extinguiera la esclavitud de negros africanos y que esta se fuera sustituyendo por población blanca europea o asiática.

La esclavitud no solo era un problema para el desarrollo de la economía, y la razón de que existiera una excepcionalidad con Cuba frente a los aires reformistas en la península, esta era también un obstáculo para la nación. Si la base moral de la esclavitud era la deshumanización del esclavizado africano al considerarlo como una “raza inferior” carente de autonomía y desposeída de los valores civilizados, también podemos encontrar que muchas posiciones críticas a la esclavitud compartían el racismo y el miedo a una “contaminación”, por tales motivos se impulsaban los discursos eugenésicos del “blanqueamiento”.

Capítulo II. Endulzar la letra: verter la tinta negra sobre el papel blanco

El artículo de Mercedes de Santa Cruz y Montalvo, condesa de Merlin, publicado en la *Revue des Deux Mondes* en 1841, bajo el título “Les esclaves dans les colonies espagnoles” participó en uno de los principales debates de las sociedades antillanas en la primera mitad del siglo XIX: me refiero al debate sobre la esclavitud, que tuvo dimensiones e implicaciones transatlánticas, transnacionales y translingüísticas. Esto pudiera explicar el interés suscitado por las ideas difundidas en el ensayo de la condesa de Merlin y su rápida recepción y traducción al español. El futuro de la institución esclavista en los territorios coloniales franceses y españoles peligraba desde años anteriores frente a las presiones del gobierno británico y, gracias a un creciente movimiento abolicionista que realizaba sus esfuerzos en virtud de aquello, tales razones conllevaron a la movilización de las ideas a ambos lados del Atlántico a favor o en contra de abolir las relaciones de producción basadas en el trabajo esclavizado, relaciones premodernas que aún persistían en los territorios que no habían podido independizarse de las metrópolis europeas en el continente americano, asociados —la mayoría de estos— a la economía de plantación y producción de azúcar.

Una vez que el ensayo fue publicado en el quinto número del volumen vigésimo sexto de la *Revue des Deux Mondes*, con fecha del primero de junio de 1841, la prensa francesa comenzó a anunciar dicho artículo¹⁶ del cual se publicaron extractos una semana después. En menos de un mes ya existía una traducción íntegra al español y, para finales de agosto, se publicaron extractos en diarios ingleses¹⁷ y alemanes. Aunque de estos últimos no he encontrado referencias directas en la prensa, sí he encontrado información sobre la vida social de la condesa respecto a su estancia en la ciudad de Baden, en la correspondencia que ella sostuvo desde esta ciudad con su editor y agente Philarète Chasles (1798-1873), en la cual le comenta: “Mi trabajo sobre los esclavos ha recibido muy buenas críticas en los periódicos alemanes, lo que me ha valido todo tipo de éxitos

¹⁶El día 4 de junio, el diario parisino *Le Charivari* realizó su primera mención del artículo, seguido por *Le Temps* el día 5. Los primeros fragmentos del escrito de Merlin comienzan a publicarse el día 15 en *La Presse* y el 20 en *Le Constitutionnel*. En el mes de julio podemos fichar dos extensos artículos dedicados a “Les esclaves...” en las ediciones de *La France* el día 7 y en *La Gasette de France* el día 11.

¹⁷ El diario inglés *Morning Herald*, en su edición del viernes 23 de julio, publicaba un extenso fragmento titulado “Slavery in the spanish colonies. (From *La Revue des Deux Mondes*)”, sin especificar la autoría.

aquí, donde mis memorias son muy solicitadas, por no hablar del resto” (Figarola-Caneda 1928, p. 217) [Traducción mía].

Al otro lado de los Pirineos, en España, el ensayo fue traducido íntegramente para la *Revista Andaluza y periódico del Liceo de Sevilla* en el mismo mes de junio como lo informa una nota de la traducción: “Creemos hacer un servicio á nuestra Patria, y un obsequio á nuestros lectores traduciendo e insertando el presente artículo, que hallamos en la Revista de los dos Mundos de 1.º de este mes” (1841, p. 241). Unos meses después y sin precisar la fecha¹⁸, apareció una nueva traducción del ensayo de la condesa de Merlin publicada como separata bajo el sello de la imprenta de Alegría y Charlain, una imprenta generalista que publicaba libros de viajes, poesía, medicina, legislación y códigos, entre otros. La inmediatez de las traducciones españolas pudiese explicarse gracias a la naturaleza de un ensayo que —escrito en francés para el público parisino, con el prestigio de la lengua, el reconocimiento la propia *Revue*, así como el tema en cuestión— garantizó su difusión tanto en Europa como en los territorios coloniales antillanos. El caso de la recepción española fue singular, ya que el ensayo fue escrito por una mujer nacida en una colonia española, territorio al que regresa en 1840 tras décadas de exilio en Francia. A su llegada a La Habana, la condesa de Merlin advierte que las presiones del gobierno inglés por hacer cumplir los tratados firmados con España en 1817, 1820 y 1835 —para poner fin a la trata y la esclavitud— constituían la principal amenaza que acechaba tanto a la economía plantacionista de la colonia como a su enorme familia aristócrata, plantacionista y esclavista habanera. Por lo tanto, el ensayo traducido en España con el título de *Los esclavos en las colonias españolas* fue un acto letrado de servicio en defensa de los intereses de la corona, la colonia y las redes de familias esclavistas habaneras a las cuales pertenecía. En la nota al pie de la traducción de la *Revista Andaluza* se realiza tanto el servicio patriótico de la escritura como la urgencia del debate: “Su simple lectura revelará á los que la hiciesen, cuanto tenemos que temer para nuestras colonias, de la filantropía de *nuestra cara y generosa aliada*, la Inglaterra” (1841, p. 242). Similares ideas se expresan en la breve introducción de la traducción publicada como libro en la imprenta de Alegría y Charlain, cuyo objetivo declarado es movilizar a la opinión a ambos lados del Atlántico, analizar el ensayo y posicionarse frente una cuestión “que puede decirse que es de vida ó muerte para aquellas

¹⁸Debió aparecer antes del 25 de octubre, puesto que ese día es la primera referencia a esta nueva traducción que he podido registrar en un anuncio del *Diario de avisos de Madrid* con la siguiente mención: “Se vende a 4 rs. rústica y 5 pasta, en las librerías de Monier, carrera de San Gerónimo, y Sojo, calle de Carretas”.

provincias, y no es menos para la misma metrópoli, que no solo ven en ella los únicos restos de sus vastas posesiones trasatlánticas, sino que tantos recursos saca de ambas” (Merlin, 1841, p. II).

La escritura como forma de servicio patriótico de las mujeres conservadoras no era ajena a los miembros del linaje Santa Cruz, quienes más de una vez habían recurrido a la letra para intermediar en defensa de los intereses de los nacidos en la colonia frente a la corona. Menos de un siglo antes y frente a la “pérfida Albión” vencedora del sitio de La Habana en 1762, las ancestras de Merlin escribieron una carta al rey Carlos III jurando la lealtad de las damas habaneras e informándole como “buen servicio” las causas de la pérdida de la ciudad y los esfuerzos que hicieron para mantener el territorio bajo el dominio español¹⁹. Una vez más un peligro foráneo colocaba en riesgo la patria, las propiedades y el patrimonio de las familias habaneras, además de una fuente de ingreso considerable para la corona española. La cuestión de la esclavitud era de vital importancia para los principales negocios a ambos lados del Atlántico, de los cuales no estaba excluida la corona; la reina y regenta María Cristina de Borbón y su esposo Fernando Muñoz se habían enriquecido con la esclavitud y se habían asociado a “negreros” como Julián de Zulueta y Antonio Parejo, como afirma López-Morell (2022, p. 151).

Lo referido con anterioridad explica la urgencia por la traducción y difusión que se le confirió en España al ensayo de la condesa de Merlin. El debate y las tensiones sobre la abolición de la trata de esclavizados —la cuestión negra— así como el debate sobre la abolición de la esclavitud en la metrópoli y en las colonias había alcanzado un auge considerable a fines de la década del 30 e inicios del 40, periodo en que viaja y publica su ensayo Merlin. La presencia de la condesa en Cuba, en agosto de 1840, coincidió con el nombramiento del Sr. David Turnbull como cónsul británico de La Habana (1840-1842), figura considerada como “agente abolicionista” por las autoridades españolas y las élites conservadoras habaneras. El cónsul debía velar por el cumplimiento de los tratados firmados por España como los Convenios Hispano-británicos (1817 y 1835) que prohibían el tráfico y comercio de esclavizados, pero que se infringían a la vista de las autoridades coloniales que se enriquecían con el ignominioso negocio.

¹⁹El 25 de agosto de 1762 fue escrita la carta *Memorial dirigido á Carlos III por las señoras de La Habana*; entre las nueve firmantes se encontraban las hermanas María, Catalina y Teresa Beltrán de Santa Cruz, tía abuela y protectora de Joaquín, padre de Merlin.

La isla de Cuba se había consolidado después de la revolución haitiana como el principal productor de azúcar de caña a nivel mundial por lo que, a pesar de las enormes y recientes pérdidas territoriales del imperio español en América, Cuba le ofrecía a la corona no solo ingentes dividendos sino una cierta participación y relevancia en el concierto de potencias coloniales. Tales motivos conllevaron a que la cuestión de la esclavitud fuera considerada para España como un tema de política exterior, nacional y de integridad territorial: a fin de cuentas, si las élites antillanas no se hicieron eco del llamado de Simón Bolívar²⁰ y no se sumaron al proceso de independencia continental no fue solo por un sentimiento patriótico de pertenencia e identificación con la nación española, sino por el interés de conservar sus títulos, sus ingenios y plantaciones que, debido a la labor de ideólogos como Francisco de Arango y Parreño (1765-1837), habían beneficiado a una pujante élite insular. En otros términos, uno de los factores que permitió la dominación española de la isla de Cuba fue la economía de plantación y la permisividad de la metrópoli con la esclavitud. Las élites ilustradas cubanas funcionaron como un poderoso grupo de presión transatlántico que puso sus intereses esclavistas por encima de los nacionales, por lo que (frente a cualquier riesgo de abolir la trata y la esclavitud) surgían entre la sacarocracia dos posiciones: la primera, la anexión a los estados esclavistas del sur de los Estados Unidos para poder continuar existiendo (Rodríguez 2005, p. 42), la segunda, un camino independiente como bien lo afirmó José Antonio Saco: “España jamás accedería á las aspiraciones de Inglaterra [se refiere a la abolición de la esclavitud]; y que si accediese, entonces es llegado el caso de que todos los blancos reunidos proclamen la independencia de Cuba” (Saco 1845, p. 63) [ortografía del original].

Entre este poderoso grupo de presión insular se encontraba la familia de la condesa de Merlin, quienes consideraron que la visita a Cuba de una celebridad en el panorama musical y literario europeo era la oportunidad de investirla como representante de las ideas e intereses de los habaneros en Europa. Para esto, se le propició todo tipo de información: datos, informes, testimonios y relatos de viajes sobre el estado de la esclavitud en Cuba para contrarrestar las posiciones de un movimiento abolicionista internacional en ascenso. El ya mencionado cónsul inglés de La Habana, David Turnbull, había publicado en 1840 *Travels in the West: Cuba with*

²⁰Simón Bolívar en *Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla* (1815) reflexionaba sobre la no proliferación de movimientos independentistas en las Antillas españolas: “Las islas de Puerto Rico y Cuba, que entre ambas pueden formar una población de setecientas a ochocientas mil almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles porque están fuera del contacto de los independientes. Mas, ¿no son americanos estos insulares?, ¿no son vejados?, ¿no desean su bienestar?” (1976, p. 70).

Notices of Porto Rico, and the Slave Trade, un libro resultado de su viaje por las Antillas donde expone el estado de la esclavitud en estas colonias españolas y las violaciones a los tratados infringidas por los “negreros”. Las actividades abolicionistas del nuevo cónsul británico en Cuba relevaron a las de Richard Robert Madden (1789-1886), quien ocupó “los cargos de superintendente de esclavos libertos y juez árbitro de la comisión mixta anglo-hispana” (Chávez 2019, 781). Madden, quien vivió en Cuba entre 1836 y 1840, fue un gran promotor de las ideas abolicionistas mediante la elaboración, traducción y promoción de textos políticos y literarios²¹, así como su rol de aliado letrado de los círculos críticos al comercio de esclavizados. El nuevo cónsul y el exjuez —Turnbull y Madden— coincidieron en junio de 1840 en la “Convención de la Sociedad Antiesclavista” celebrada en Londres organizada por la British and Foreign Anti-Slavery Society donde Madden presentó su trabajo *Address on Slavery in Cuba Presented to the General Anti-Slavery Convention*²². Así como los trabajos de Turnbull y Madden fueron considerados como informes actualizados sobre la esclavitud, una importante fuente de información y argumentos para la agenda del gobierno abolicionista inglés liderado por Lord Palmerston (1784-1865), el ensayo *Les esclaves dans les colonies espagnoles* constituyó su réplica, una contrargumentación desde la experiencia de una “criolla” quien mediante la escritura discurre en un conjunto de argumentos y comparaciones, cuyo fin es defender el programa político y económico de las élites insulares. En ambos casos, el de Turnbull y el de Merlin, así como otros viajes que realizaron a Cuba Jacinto Salas y Quiroga (1840), Carlo Barinetti (1841) y José María Andueza (1841), los escritos de viajes²³ constituyeron un medio de exponer mediante la legitimidad que le confiere la experiencia al viajero— un conjunto de visiones políticas, económicas, sociales y culturales sobre el lugar que se visita.

²¹ Se debe recordar que Richard Robert Madden tradujo y gestionó la publicación en Londres de la autobiografía de Juan Francisco Manzano en 1840 (*Poems by a Slave in the Island of Cuba, Recently Liberated; Translated from the Spanish, by R. R. Madden, M.D., with the History of the Early Life of the Negro Poet, Written by Himself; to which are Prefixed Two Pieces Descriptive of Cuban Slavery and the Slave Traffic*). Pero además de este célebre texto trabajado por la academia, Madden realizó diversos proyectos de escritura asociado a su experiencia de viajes a las Antillas y a su labor como observador de la institución esclavista tanto en Jamaica como en Cuba. Ejemplo de lo referido fueron sus libros *A Twelvemonth's Residence in the West Indies, During the Transition from Slavery to Apprenticeship; with Incidental Notice of the State of Society, Prospects, and Natural Resources of Jamaica and other Islands* de 1835 y *The Island of Cuba: its Resources, Progress, and Prospects, Considered in Relation Especially to the Influence of its Prosperity on the Interests of the British West Indies Colonies* de 1849.

²² Este trabajo fue traducido al español y publicado un año después en Barcelona en una separata titulada *Informe del Dr. Madden sobre la esclavitud en la isla de Cuba*.

²³ Para una visión más amplia sobre las diversas experiencias viajeras en la primera mitad del siglo XIX cubano recomiendo el trabajo de Otto Olivera titulado *Viajeros en Cuba (1800-1850)* publicado en 1998.

Surcar los mares y cruzar entre “dos infinitos”

En la breve reseña biográfica sobre la condesa de Merlin escrita por Gertrudis Gómez de Avellaneda como prólogo de *Viaje a La Habana* (1844) se nos presenta una experiencia compartida por ambas escritoras: el concepto estetizado del viaje transatlántico, veamos:

[c]omo la célebre escritora hemos abandonado la tierra de nuestra cuna; hemos emprendido uno de aquellos viajes solemnes, cuyos primeros pasos recibe el Océano; y lleno el corazón de emociones de juventud, y rica la imaginación con tesoros de entusiasmo, hemos contemplado la terrible hermosura de las tempestades, y la augusta monotonía de la calma *en medio de dos infinitos* (Gómez de Avellaneda, 1844, p. X).
[Cursivas del original]

La experiencia del viaje constituye en ambas escritoras una conjunción entre las descripciones de la naturaleza —como frontera entre lo conocido y lo ignoto— y las dimensiones del “yo” como un territorio emocional que responde a la construcción monumental producida por la mirada. Pero existe una función paralela de la escritura de viaje que trasciende los letramientos de la experiencia, dicha función —muchas veces solapada— se basa en el compromiso material de la letra. En otras palabras, detrás del viaje “entre dos infinitos” opera, en el caso de Merlin, otras motivaciones asociadas a la relación cuantificable y, por ende, finita, entre los viajes, la escritura y el patrimonio²⁴.

El viaje de retorno de la condesa de Merlin a su isla natal en 1840 tuvo disímiles motivos originados por la imprevista viudez de la autora en 1839. En suma, el reparto de la herencia de su esposo —el conde Merlin— originó una difícil situación económica en una celebridad como la condesa acostumbrada a un modo de vida cosmopolita y aristocrático. Para mejorar sus ingresos Merlin decide viajar de regreso a Cuba, pues necesitaba presentar el certificado de nacimiento de su ciudad natal, La Habana, para cobrar su pensión como viuda de un militar de alta graduación (García-Lapuerta, 2014, p. 209). A su vez, en La Habana se encontraba su enorme parentela compuesta por los linajes de los Santa Cruz, los O’Farril, los Montalvo, los Cárdenas, los Peñalver,

²⁴ En casos como los de Flora Tristán, la condesa de Merlin y Gertrudis Gómez de Avellaneda, el origen de sus viajes transatlánticos estuvo relacionado con el patrimonio y la familia. Por citar el ejemplo de viaje menos conocido de los tres, el viaje a Europa que realiza Gómez de Avellaneda en 1836 estuvo motivado por el deseo de conocer a su familia paterna en Andalucía y la búsqueda de un mejor clima para reponer la salud de su padrastró. Previo a la mudanza, su familia decidió relocalizar su patrimonio mediante la gestión de Gaspar Isidoro de Escalada —padrastró de la autora— quien “vino á Puerto Príncipe y empezó á vender tierras y esclavos, y á mandar sobre los bancos de Francia todo el numerario posible” (Gómez de Avellaneda, 1907, p. 36).

los Calvo de la Puerta, etc. Todos estos apellidos formaban parte de las más ilustres familias de la isla, asociadas a los negocios de la economía de plantación de caña de azúcar, cuya base era el trabajo esclavizado de seres humanos traficados y comerciados desde África. Esta selecta y cerrada élite habanera se estructuró sobre la base de una red de intereses económicos vinculados entre sí mediante lazos sanguíneos y uniones matrimoniales, o los dos a su vez (matrimonios endogámicos) que les permitió conservar y reproducir sus títulos y propiedades. Entre los familiares más cercanos con quienes Merlin debió tratar en La Habana, a su arribo, pudiéramos destacar a su hermano Francisco Javier de Santa Cruz y Montalvo (1795-1889) —IV conde de Jaruco y II conde de Mopox— así como sus tíos Juan Montalvo y O’Farril (1778-1844) o su primo Rafael Montalvo y Calvo de la Puerta (1804-1857). Aunque la condesa no pudo cobrar la parte de las ventas del patrimonio familiar que esperaba, el viaje le permitió vincularse con la alta sociedad habanera, construir relaciones que le facilitaron un conjunto de informaciones sobre el estado de la economía, la política, las letras y la historia de la esclavitud en la isla de Cuba. Las personalidades ilustradas le facilitaron todo tipo de materiales literarios y extraliterarios, para dar a conocer en París a los representantes de la ciudad letrada habanera. La condesa, por su parte, utilizó muchos de estos escritos como fuente de sus futuros proyectos de escritura, los cuales inició con el ensayo en cuestión como representante de los intereses habaneros en Europa y en defensa del modelo de esclavitud cubana frente a las presiones inglesas y de abolicionistas franceses y norteamericanos.

Aunque la publicación del ensayo en la *Revue des Deux Mondes* no se realizó al instante del regreso de Merlin a Francia, en agosto de 1840, sino en el verano de 1841, su aparición en el debate público complementó a otros textos que en el mismo año redoblaron esfuerzos para interrumpir las actividades del cónsul Turnbull en la isla. Dicho cónsul entabló contactos con los círculos más reformistas de los letrados cubanos y recobró información de los esclavizados introducidos por los “negreros” desde 1820 con la intención de exigir el cumplimiento del tratado de 1817 y 1835 y así liberarlos²⁵. Las élites insulares alertaron a España sobre las actividades de Turnbull y sobre su posible participación en conspiraciones para fomentar el alzamiento de los esclavizados. Tales razones conllevaron a la expulsión de Turnbull del seno de la “Sociedad Patriótica de La Habana” en mayo de 1842, institución que lo había acogido como socio

²⁵En la entrada titulada “Turnbull, David (1793–1851), journalist and slavery abolitionist”, en el *Oxford Dictionary of National Biography* se informa que “se esforzó por averiguar el paradero de los esclavos introducidos ilegalmente después de 1820, afirmando más tarde haber obtenido la libertad de unos 2.000 esclavos” (Manuel Llorca-Jaña, 2009).

corresponsal unos años antes, tras su viaje por el Caribe. Tras varios incidentes en el año de 1842, el cónsul fue destituido por el gobierno inglés en mayo y fue sorprendido en noviembre por las autoridades coloniales españolas liderando una expedición abolicionista proveniente de Bahamas. El cónsul destituido fue apresado y, “el 6 de noviembre de 1842 se le embarcó hacia Inglaterra como deportado por el capitán general y con la advertencia de que si regresaba a Cuba sería juzgado como enemigo de la paz pública” (Castellanos, 1988, p. 324). Las relaciones de amistad del cónsul inglés con letrados como Luz y Caballero o Del Monte involucró a estos en los procesos que se realizaron tras los levantamientos de esclavos en 1843, quienes para la fecha ya no se encontraban en la isla²⁶. En el “caldo de Trunbull”²⁷ quedaron comprometidos y perjudicados la mayoría de aquellos miembros de las redes letradas habaneras, mientras que Del Monte fue tomado por “ajente de Turnbull”²⁸ incluso jefe de la conspiración; Luz y Caballero también quedó implicado desde París por haber defendido como director de la “Sociedad Patriótica de La Habana” al cónsul inglés y haber elaborado una *Protesta* que, luego de sometida a votación, “quedó anulada la salida de Turnbull de la Sociedad” (Conde, 2001, p. 55).

Entre la campaña que se fraguó para la denuncia y posterior expulsión del cónsul británico de La Habana pudiéramos citar el artículo titulado “Esclavitud en la Isla de Cuba” del historiador y economista español Mariano Torrente, publicado en dos entregas entre el 1 y 2 enero de 1841 en el diario *Correo Nacional* de Madrid. El autor —quien vivió ocho años en La Habana y fundó diversas revistas y publicaciones— expresaba en su artículo el repudio a las teorías filantrópicas que, mientras enalteció el modelo de esclavitud insular, así como los buenos tratos que recibían los esclavizados en comparación con los trabajadores europeos: “De todos modos resultará de una verdad inconc[il]usa mi posición de que la condición de los esclavos en la isla de Cuba es más favorable que la de todos los proletarios en Europa” (1841, p. 3). Similares argumentos a los expuestos por Mariano Torrente en la prensa en enero fueron desarrollados por la condesa de

²⁶ En una carta de José A. Echeverría a Del Monte fechada el 14 de mayo de 1844 le expresaba: “Me consta Dom^o. por conducto intachable, que en este correo como ha pedido el Cap.ⁿ Gral., que si V. ó Pepe de la Luz, ponen el pie en el territorio de España, se les aprehenda al instante y se les remita á esta isla á buen recaudo” (*Centón Epistolario* v. III, p. 259).

²⁷ Expresión utilizada en por José Luis Alfonso a Del Monte para referirse al caso, en una carta fechada el 11 de mayo de 1844 (*Centón Epistolario* v. III, p. 258).

²⁸ En la correspondencia del 14 de mayo de 1844, enviada por José A. Echeverría, desde La Habana a Del Monte en París, el remitente le expresa con pesar: “[d]e modo, Dom^o, que por mucho tiempo, si no *para siempre* debe V. considerarse desterrado de Cuba, y desterrado no solo por el Gob.^{no}, sino por la odiosidad de muchos de sus mismos paisanos, que lo consideran como el ajente de Turnbull, como el peor enemigo de su pais, y de su propia raza” (*Centón Epistolario* v. III, p. 259).

Merlin en su ensayo de junio. Si pensamos que la condesa viajó de regreso a Europa con un conjunto de escritos sobre la esclavitud, que conocía los argumentos de la defensa de la clase esclavista insular y que tenía como proyecto escribir un texto similar al referido, existe la posibilidad de que haya consultado este texto desde París en la investigación previa a su proyecto de escritura.

El ensayo de Merlin posee una estructura argumentativa similar pero más ampliada en comparación con el breve artículo de Torrente. Este texto inicia con la aclaración de las motivaciones de la autora, los objetivos del escrito y las posiciones de quienes pretenden debatir. Merlin realiza un recorrido por la historia de la esclavitud africana en Cuba desde el siglo XVI hasta el presente de su escritura, a su vez especifica el papel de fray Bartolomé de Las Casas, mientras realiza críticas al proceso de colonización al romantizar la naturaleza americana y la vida de los pueblos anterior a la conquista, al tiempo que arguye sobre el papel civilizatorio de la empresa europea. Posteriormente, la autora considera la trata de esclavizados en África como un avance civilizatorio, como un beneficio para los propios pueblos esclavizados cuyo traslado a las plantaciones antillanas les salva de la muerte y de la antropofagia de las tribus rivales. Merlin enfatiza en el papel de Inglaterra, la cual obtuvo el monopolio del tráfico transatlántico de esclavizados durante siglo XVIII, y considera que el surgimiento de la filantropía y los movimientos abolicionistas —apoyados por los ingleses— no se centran en la labor humanitaria sino en la destrucción de la economía de plantación colonial española y el apoderamiento del mercado del azúcar. La autora considera que la esclavitud africana —base de la riqueza de la colonia— resulta peligrosa para la sociedad cubana por el desequilibrio demográfico que se ha producido en las últimas décadas y la posibilidad de una revolución como la de Saint-Domingue; este último argumento lleva a la autora a criticar la gestión colonial que ha impedido desarrollar proyectos de migración europea, es decir “blanquear” la isla para frenar el aumento de las “hordas africanas”. Merlin describe los usos y costumbres de la sociedad insular cubana basados en las bondades de la civilización cristiana, se adentra en la psicología colonial y justifica los sistemas punitivos contra los esclavizados. La condesa compara legislaciones y códigos que regulan la esclavitud en las Antillas y otros territorios, la situación de los esclavos en las colonias españolas con las colonias de otras metrópolis, o con la situación de los trabajadores en Europa. Para la autora la aplicación de los tratados firmados por España y el “derecho de visita” de la marina inglesa a los barcos españoles son regulaciones ineficientes y artificios que perjudican a los comerciantes

honestos. Mediante un conjunto de *exemplae* la autora demuestra que el modelo de esclavitud cubana no corresponde a las denuncias que utilizan los abolicionistas para exigir el fin de la institución esclavista. En este sentido, la autora considera que son infundadas y mal intencionadas las críticas que hacen al modelo. En la última parte del ensayo, la condesa de Merlin nos presenta el *sumum triumphus* del modelo esclavista cubano: el “buen esclavo”, una suerte de *bon sauvage* a la inversa, que ha nacido salvaje en África y se ha humanizado en las plantaciones caribeñas, producto de la institución esclavista, hasta llegar a profesar sentimientos de amor y agradecimiento por sus propietarios. La autora ilustra un conjunto de ficciones esclavistas: historias inverosímiles, la mayoría desarrolladas en las propiedades de su círculo familiar y de la aristocracia habanera, que tienen como función desvirtuar y sustituir las relaciones de opresión producidas por la esclavitud por armónicas relaciones de subordinación y convivencia.

Al adentrarnos en el plano interpretativo del ensayo es necesario analizar, además de la estructura argumentativa, un conjunto de comportamientos y estrategias retóricas que utiliza la autora para desarrollar su programa ideológico. Como he referido antes, la condesa de Merlin pretende, mediante su escritura, presentar a Europa un conjunto de tipologías particulares sobre la esclavitud que ha encontrado tras su viaje a las Antillas españolas, un modelo de esclavitud diferente conformado por un esclavista y un esclavizado atípico. Esta pretensión de la escritura devela una de las funciones principales del ensayo: el texto se concibe como parte de un proceso de intermediación transatlántica realizada por Merlin tras su viaje a Cuba. Las reflexiones históricas, económicas y jurídicas en el ensayo, unidas a la experiencia de Merlin como viajera conforman los retazos de una máscara ilustrada que presenta la “otra esclavitud”. La autora desarrolla sus argumentos mediante un conjunto de estrategias retóricas, intenta hacer verosímil y efectiva su escritura, es decir, intenta hacer funcionar el ensayo como un artefacto letrado. Me propongo entonces, desarrollar una lectura analítica que, enfocada en los argumentos y las estrategias retóricas, deleve en el texto la “máscara ilustrada” que ha creado la condesa de Merlin para exponer la “máscara esclavista” y “contra-ilustrada”. Este juego de máscaras es una forma del uso estratégico de la letra: la autora opera en la escritura con un repertorio de gestos, poses y

marcas “ilustradas” para legitimar y defender un programa conservador y contrarrevolucionario²⁹ que comparte Merlin con su familia aristocrática y con un grupo de los letrados habaneros.

Hemos visto cómo en los paratextos de las dos ediciones españolas de 1841 se hace referencia no solo al servicio que presta la condesa de Merlin con su escritura sino también a la urgencia e importancia de participar en el debate sobre la esclavitud. La breve introducción y la nota al pie que presentan las traducciones al público español enfatizan en la necesidad de la lectura del ensayo para movilizar posiciones frente a las presiones inglesas sobre la institución esclavista en los territorios coloniales españoles. El llamado de los editores es a actuar, “[n]o nos durmamos pues: ganémosle la delantera” (p. II), por lo que presentan a la prensa como medio para desarrollar propuestas e ideas para contrarrestar las amenazas foráneas a la esclavitud española. En los paratextos se hace referencia a la condición de habanera y criolla de la condesa de Merlin, y a su servicio a la nación puesto que, su viaje de regreso a su isla natal, su *homecoming*, es un viaje para informar y realizar con su agencia letrada una triple defensa: a la institución esclavista, al futuro de las colonias y a la nación española. El servicio “patriótico” de la escritura de Merlin promueve la toma de posición en favor de los intereses nacionales que coinciden con los intereses de las familias plantacionistas habaneras y peninsulares radicadas en las Antillas. Para Merlin esta conjunción de patria, nación³⁰ y esclavitud es indisociable, como quedaría evidenciada cuando algunos años más tarde en su obra *La Havane* nos presenta su ciudad, su patria de la infancia y sinécdoque de toda la isla: “No hay pueblo en la Habana: no hay más que amos y esclavos” (1844, p. 30). Esta primera presentación de la sociedad habanera no es solo la visión de la viajera que describe una sociedad colonial estructurada por la esclavitud, sino la visión de la mujer letrada que domina la enciclopedia ilustrada y que sustituye en su negación del pueblo, el contrato social por el contrato esclavista. La descripción de Merlin coincide con la reflexión de Jean-Jacques

²⁹ Una de las asociaciones que podemos encontrar en la escritura conservadora de los partidarios y defensores de la esclavitud es el binomio revolución-abolición. Aunque no todos los procesos revolucionarios de inspiración liberal conllevaron a proclamar inmediatamente la abolición de la esclavitud, esta fue decretada en Francia en 1794, restaurada en 1802 y vuelta a abolir definitivamente en Haití en 1804 como consecuencia de la revolución. Estos dos ejemplos de proceso revolucionario y abolicionista están en el imaginario esclavista y contrarrevolucionario de personalidades como la condesa de Merlin.

³⁰ Según José Antonio Piqueras (2014) para la clase plantacionista habanera el concepto de patria se fundamenta desde una posición regionalista: la “patria chica” asociada como el territorio de origen y la “patria insular” donde residen tanto la familia como las propiedades e intereses. En cambio, la “madre-patria” o la nación española, es un concepto que asocia a la comunidad política de un Estado, como afirma José Antonio Piqueras (Cfr. p. 76).

Rousseau en *Du contrat social ou Principes du droit politique* (1762), pues en este ensayo se niega la existencia del pueblo cuando está sometido a la esclavitud:

[c]uando hombres aislados se ven sometidos a un solo individuo, independientemente de su número, no se trata de un pueblo y de su jefe, sino de un amo y de sus esclavos. Si se quiere, se puede hablar de una agregación, pero no de una asociación (Rousseau, 2017, p. 56).

Pero Merlin, a diferencia de Rousseau, no es favorable en sus reflexiones a la institución política del pueblo y mucho menos favorable a la abolición de la esclavitud o a la revolución; todo lo contrario, como los de su clase, teme y aborrece estos procesos que puedan hacer desaparecer la base material de sus privilegios. Una interpretación al programa ideológico de las clases esclavistas conservadoras conllevaría a comprender que, para estas, la negación del concepto sociológico y político de “pueblo” como sujeto fue necesaria para impedir los procesos revolucionarios que derogan la institución esclavista; dicho de otro modo, no hay revolución ni abolición donde no existe el pueblo.

El ensayo *Los esclavos en las colonias españolas*³¹ comienza con una sentencia crítica al debate sobre la abolición de la esclavitud, la autora declara su lugar de enunciación y toma una posición cuando entra al debate y formula su perspectiva bajo la expresión “mi concepto”. En esta primera oración la autora considera que no se ha profundizado en el debate sobre la esclavitud en las Antillas, una reflexión necesaria en la que ella pudiera aportar desde su condición de criolla, haber nacido y crecido dentro de una familia habanera, propietaria de esclavizados y participar en el debate desde La Habana³². Todas estas características construyen la autoridad de la voz de Merlin, quien en el *exordium* de su texto realiza las siguientes operaciones antes de adentrarse en los argumentos de su ensayo: primero, ingresa al debate tomando posición por la crítica a los abolicionistas, filósofos y publicistas que difunden las teorías filantrópicas y utilizan la palabra “libertad” como un concepto articulador de sus ideas; luego, la autora advierte que los resultados de estos movimientos y teorías pueden desencadenar un estado de violencia y disolución social del mundo estructurado por la esclavitud, veladamente introduce el miedo a la experiencia haitiana,

³¹A partir de ahora utilizaré para el análisis del ensayo la traducción española publicada en la imprenta de Alegria y Charlain en 1841, me referiré a la obra original en francés de la *Revue des Deux Mondes* cuando considere evidenciar omisiones de la traducción.

³²A diferencia del ensayo publicado en forma de libro, el artículo de la revista andaluza y el artículo original en la revista parisina especifican e inscriben bajo el título la fecha y el lugar: “Habana, 15 de julio de 1840”.

para después intentar establecer el pacto de lectura con aquellos que pudieran rechazar sus ideas, mediante el recurso de la *captatio benevolentiae*.

Si nos detenemos en esta última operación pudiéramos percibir la capacidad de Merlin para intermediar con su audiencia, mediante la preparación de su recepción al adelantarse y reconocer de manera estratégica los argumentos que pudiesen invalidar estas ideas. La autora reconoce que podría ser descalificada al ser considerada como una “criolla endurecida”, portadora de “ideas perniciosas”, vinculada a los intereses de los esclavistas; pero solicita la lectura del ensayo para someter a juicio sus ideas. Por consiguiente, Merlin suplica a quienes la condenen, el “perdón” por ser alguien que puede errar y extraviarse, pero que posee, como mujer, una “piedad generosa en el corazón” (p.2)³³. En el caso de este ensayo podemos identificar estas marcas de la escritura estratégica en cuyo sustrato podemos apreciar la técnica de la retórica clásica de la *captatio benevolentiae*, que establece relaciones alegóricas con el discurso cristiano y patriarcal, el cual solicita la piedad y escuda las posibles faltas a la condición de mujer.

Merlin finaliza el *exordium* y se adentra en un conjunto de aforismos que serán capitales, pues guían el desarrollo de su argumentación, veamos:

[n]ada mas justo que la abolición de la trata de negros; nada mas injusto que la emancipación dé los esclavos. Si la trata es un abuso insultante de la fuerza, un atentado contra el derecho natural, la emancipacion sería una violación de la propiedad, de los derechos adquiridos y consagrados por las leyes, un verdadero despojo (1841, p.2).
[Ortografía del original]

Se nos presenta en el fragmento un intento de aparente *conciliatio* de posiciones: para la autora, tanto el tráfico de esclavizados como la abolición de la esclavitud son injustos porque ambos infringen un tipo de derecho, ya sea el derecho natural o el derecho de propiedad. Merlin construye en este fragmento una falsa dicotomía, puesto que la oposición no pasa por el enfrentamiento entre trata y abolicionismo (como se nos presenta en el ensayo) sino entre la esclavitud y emancipación, una disyuntiva que Merlin veladamente redirecciona a la contradicción entre dos doctrinas del derecho, entre la economía y la moral, entre la emancipación y la expropiación. Es decir, la autora argumenta sus ideas contra la trata y contra la emancipación

³³ En relación con esta última parte, me resulta interesante encontrar formas retóricas similares en la nota introductoria de la novela *Sab* de Gertrudis Gómez de Avellaneda en la que se solicita a los lectores recordar que si encuentran cualquier error en la obra, deben recordar que esta ha sido escrita bajo “los sentimientos algunas veces exagerados pero siempre generosos de la primera juventud” (1841, p. 7).

basada en dos doctrinas jurídicas contradictoras entre sí y que la autora sitúa en supuesta igualdad, pero al final reconoce que el derecho de propiedad de los esclavistas está por encima del derecho natural de los esclavizados. El abolicionismo es para Merlin un movimiento que al difundir la filantropía y la libertad de los esclavizados (iusnaturalismo) transgrede el derecho de propiedad que, basándose en el Derecho Romano y Canónico, considera la esclavitud una institución de derechos de gentes. Para la autora, los esclavizados no forman parte del derecho natural, están excluidos de su condición de humanidad y forman parte de la propiedad de los esclavistas, pues constituyen un “capital adquirido legítimamente” (p. 3). Esta consideración jurídica de Merlin fue la prevaleciente en casi todo el siglo XIX en Cuba, debido a que se había constituido como paradigma jurídico durante siglos de dominación colonial como fundamento de la esclavitud y la trata; por tales motivos, era constitutivo de dicho paradigma el derecho colonial y su dimensión esclavista que se sobrepuso a las teorías iusnaturalista y iusracionalista que habían ganado peso durante todo el siglo XVIII, con los aportes filosóficos de Jean Jacques Rousseau e Immanuel Kant.

Estas disyuntivas jurídicas, ideológicas y morales que están presentes en el ensayo encubren el debate sobre la propiedad de los esclavizados. Las ideas de Merlin desarrolladas mediante su escritura representan a aquellos que pretenden mantener los estertores de la premoderna institución esclavista frente a los pujantes cambios políticos, económicos, culturales y morales que se habían producido a ambos lados del Atlántico durante la primera mitad del siglo XIX.

El fragmento citado con anterioridad pudiera resumir no solo la contradicción de la condesa y las élites aristocráticas sino también la del círculo delmontino donde se refugiaron las posiciones más críticas con la presencia de esclavizados africanos en la isla. Conviene recordar la elaboración del término “extincionista” utilizado por Saco al que se adherían Del Monte y los demás representantes del reformismo criollo. Esta concepción constituyó una posición intermedia entre el abolicionismo y la esclavitud, una tercera vía para la desaparición gradual y temporal de la institución esclavista. El círculo delmontino criticó la trata y la esclavitud sin estar abiertamente a favor de la emancipación; y mientras intentaban desarrollar una “literatura cubana” dentro del espacio colonial, mostraron una posición ambigua frente a una esclavitud que “le había dado razones para pensar, dinero para vivir y temáticas para escribir” (Torres-Cuevas, 2015, p. 187).

Estas élites letradas con las cuales la condesa de Merlin se relacionó en su viaje intentaron reclamar un espacio dentro de la modernidad cultural occidental y procuraron utilizar la mediación de la condesa para inscribir sus trabajos literarios dentro de los circuitos letrados europeos, aun cuando poseían, como marca, el lastre de la plantación esclavista, ¿cómo posar de modernos cuando la base que estructura las relaciones sociales es la premoderna institución esclavista? ¿Cómo reclamar un espacio dentro de las naciones civilizadas desde un espacio antillano que permanece sometido a una metrópoli y fomenta la deshumanización y la propiedad sobre los cuerpos? Ante estas ideas, la condesa de Merlin se concentra en justificar y defender el excepcional modelo esclavista cubano, el *statu quo*; para lograr tal objetivo tiene que encontrar ciertos equilibrios en la escritura que revistan de racionalidad sus argumentos. Es por tanto que encontramos en el fragmento citado un conjunto de intersecciones entre la moral y la economía, entre el derecho natural de los seres humanos a ser libres y el derecho de propiedad de poseerlos; este tipo de disyuntiva ilustra una etapa de transición histórica en la primera mitad del siglo XIX cuando conviven en las posesiones coloniales antillanas posiciones ambivalentes dentro del sujeto colonial que intenta reconciliar el movimiento moderno de las ideas con su condición de clase.

La artificiosa enciclopedia contrailustrada de la condesa de Merlin

El cuerpo argumentativo del ensayo inicia con una *narratio*, una presentación histórica sobre la esclavitud en las Antillas. La autora utiliza la pose de “historiadora” y, mediante el uso de la Historia como *magistra vitae*, expone los argumentos que confrontan a las posiciones abolicionistas. Tales objetivos llevan a Merlin a retroceder en el tiempo con el objetivo de que el lector se forme un “juicio exacto sobre los hechos históricos” (p. 3), por lo que comienza con la fundamentación de la esclavitud y de la trata sin dejar de enfatizar que no solo España participó de la misma, sino que Inglaterra y las “naciones ilustradas” (p.3) fueron también protagonistas del comercio transatlántico. Merlin intenta reducir la responsabilidad histórica de la participación española cuando recuerda que aquellos que en su presente exigen el término de la esclavitud también se enriquecieron de este intolerable negocio. Las causas de la institución esclavista habría que buscarlas en una época regida por la “fuerza material”, pero que le ofreció más “felicidad” al esclavizado que al vasallo feudal, debido a que los propietarios de esclavos garantizaron condiciones materiales, alimentación y vestido a sus dotaciones. Nos percatamos de una constante comparación entre los sujetos oprimidos (esclavizados africanos en las Antillas y los vasallos,

trabajadores o labradores europeos), con el objetivo de legitimar la relación de subyugación esclavista; pero la autora intenta mostrar su posicionamiento mesurado al reconocer que no puede culparse solo a España del desarrollo del comercio de esclavizados como tampoco “tolerarle” que aún persista en esa práctica. Este intento de equilibrar las ideas es una estrategia para desarrollar su posición a favor de la existencia de la esclavitud bajo el presupuesto de ser esta una institución humanitaria.

Las ideas de Merlin respecto al inicio y el desarrollo de la trata transatlántica parten del esquema de civilización y barbarie, en el cual la empresa europea en África trajo consigo al menos dos elementos: la salvación para los esclavizados y el fomento “entre esos bárbaros del deseo de ganancia” (p.4); es decir, para la autora, la trata de seres humanos fue un acto civilizatorio, puesto que propició la abolición de la antropofagia, una costumbre de “los bárbaros” por el comercio, lo que generó una compensación de todas las partes: los esclavizados se salvan de la antropofagia, mientras que los bárbaros aprenden y se benefician del comercio, al mismo tiempo que los comerciantes europeos obtienen su mercancía. La autora no solo se adentra en una reflexión antropológica característica de racismo científico decimonónico, sino que realiza un movimiento retórico de hacer pasar su reflexión sincrónica por diacrónica: es decir, frente a su inquietud de no saber cuál es el “beneficio” o “la crueldad” (p. 4) de la esclavitud en la historia responde en el ensayo que tanto en el inicio de esta como en su presente es beneficiosa para el esclavizado. Para Merlin, la cartografía de la civilización y la barbarie se expresa en la institución esclavista, pues esta salva vidas a diferencia del modelo antropófago africano. La visión eurocéntrica concibe al continente africano como cuna de la barbarie. La mirada imperial justifica la esclavitud y la colonización como empresa civilizatoria. Quizás sería pertinente recordar que Francia —“ma mère adoptive”, según la autora— inicia su empresa colonizadora en África en la década de 1830 tras su invasión y conquista de Argelia, período que coincide con la consagración de Merlin en el panorama artístico y literario. De manera paradójica, la autora del ensayo intenta redireccionar la mirada inquisidora que recae sobre los territorios coloniales antillanos hacia el continente africano, pues alude a que si realmente “las naciones filantrópicas” quieren abolir la esclavitud deben “proclamar una liga santa en Europa” y dirigirse en “una nueva cruzada” a “civilizar a los salvajes” (p. 5). En conclusión, la autora proyecta en África —continente antropófago— la misión que el abolicionismo pretende en las Antillas y, para reforzar argumentativamente la opción que defiende, plantea una disyuntiva: “si se presenta á los desventurados negros la cruel alternativa de morir

comidos por los suyos, ó de permanecer esclavos en medio de un pueblo civilizado, su elección no es dudosa, preferirán la esclavitud” (p. 6).

La condesa de Merlin cita en su ensayo al célebre explorador británico Mungo Park (1771-1806) con el objetivo de demostrar que la institución esclavista europea y su comercio transatlántico constituyó un beneficio para los pueblos africanos; pero ¿quién es este importante personaje y qué tanto convergen sus ideas con las de Merlin? El referido Park perteneció a la “Association for Promoting the Discovery of the Interior Parts of Africa” y lideró una expedición al continente que plasmó en el libro *Travels in the Interior Districts of Africa* (1797), el cual constituyó una referencia de la literatura de viajes a inicios del siglo XIX. La autora del ensayo hace referencia a las palabras de Park sobre el “beneficio” para la humanidad de la “esportación de esclavos africanos á las Antillas” (p.6), en una cita sin referencia que justifica el comercio transatlántico. Pero los viajes de Park no solo fueron utilizados por científicos y comerciantes del imperio, sino también por el movimiento abolicionista para criticar la trata de esclavizados y los impactos que generaron los europeos en África. Según afirma Mary Louis Pratt (2010), un aporte de la obra del Park para el movimiento antiesclavista fue mostrar la diferencia y la superioridad de la civilización de los pueblos del interior del continente africano en relación con los de la costa; es decir, quienes comerciaban esclavos y tenían un contacto fluido con los europeos eran considerados menos desarrollados que aquellos que no estaban en contacto (Cfr. p. 144). Resulta interesante consultar el célebre libro de viajes de Park para percatarse de que en el capítulo vigésimo segundo, titulado “Observations Concerning the State and Sources of Slavery in Africa” no aparece mencionada ninguna práctica antropófaga, puesto que, a diferencia de la visión de Merlin sobre la esclavitud africana, el viajero escocés describe un complejo sistema de normas en relación con los esclavizados, las diferentes formas de esclavizar³⁴, así como los castigos y los modos de emanciparse.

La condesa de Merlin utiliza la referencia a Mungo Park para otorgarle autoridad a sus argumentos y con ello contraponer el abolicionismo británico al archivo de sus propios viajeros³⁵.

³⁴ Según Mungo Park existían cuatro razones para someter a la esclavitud a un ser humano: el cautiverio resultado de la guerra, el hambre, la insolvencia y los crímenes (1799, p.290). Para el viajero británico frenar el comercio de esclavizados entre africanos y los europeos “no sería ni tan amplio ni tan beneficioso como muchas personas sabias y dignas esperan” (p. 297) [traducción mía].

³⁵ Aunque Mungo Park en su obra *Travels in the Interior Districts of Africa* (1797) no se posiciona contrario a la esclavitud, el movimiento abolicionista inglés consideró la obra de Park, así como el libro *Narratives of Travels and*

Aunque para fortalecer los argumentos, la autora de “Les esclaves...” no solo utiliza de forma interesada los datos y citas insertas en la enciclopedia, sino que también moviliza los sentimientos que codifiquen su recepción. Para Mary Louis Pratt (2010) la obra de Park es “un ejemplo de literatura de viajes sentimental en la frontera imperial” (p. 149); lo sentimental en la escritura de Merlin constituye una dimensión que complementa a los discursos históricos, económicos, y jurídicos que emanan de su experiencia del viaje.

La condesa de Merlin en su ensayo no solo opera artificiosamente con una enciclopedia utilizada por el movimiento abolicionista, sino que también niega de forma interesada la existencia de un escrito que pudiera asestar un golpe moral a la institución esclavista, me refiero a la carta *Breve in supremo apostolatus fastigio*. Esta bula fue emitida el 3 diciembre 1839 —meses antes del viaje de Merlin— por el papa Gregorio XVI; en ella se prohibía la trata y la esclavitud llamando a todos los cristianos en general, y a los españoles en particular, a oponerse a esta injusta práctica. Para Merlin los rumores de esta bula en la isla son una estrategia inglesa de uso de la fe cristiana con una finalidad política que “no puede tener otro resultado que la revolución” (p. 9). Merlin, que duda de la veracidad del texto, esgrime que el gobierno inglés es un gobierno protestante y que si “ha intentado repartir clandestinamente en la Habana” (p. 8) el falso edicto papal, el objetivo es instigar a una sublevación de los esclavizados. No desaprovecha la oportunidad la habanera para demostrar su patriotismo al denunciar lo que considera una artimaña foránea, una treta inglesa que, unida a los agentes abolicionistas, pretende con la emancipación arruinar la economía de la colonia. Aunque la autora plantea dudas sobre la veracidad del texto, es decir, confiesa ignorar su autenticidad (p. 8) muestra su racismo al descalificar a aquellos que se hagan eco de la bula, pues para la autora el texto clandestino solo pudiera engañar a “los negros cristianos ignorantes” (p. 9).

Discoveries in Northern and Central Africa, in the Years 1822, 1823, and 1824, escrito en 1826 —por los exploradores Dixon Denham (1786–1828), Hugh Clapperton (1788-1827) y Walter Oudney (1790–1824)— como dos de las principales fuentes de información que fundamentó la campaña en el parlamento británico contra la ignominiosa institución esclavista. Importantes representantes del movimiento abolicionista inglés como William Wilberforce (1759-1833), Thomas Clarkson (1760-1846) y Fowell Buxton (1786-1845) utilizaron todo tipo de datos, impresiones e incluso pasajes de ambos libros para humanizar a los africanos y movilizar un conjunto de ideas contrarias a la esclavitud. Thomas Clarkson utilizó como fuente principal el trabajo de Park para escribir su libro *The Cries of Africa to the Inhabitants of Europe* (1821), de la misma manera que Fowell Buxton utilizó como fuente las expediciones de Park, Denham, Clapperton entre otros, como fuentes de su libro *The African Slave Trade, and Its Remedy* (1840). En ambas obras —la de Clarkson y Buxton— se cita la historia que Park describe en *Travels...* sobre una esclavizada llamada “Nealee” que cayó exhausta luego de caminar una gran distancia en una caravana de traficantes, al enfermar por su agotamiento y mal estado físico fue azotada y degollada (Cfr. p. 334). Este tipo de historia, así como aquellas que mostraban la violencia y los detalles más desgarradores vinculados al tráfico de esclavizados fueron utilizadas por el movimiento abolicionista para despertar una conciencia crítica frente a esta institución.

La geopolítica del azúcar: entre la “pérfida” Albión y la revolución de *Saint-Domingue*

En el ensayo se despliega un conjunto de significantes que nutren el imaginario sociopolítico de la sacarocracia antillana, lo que funciona en el texto como una red de relaciones causales: Inglaterra (nación filantrópica) promueve y sostiene a los movimientos abolicionistas que, mediante el llamado a la libertad de sus agentes y escritos, pudiesen ocasionar una revolución como la de Haití y dejar la colonia bajo el control de salvajes esclavizados provenientes de África. Esta red de amenazas y enemigos está presente en todo el ensayo, contra ella responde y articula sus ideas la condesa de Merlin.

La autora de *Los esclavos en las colonias españolas* dilucida el principal motivo que se oculta tras las presiones abolicionistas del gobierno inglés: controlar el mercado del azúcar. Para Merlin, la corona inglesa —poseedora en tiempos pasados del monopolio del comercio transatlántico de esclavizados— intentaba arrebatarle a España el mercado de producción delpreciado derivado de la caña. La geopolítica del azúcar se esconde tras el debate sobre la esclavitud, la raíz del problema es de orden material y la isla de Cuba tiene una posición privilegiada al encabezar la competencia de las colonias en la producción, como lo afirma la autora:

[e]s indudable que la isla de Cuba hace mejor azúcar y en mayor cantidad que las colonias inglesas en la ludia, y que el abatimiento de la industria colonial de España, entregando á los ingleses el monopolio exclusivo de un artículo que es hoy de primera necesidad en todo el mundo, vendría á ser una fuente de prosperidad para la suya , porque no siendo comparables los azúcares de Nueva-Orleans y del Brasil al de la Habana, la isla de Cuba es la única y verdadera rival de las colonias inglesas; por lo cual la rivalidad de la Gran Bretaña ha empleado contra ella las tentativas mas hostiles y mas criminales (Merlin, 1841, p. 7). [Ortografía del original]

Estas son las razones que esgrime Merlin para considerar que el objetivo final de “los levantamientos de negros en las fincas de la isla de Cuba” es la ruina de la economía de plantación. Según la autora, detrás de las consignas de “amor a la libertad” se encuentran las “pérfidas instigaciones de sublevar los negros contra los dueños” (p. 8). Una vez más aparece en la escritura de las mujeres habaneras el tópico de la “pérfida Albión” que consiste en la desconfianza y animadversión hacia la corona inglesa.

La condesa de Merlin mediante un juego retórico intenta desenmascarar las posiciones abolicionistas y filantrópicas cuando afirma que no son reales los esfuerzos y preocupaciones por la esclavitud a nivel mundial, que solo se centran en las colonias españolas (Cfr. p.5). La autora propone a Inglaterra que demuestre la veracidad de sus principios “al destruir el mal del raíz, proclamando una liga santa en Europa” (p. 5); es decir, según Merlin las naciones filantrópicas deberían armar una cruzada que “tendría la misión de ir á África á enseñar a las tribus salvajes, bien por persuasión, bien por la fuerza, que el hombre debe respetar la vida y libertad de los otros hombres” (p. 6). Este desafío que pretende desviar las presiones de los abolicionistas sobre las colonias antillanas y redirigirlas al otro lado del Atlántico tuvo muy corta duración, puesto que — ¿coincidencia o ironía histórica? — en los mismos meses de la publicación del ensayo en la revista *Revue des Deux Mondes* navegaban desde Inglaterra hacia Níger los barcos *Wilberforce*, *Albert* y *Sudan* con el objetivo de cumplir una agenda científica, comercial, religiosa y abolicionista. La expedición se había originado tras la célebre reunión del 1 de junio de 1840³⁶ en Londres organizada en el primer acto de la “Society for the Extinction of the Slave Trade and for the Civilization of Africa”, presidida por el príncipe consorte Alberto de Sajonia (1819-1861) y a la que asistieron las principales figuras del movimiento abolicionista a nivel mundial, entre ellos los vinculados a Cuba como David Turnbull³⁷ y Richard Madden. En esta reunión de 1840 se organizó una expedición al Níger la cual partió de Inglaterra el 12 de mayo de 1841, con el objetivo de firmar tratados con reyes y jefes locales de los territorios donde se originaba el tráfico transatlántico (Eze Obi Ossai, rey de Aboh y el Attah of Iddah) para abolir la esclavitud, desarrollar el comercio y permitir la presencia de misioneros en sus territorios. La historia de esta expedición fue ampliamente documentada³⁸ en los libros *Medical History of the Expedition to the Niger During the Years 1841-2*, (1843) y *A Narrative of the Expedition Sent by Her Majesty's Government to the River Niger in 1841* (1848).

La configuración de la monarquía británica como principal enemigo de la estabilidad en las colonias españolas se evidencia en el rechazo de la condesa de Merlin al “derecho de visita”

³⁶ Unas semanas después, el día 12 de junio comenzaría en el mismo salón el *World Anti-Slavery Convention* organizado por British and Foreign Anti-Slavery Society, en la que estuvieron Turnbull y Madden.

³⁷ En esta reunión se propuso, basado en el trabajo de David Turnbull —*Travels in the West: Cuba; with Notices of Porto Rico and the Slave Trade* de 1840 — crear para Cuba una comisión mixta (anglo-española) para perseguir el tráfico transatlántico y velar por el futuro de los esclavizados emancipados (*Society for the Extinction of the Slave Trade*, 1840, p.18).

(p. 31). Este derecho no es más que un mecanismo de control efectivo de la corona inglesa con el fin de frenar e impedir el comercio y el tráfico transatlántico de esclavizados. La autora se contradice: se opone a la trata de esclavizados a su vez que se opone al patrullaje británico de las costas antillanas para interceptar los barcos negreros (Cfr. p. 2). Merlin considera el derecho de visita una medida tan “arbitraria como humillante” (p. 30), cuyo objetivo es dañar la flota mercante y denigrar el pabellón marítimo español, al aplicar sanciones desproporcionadas a los tripulantes (p. 32). Para lograr hacer efectivo el rechazo a esta medida, la autora nos comparte el ejemplo de un negociante catalán que fue confundido con negrero y le fueron decomisados sus bienes y arrojados a las costas de Cuba (Cfr. p. 31-32). El ejemplo es extremo, pues sería difícil que lectores franceses y españoles no mostraran empatía frente a semejante caso, cuya veracidad de los hechos se construye mediante el rol de la autora como alguien que supo la historia porque esta ocurrió “[a]lgunos meses antes de mi llegada á Cuba” (p. 31). La condesa de Merlin no solo presenta a Inglaterra como la principal amenaza de la corona española en el presente de la escritura, sino que reconoce en ella una historicidad de animadversión y oportunismo.

Ceñir el ensayo para escribir a barlovento: el orzar y derivar de las ideas de la condesa de Merlin

La cultura náutica recomienda que para mantener el rumbo de una embarcación aún en barlovento se deben hacer un conjunto de maniobras: con las velas trimadas, ceñir la nave y dar giros de timón zigzagueantes —orzar y derivar— para poder avanzar. Similar maniobra utiliza la condesa de Merlin en su ensayo cuando reconoce razones de peso en los argumentos que adversa con el fin de hacer pasar sus ideas como resultado de un proceso analítico y reflexivo. En otros términos, la autora reconoce ciertas premisas que esgrimen los abolicionistas para enmascarar su reflexión y posar como ilustrada capaz de sopesar diversos criterios antes de arribar a sus propias conclusiones. Estas concesiones en el debate de las ideas no son más que una treta de una contrargumentación que pretende todo lo contrario: reforzar las posiciones esclavistas. En el ensayo, estas tácticas retóricas no solo se circunscriben al plano de la polémica de ideas, sino que son acciones conscientes que responden a la necesidad de garantizar la mejor recepción posible a ambos lados del Atlántico.

Si utilizáramos la metáfora del barco en relación con el ensayo como portador de ideas que realiza la travesía transatlántica, nos percataríamos que una forma que utiliza la autora para

construir la veracidad en las ideas del ensayo consiste en conceder validez a aquellos argumentos que pudieran confrontar a los suyos, es decir, intenta autopresentarse en la polémica de ideas sobre la esclavitud como una testigo imparcial del caso antillano. La condesa como intermediaria entre la ciudad-letrada habanera y los círculos cosmopolitas europeos —entre las ideas de los grupos antillanos y los lectores parisinos ávidos de conocer el estado de la esclavitud al otro lado del océano— reconoce como válidos algunos argumentos críticos a la institución esclavista y los utiliza sin que varíe el sentido principal del ensayo. Ejemplo de lo anterior es el arribo a las siguientes conclusiones negativas de la esclavitud: la trata transatlántica como suministro de la institución esclavista frena el desarrollo productivo de la isla, a la vez que constituye una fuente de corrupción de las autoridades coloniales afectando incluso la psicología colonial (Cfr. pp. 18-21). Pero si algo no concede la autora a sus oponentes en el debate son los argumentos que responsabilizan solo a la corona española del desarrollo de la esclavitud y de la trata en las Antillas. La defensa a España se basa en reconocer una responsabilidad histórica compartida sobre el desarrollo de la esclavitud en América; la autora recuerda que Inglaterra —potencia que abanderó la causa abolicionista— tuvo el monopolio de la trata de esclavizados durante todo el siglo XVIII (Cfr. p. 3). En el intento de minimizar en lo posible la participación española en la esclavitud, resulta interesante apreciar cómo la autora recuerda que fueron flamencos y genoveses quienes obtuvieron, gracias a Carlos V (emperador no nacido en la península), los permisos para introducir esclavizados africanos en las Antillas (p. 14). Estos permisos se fundamentaron, según la autora, en el intento de corrección de una política nefasta para los pueblos originarios que los llevó al exterminio; en otras palabras, fue el rey Fernando —el católico— quien liberó a los indios y “mandó tratarlos con consideración” (p. 13). Sobre el proceso de conquista y colonización la autora realiza un zigzag de posiciones, mientras que, por una parte, reconoce que dicho proceso ha llevado al exterminio a los indios, tanto por las enfermedades como por la fatiga del trabajo, por la otra no deja de considerar a la conquista europea como una empresa civilizatoria. Merlin utiliza el manido exotismo romántico del estado de los pueblos originarios de América y sostiene que los indios constituían una “casta dulce” no acostumbrada al trabajo, puesto que la exuberante naturaleza americana les proveía sustento y fueron sometidos al trabajo y al “horror” por quedar “su independencia encadenada” (p. 11).

Estas formas de orzar y derivar en las ideas se ejemplifican en el tratamiento argumentativo que se le da a fray Bartolomé de Las Casas, defensor de la “raza infortunada” y quien para Merlin:

“fue el primero que pidió esclavos africanos para la América, al principio para mejorar la suerte de la raza india, que iba á extinguirse, después para impedir que los antropófagos devorasen á sus enemigos” (p. 12). Este doble propósito benéfico que según Merlin motivó a Las Casas justificó moralmente la empresa esclavista en América, ya que para la autora “el amor a la humanidad” es el origen de la esclavitud y la trata transatlántica. Estas operaciones de cambio del sentido de las ideas forman parte del juego retórico, pues la autora aconseja no “considerar el bien y el mal de un modo absoluto”, por ende “la esclavitud debe mirarse comparativamente como un bien” (p. 13). Detrás del intento de presentar una posición pragmática y una crítica moral frente al debate se encuentra la defensa del *status quo* de los intereses de la clase social que representa. De forma oscilante, aquel “santo hombre” (obispo de Chiapas) movilizado en sus acciones por el amor se convierte en el sembrador de “una semilla deplorable; llegada á ser árbol gigantesco, produce hoy los frutos amargos de su origen” (p. 18). Este cambio de posición sobre el rol histórico de Las Casas se extiende a la institución esclavista a la que la autora considera “[f]uente inagotable de sufrimientos, de graves responsabilidades y de temores, además [...] un principio de ruina permanente” (p. 18).

Entre la defensa de la esclavitud y la abolición de la trata: blanquear la isla

Una de las tantas complejidades que conlleva analizar, desde una perspectiva crítica, el texto de la condesa de Merlin es sortear en su desarrollo argumental los falsos dilemas que nos presenta, las construcciones artificiosas enmascaradas de un humanismo pragmático. La relación entre una escritura de ideas y un modo de producción específico —el esclavista— se evidencia a pesar de los intentos de encubrir la relación articulada de patria, patrimonio, propiedad y plantación. En el universo ideológico del ensayo es imposible separar estos conceptos que forman parte de las dimensiones sociohistóricas de la clase social a la que representa la autora. El texto es un intento de incidir en el debate público de las ideas o, mejor dicho, para este caso, en el mercado de las ideas, pero, al mismo tiempo, la autora encubre bajo su condición de viajera parisina, la marca del blanqueamiento y la empresa que moviliza su escritura.

El principal objetivo del ensayo, como he referido en diversos momentos de este trabajo, es la defensa —frente a los “enemigos” de la patria— del modelo de economía de plantación cuya base es el trabajo esclavizado. Pero esta defensa requiere un uso estratégico de la letra, de un enmascaramiento de las ideas, de varias operaciones argumentativas y discursivas que hagan

parecer no solo verosímil sino veraz la reflexión de la autora emanada de su conocimiento enciclopédico y de su viaje transatlántico, es decir, del uso de la razón y de la experiencia. Pero ¿por qué no escribir abiertamente en favor de la esclavitud de los seres humanos destinados a producir el azúcar cubano consumido en Europa y Norteamérica? ¿Por qué encubrir tras la pose humanista una institución tan deshumanizadora como la esclavista? Las claves para responder a estas interrogantes habría que encontrarlas en las coordenadas del presente de la escritura, en ese arco de transición que comprende la crisis del *Ancien Régime* y el inicio de un nuevo mundo atlántico estructurado por el liberalismo como sistema político y el capitalismo como orden económico. Si analizamos ese arco temporal que, en el caso antillano, inicia en las postrimerías del siglo XVIII hasta mediados mitad del XIX, constataremos un complejo periodo de transición sacudido por las revoluciones atlánticas que, en el continente americano, albergaron en los proyectos republicanos la semilla de la liquidación de la institución esclavista aun cuando en algunos casos fue tardía.

El caso de las Antillas españolas debería analizarse sobre la intrínseca relación de doble sujeción: por una parte, la de los esclavizados a sus propietarios y por la otra, la de los colonos o las élites criollas a la metrópoli. Esto explica las razones por las cuales las islas de Cuba y Puerto Rico fueron las últimas posesiones coloniales españolas en emanciparse tanto de su metrópoli como de la esclavitud³⁹; dicho en otros términos, si en algún territorio la esclavitud mostró resistencia a su desaparición fue en la cuenca del Caribe en donde quedaron relegados los últimos bastiones esclavistas del continente: el sur de EE. UU., Cuba y Brasil. Esto nos lleva a considerar que para la condesa de Merlin la defensa de la esclavitud constituyó algo vital en las Antillas españolas —rodeadas de amenazas abolicionistas— pero difícil de sostener y justificar en un tiempo histórico que se acercaba a la abolición definitiva de dicha institución: si en un primer ciclo Chile, Centroamérica y México habían abolido la esclavitud en la década del 20; Uruguay se sumaría en 1842, Colombia y Ecuador en 1851, Argentina y Perú en 1853 y Venezuela en 1854. El mundo americano y europeo de la esclavitud llegaba prácticamente a su fin en los tiempos en

³⁹ En el caso de la isla de Cuba, la relación entre la esclavitud y la independencia figuraba como dos cuerdas del mismo nudo gordiano, ya que el pacto de fidelidad a España estaba determinado por el mantenimiento de la institución esclavista que permitió el enriquecimiento de una élite criolla. José Antonio Saco ya había advertido dicha compleja relación en *La supresión del tráfico de esclavos africanos en la isla de Cuba* (1845), cuando afirmaba que si España accedía a las presiones de Inglaterra por frenar el tráfico de esclavizados “entonces es llegado el caso de que todos los blancos reunidos proclamen la independencia de Cuba” (Saco 1845, p. 63).

que la condesa de Merlin se dispuso a defender la institución esclavista en su patria natal. Quizás habría que analizar que la vida de la condesa de Merlin coincide con el gran debate abolicionista en el mundo atlántico, y los viajes y desplazamientos de la autora ocurrieron entre territorios que se aferraron a sostener la esclavitud: de su patria insular plantacionista a la metrópoli española en 1802 y a Francia en 1813, donde no se decretó la abolición total hasta la revolución de 1848⁴⁰. Por tanto, el mundo conocido por la condesa de Merlin fue un mundo inestable y sacudido por diversos procesos revolucionarios que atemorizaron a las sociedades estamentales, cuya riqueza se cimentaba sobre la base del trabajo esclavizado. En este mundo de transición —en el que escribe y publica la condesa de Merlin— la aristocracia como clase reaccionaria debió contemporizar y fusionarse con otras formas modernas como la burguesía para sobrevivir a nuevas formas políticas y económicas, en la cual convivieron liberales y absolutistas, asalariados y esclavizados.

Si el ensayo *Les esclaves dans les colonies espagnoles* forma parte de una escritura patriótica, de un servicio letrado en defensa de los intereses de la nación española, es porque defiende la principal fuente de riqueza del exiguo imperio: la economía de plantación. La defensa a España frente a Inglaterra y al movimiento abolicionista transatlántico no solo es una defensa política sino también histórica, jurídica, económica, moral y religiosa. La monarquía española había perdido con las revoluciones americanas gran parte de los vastos territorios que comprendieron sus dominios, pero aún conservaba en las Antillas españolas el imperio del azúcar. El entramado de relaciones e intereses que intersecan la producción del azúcar trasciende la dimensión económica, puesto que esta se establece sobre complejas relaciones políticas y geopolíticas que involucran tanto el destino de las colonias como la metrópoli. Tales circunstancias fundamentan el servicio de Merlin a su familia y a la sacarocracia habanera: defender la nación española es defender la patria cubana y el patrimonio habanero. En otras palabras, para la defensa del dominio del azúcar y el enriquecimiento de una clase insular antillana es necesario defender su principal fuente de riqueza, es decir, la economía de plantación y la esclavitud; pero ¿cómo

⁴⁰ La condesa presenció en Francia la caída del bonapartismo en 1815, así como otras dos casas monárquicas—borbones y orleanistas— hasta llegar a ver con la revolución liberal de 1848 los estertores de la institución esclavista francesa. La afinidad de Merlin con el bonapartismo va más allá de sus vínculos familiares y personales con la familia Bonaparte, de quien recibe Mercedes el título que la inserta en la nobleza francesa y utiliza como su referencia autorial. También comparte con el bonapartismo su visión sobre la esclavitud, recordemos que fue Napoleón —como máximo representante del Consulado— quien en 1802 restableció la esclavitud y la trata de esclavizados abolida bajo la revolución, como bien nos recuerda el historiador Cyril Lionel Robert James en *Los jacobinos negros* (1938), cuando narra: “¿Cuál es el régimen en el que más han prosperado las colonias?, preguntó Bonaparte. Y al decirsele que era el *ancien régime*, decidió restablecerlo: esclavitud y discriminación de los mulatos” (p. 203).

defender la esclavitud en tiempos en los que los gobiernos se adhieren a las doctrinas de los movimientos abolicionistas y hasta la misma iglesia católica ha condenado esta institución? Es este el desafío del ensayo: la intervención en el debate público en una coyuntura específica —las presiones inglesas de finales de la década del 30— para posponer, en la medida de lo posible, la disolución de una relación social y una forma de producción que ya ha sido disuelta en otras sociedades. La condesa de Merlin comprende entonces la dimensión *ex tempore* y la posición liminar en la que ha quedado la esclavitud en las Antillas. El uso artificioso de la letra y el desarrollo de ficciones sobre una institución esclavista excepcional en el mundo atlántico pudiese posponer el fin de la esclavitud.

Pudiéramos reconocer que el falso dilema que nos presenta la autora en el inicio del ensayo forma parte de un juego de posiciones: la oposición al comercio transatlántico de esclavizados no significa la abolición de la esclavitud sino el aplazamiento del desequilibrio demográfico que ya habían avizorado los grupos reformistas de la ciudad letrada habanera. En el *Resumen del censo de población de la isla de Cuba a fin del año de 1841*, publicado en 1842, se informaba que por primera vez en la historia de la colonia la población considerada “no blanca” (morena libre, parda libre, parda esclava y morena esclava) superaba a la población blanca (Censo 1842, p.8); esta tendencia también coincidía con las cifras que ofrecían las anuales *Guía de forasteros en la siempre fiel Isla de Cuba* en sus ediciones de 1841 y 1842, redactadas por una comisión especial y con la anuencia del gobierno y la “Real Sociedad Patriótica”. Mas allá de las imprecisiones entre las cifras de dichas fuentes, la concomitancia en las tendencias preocupó a los criollos letrados que alertaron sobre un “ennegrecimiento” de la isla como resultado del desarrollo de la institución esclavista. En las primeras descripciones de los espacios públicos y privados que realiza la condesa de Merlin en *Viaje a La Habana* (1844), la autora nos presenta una ciudad habitada predominantemente por los esclavizados, los negros y los mulatos. Veamos las descripciones de la condesa en sus primeros paseos por la ciudad: “[e]ntre la multitud distingo muchas negras vestidas de muselina” (p.10), “los remos movidos en todas direcciones por negros medio desnudos” (p.11), “[a]travesamos sus muelles poblados de una multitud mezclada de mulatos y negros” (p.11), “tirados por mulas, y guiados negligentemente por un negro en camisa” (p.11), “aquellos pobres negros que no saben trabajar sino al compás de estrepitosos gritos” (p. 11), “todo me gustaba; las frutas, los negros que las llevaban de venta, las negras que se pavoneaban balanceando sus caderas en medio de la calle con sus pañuelos en la cabeza” (p.13). En la descripción de los espacios

privados, como la que realiza de la casa de su tío Juan Montalvo, la superioridad numérica de los que no son considerados blancos ilustra la proporción de la presencia de esclavizados en la vida de los habaneros. La autora refiere: “[p]or grande que sea la casa de mi tío, apenas bastará con su familia y sus criados; tiene diez hijos, otros tantos nietos, y mas de cien negros para su servicio” (p.16) [Ortografía del original].

Pero en la compleja sociedad colonial cubana, esclavista y pigmentocrática, el color de la piel no solo aseguraba un lugar dentro de la estructura socio-clasista, sino que también define los imaginarios de los proyectos políticos. En el segmento de la población considerada blanca, conformada por los llamados españoles peninsulares y españoles americanos o extranjeros, los nacidos en la colonia se fueron diferenciando mediante su reconocimiento como “criollos” para reclamar los derechos a una mayor participación política en la toma de decisiones de la colonia. Explica lo anterior, el reclamo a la figura de Merlin y la acentuación de su condición de “criolla” realizada por los círculos reformistas que pretendieron, con la inscripción de la condesa a la comunidad letrada insular, fortalecer la dimensión política, cultural y social de esta. Tales reclamos pudieran parecer imperceptibles si no se tiene conciencia de la estrecha relación entre los proyectos políticos de los habaneros y los proyectos de traducción y recepción de la obra de la condesa de Merlin. Por ejemplo, una figura ajena al círculo delmonito como Gertrudis Gómez de Avellaneda inserta en “Apuntes biográficos de la Señora Condesa de Merlin” —pequeña biografía que precede la edición española de *Viaje a La Habana* (1844)— la traducción de un fragmento de *Mes douzes premières années* (1831) en la que, la condesa, se autodescribe frente a Europa como “[m]on teint créole” (p.190). Si la Avellaneda traduce en “Apuntes...” la expresión como “[m]i tez criolla” (Cfr p.XVI) lo que es fiel a su original, Agustín Palma traduce el mismo fragmento como “[m]i color de criolla” (1838 p. 179) en la publicación de *Mis doce primeros años* de 1838. Es decir, para Palma el color de Merlin no es solo un color de piel, sino es un color político, no es solo una variación o espectro del color dentro del grupo considerado en la colonia como blanco, sino que el criollo es también un color. No quiero afirmar con esto que Gómez de Avellaneda no realce la condición de criolla en Merlin, todo lo contrario, sino que los letrados habaneros asociados al círculo delmontino buscaban ir más allá y usar estratégicamente a una figura tan influyente como la condesa, la cual se reconocía como criolla al punto de ficcionar en la escritura su propio origen al expresar “hay ocasiones en que siento como una especie de despecho en haber dejenerado de mis antepasados los indios, porque el *dolce far niente* no basta á mi dicha” (Merlin 1844, p. 19).

En la primera parte del ensayo *Los esclavos en las colonias españolas* (1841) encontramos una narración histórica que justifica la introducción de esclavizados africanos en el continente americano, basada en los argumentos de salvar tanto la vida de los indios como la de los africanos, en la mitad del texto podemos reconocer que el aumento de población africana en la isla es considerado un problema no solo demográfico sino político. Tanto para la autora como para pensadores vinculados al círculo delmontino, la patria insular se debía construir sobre la base de una comunidad de criollos blancos, por tanto, la relación entre migración, población y nacionalidad quedó estrechamente vinculada desde inicios del siglo XIX cubano como bien lo sintetiza la investigadora Consuelo Naranjo Orovio (2000) cuando afirma: “José Antonio Saco, Domingo del Monte o Gaspar Betancourt Cisneros, creían que la población era el elemento principal de la nacionalidad, una nacionalidad definida por Saco como *cubanidad*, que residía sólo en el hombre blanco” (pp. 195-196). Estos patricios letrados consideraban desde posiciones reformistas que los grandes grupos de poder enriquecidos por la trata y la plantación constituían un freno para las reformas modernizadoras a la vida política, económica y cultural de la isla.

José Antonio Saco —arquitecto del pensamiento reformista antillano que debió exiliarse en 1834⁴¹ por su crítica a estos sectores— había expresado en 1835 en carta a su amigo habanero Gonzalo Alfonso su frustración sobre el trato de España a Cuba como si esta última fuera una gran plantación de la que solo interesaba a la corona sacar enormes sumas de dinero. Saco lamentaba: “España ni nos conoce, ni nos quiere, ni se acuerda de nosotros, sino p^a. desangrarnos y consumirnos” y más adelante expresa: “No nos queda más que un remedio: *blanquear, blanquear*; y entonces hacernos respetar” (Saco, 2006, p.218). Esta estrecha y problemática relación entre las visiones de “raza”, “patria” y “nación” encuentra solución para el pensador antillano en el cese del comercio de esclavizados y el blanqueamiento de la isla.

⁴¹ En 1834 Saco fue expulsado de La Habana y fue desterrado al interior de la isla por orden del capitán general Tacón con el apoyo de los sectores conservadores de la Sociedad Económica de La Habana —asociados a la sacarocracia— tras la publicación ese mismo año de *Justa defensa de la Academia Cubana de Literatura contra los violentos ataques que se le han dado en el Diario de La Habana desde el 12 hasta el 23 de abril del presente año*. En el mes de septiembre Saco decidió salir de Cuba rumbo a España para vivir un largo exilio europeo que finalizó en diciembre de 1860, tras acogerse a una amnistía otorgada por la corona y permanecer unos seis meses en la isla para luego regresar a París. Las condiciones tras su regreso parecieron ser diferentes puesto que el capitán general de la isla Francisco Serrano y Domínguez (1810-1885) —casado la habanera Antonia Domínguez y Borrell— tuvo una política de conciliación con las posiciones más reformistas.

No solo para Saco sino para el grupo reformista delmontino la visión de la patria deseada es la patria cuya base social sean trabajadores asalariados blancos; Saco había identificado el fin de la trata como un paso decisivo para construir la “patria”; en una misiva —del mismo año que la anterior— se refería a las presiones inglesas sobre España para aplicar definitivamente el cese de la trata:

[e]l comercio de negros es el único punto q^e no dejaré de la mano. De él depende la salvacⁿ y la futura felicidad de Cuba [...] no porq^e yo de Esp^a me prometa nada bueno, sino porq^e este asunto corre de cuenta de los ingleses, y hace alg^s meses qe a este gob^{no} le han pasado notas pidiendo q^e el tráfico se declare piratería. El día q^e esto se logre, ya podremos decir: “patria tenemos” (Saco 2006, p. 145).

La condesa de Merlin —a diferencia de Saco— no se posiciona contra España, los reclamos y denuncias que realiza no recaen en la corona sino en las administraciones y en los funcionarios peninsulares que junto a los “negreros” siguen introduciendo africanos a la isla, pero la autora de *Les esclaves...* ni comparte con Saco la visión negativa de España ni tampoco confía en los ingleses, puesto que son estos los que impulsan —según Merlin— políticas para destruir la economía de plantación al propiciar un levantamiento de esclavizados y arruinar la colonia. Aun cuando Merlin y Saco coinciden —desde postulados racistas— en la necesidad de “blanquear” la isla y perseguir la trata transatlántica, este último no tiene los compromisos familiares ni económicos de la condesa que le llevan a distorsionar mediante ficciones la institución esclavista en las Antillas.

En realidad, estas diferencias entre Merlin y los representantes del círculo delmontino no llegan a constituir contradicciones antagónicas públicas sino más bien una variación de las formas o posiciones distintas frente a similares problemáticas. Debiera citarse como excepción algunos casos, como lo fue el escritor Félix Tanco y Bosmeniel quien sí mostró sus discrepancias insalvables con la escritora. Por su parte, Saco —quien reconoce ser una de las principales fuentes del ensayo— advierte desde París a sus amigos habaneros que ha autorizado a Merlin a utilizar sus ideas⁴² pero que no se sepa en La Habana el rol que cumple en la prosa de la autora, puesto que “no quiero aparecer responsable de ideas q^e pasan p^r la pluma de otro, cuando no tengo la seguridad de q^e son las mismas mías” (Saco, 2006, p. 52) [Ortografía del original]. Las ambivalencias de Saco respecto a las ideas de Merlin pasan por reconocer en su paisana una puerta de entrada a la

⁴² Cfr. Carta de José Antonio Saco 28 de septiembre 1842 de ese año a José Alfonso y García.

sociedad letrada parisina, de hecho, ser declarado por Merlin como fuente de su ensayo y ser considerado en —una nota al pie— como “patriota ilustrado” (p. 63) constituyó un aval para el investigador. Ejemplo de la efectividad de este aval se ilustra cuando, unos años más tarde⁴³ la *Revue des Deux Mondes* vuelve a abordar la problemática de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico en el artículo de Xavier Durrieu titulado “La traite à Cuba et le droit de visite”, el cual en sus inicios expresa:

[e]l Sr. Saco no es un desconocido para Europa. Una mujer que por nacimiento pertenece a Cuba y por educación a Francia, la condesa Merlin, en un trabajo publicado aquí mismo sobre su lejana patria [en referencia a “*Les esclaves...*”], ha caracterizado dignamente el talento del publicista habanero. La condesa Merlin lo ha expresado en excelentes términos: el Sr. Saco se habría ganado el respeto en cualquier país por la claridad de sus observaciones, la fuerza de sus ideas, la estrecha trama de sus deducciones y la concisa firmeza de su estilo (Durrieu 1845, p. 899) [Traducción mía].

El artículo de Durrieu es una reseña y comentario del trabajo de Saco titulado *La supresión del tráfico de esclavos africanos en la isla de Cuba* (1845) que fue publicado en español desde París. En este trabajo de Saco así como en sus trabajos de 1837 titulados *Mi primera pregunta ¿la abolición del comercio de esclavos africanos arruinará o atrasará la agricultura cubana?*, y *Paralelo entre las colonias españolas y algunas colonias inglesas*, el cubano reconoce que la colonización blanca mediante la migración europea es un elemento fundamental para la transición hacia la modernidad de la colonia. El pensador intenta representar a un sector de la clase blanca insular con pretensiones ilustradas y comprometidos con la modernización de la isla; este sector reformista concibe que para derrotar a la fuerte alianza transatlántica de posiciones conservadoras enriquecidas por el tráfico ilegal de esclavizados y el comercio del azúcar se debe transformar el régimen de trabajo de la colonia. En otros términos, para que el patriciado criollo tenga más libertades dentro de su patria insular y pueda ganar espacios de poder dentro de la colonia se debe erradicar la trata de los negreros y sustituir de forma gradual el trabajo esclavizado por el trabajo asalariado. La propuesta de Saco pudiera resumirse en blanquear y proletarizar para modernizar la isla.

Las reflexiones de Merlin sobre la institución esclavista en la isla de Cuba en ocasiones se aproximan y en otras se distancian de las de Saco; quizás habría que encontrar estas diferencias en

⁴³ El artículo fue publicado en la edición de marzo de 1845.

uno de los objetivos principales del ensayo: el intento de representar en Europa las ideas predominantes de los grupos antillanos cuya ciudad letrada no es unívoca, sino que es una fusión de diferentes posturas sobre la esclavitud. Si Merlin se opone al “derecho de visita” de la marina inglesa por considerarlo una violación de la soberanía española (Cfr. pp. 30-33), Saco no lo condena en sí, sino que lo considera una medida resultante del incumplimiento de España ante la violación de los tratados antes firmados en 1817 y 1835 y que, por la continuidad de la trata —a vista de los gobernadores insulares— Inglaterra se dispuso ampliar un derecho de visita —que no solo se centraba en la inspección en alta mar sino también dentro de la colonia⁴⁴— con el objetivo de que el cónsul británico “procediese á la pesquisa y libertad de todos los negros introducidos en Cuba desde el 30 de octubre de 1820” (Saco 1845, p. 61). Si para Merlin el enemigo principal de la colonia es la corona británica, para Saco los adversarios se encuentran en las estructuras de la metrópoli y la corona, quienes por su avaricia y ansias de lucro con la esclavitud son capaces de generar un conflicto bélico entre Inglaterra y España (Cfr. p. 63); de hecho, la posibilidad de un conflicto real es considerado por Saco como una razón de peso para frenar el tráfico transatlántico:

[s]i los habitantes de la isla de Cuba quieren conservar los esclavos que hoy poseen, es preciso que para siempre se abstengan de todo tráfico africano. Cerrando las puertas á nuevas introducciones de negros, quedan abiertas para los blancos, y con ellos, al paso que aumentaremos el número de nuestros amigos, disminuirémos el de nuestros enemigos. Cumplamos religiosamente los tratados que nos ligan con la Gran Bretaña, pues que á ello nos impelen, mas que nuestro honor, nuestra conservacion (Saco 1845, p.64). [Ortografía del original]

Pero si existen concomitancias evidentes en los postulados de Merlin y Saco son las relacionadas con el fomento de proyectos que propicien la migración blanca —de origen europeo— a la isla de Cuba para desarrollar la agricultura y la economía de plantación. Estos proyectos tienen sus antecedentes en los inicios del siglo XIX cuando, de forma simultánea a la explosión del gran tráfico transatlántico de esclavizados africanos, figuras como el capitán general Luis de Las Casas (1790-1796) y el intendente de hacienda Alejandro Ramírez (1815-1821) intentaron encontrar alternativas a la plantación diversificando la agricultura con el objetivo de frenar el masivo arribo de barcos negreros a las costas cubanas. Sobre Ramírez se hace referencia en *Los esclavos en las colonias españolas* para realzar su figura como un ejemplo de patriota y

⁴⁴ Estas facultades las asumió el sr. David Turnbull en 1841 quien visitaría lugares interiores de la colonia en búsqueda de los esclavizados traficados ilegalmente.

modelo del buen gobierno insular, puesto que organizó “una junta de protección de colonización, único medio de aumentar la fuerza de la raza blanca, en frente de las hordas africanas, de conservar para lo futuro la prosperidad de la colonia y de destruir la esclavitud” (p. 27).

Aunque —según Merlin— los proyectos de colonización blanca fracasaron desde 1817 por desviar los fondos asociados a materializar la traída de trabajadores europeos (Cfr. p.28), no desaprovecha la autora de producir la imagen de cornucopia de un territorio disponible y en perfectas condiciones para recibir a pueblos laboriosos que quieran enriquecerse mediante el trabajo agrícola: “[m]as de las dos terceras partes del territorio de la isla, tan admirable de belleza y de juventud, condenados á no conocer la mano del hombre despl[i]ega su opulencia en espléndidas florestas virjenes” (1841, p. 28). La producción y reproducción de imágenes sobre la naturaleza insular como fuentes para ser explotados por el trabajo demuestran los compromisos de los proyectos de escritura de viaje con intereses políticos y económicos específicos. En conclusión, Merlin comparte con Saco, la necesidad de vender en el mercado de las imágenes — mediante la escritura transatlántica— a Cuba, con la finalidad de activar un “efecto llamada” en los lectores europeos: el ensayo porta en su interior una promesa de enriquecimiento para la colonización blanca a través de la explotación de la agricultura.

La escritura ensayística de Merlin forma parte de una larga tradición de letrados decimonónicos americanos en cuyas estancias en Europa vendieron mediante imágenes la promesa de la naturaleza americana. Una figura referencial en estos letrados fue Andrés Bello (1781-1865), el cual ha sido reconocido por el investigador Richard Rosa (2006) como un referente en el uso de la literatura⁴⁵ como parte de la propaganda, destinada “para producir visualmente, para encarnar esta riqueza [material y poética] que sólo existe en el deseo, y sus estrategias de representación están relacionadas con aquéllas desarrolladas por la industria de la publicidad” (p.137). Pero si las intenciones de Bello desde Londres se concentraban en la promoción de “la riqueza aural del nuevo mundo” (p.136) y así poder atraer créditos financieros hacia las nacientes repúblicas americanas, Merlin buscaba desde París atraer hacia las Antillas masas de trabajadores blancos. Con la finalidad de lograr este objetivo, la autora realiza una operación letrada: la construcción de una naturaleza

⁴⁵ Richard Rosa hace referencia a dos de los más célebres poemas de Andrés Bello publicados en Londres: el primero apareció en *Biblioteca Americana o Miscelánea de Literatura, Artes y Ciencias* en 1823, bajo el título “Alocución a la Poesía”, en el que se introducen las alabanzas de los pueblos e individuos americanos, que más se han distinguido en la guerra de la independencia. (Fragmentos de un poema inédito, titulado «América») y el segundo fue publicado en 1826, en *El Repertorio Americano* con el título “La Agricultura de la zona tórrida”.

amabilis que no constituya ningún riesgo para la salud de los colonos blancos ni una barrera para la explotación agrícola; el desarrollo de esta operación pasa por ofrecer información sobre las condiciones climáticas de la isla y de las enfermedades existentes en los trópicos. El discurso salubrista y los argumentos de Merlin (Cfr pp. 63-67) se basan en las investigaciones de José Antonio Saco (1837) tituladas *Mi primera pregunta ¿la abolición del comercio de esclavos africanos arruinará o atrasará la agricultura cubana?* y *Examen analítico del informe de la Comisión especial nombrada por las Cortes, sobre la exclusión de los actuales y futuros diputados de Ultramar, y sobre la necesidad de regir aquellos países por leyes especiales*. Los argumentos de la autora constituyen más que una paráfrasis, y casi una reproducción de los trabajos del pensador. En ambos casos, los argumentos están orientados a la comparación de la mortalidad tanto de los cuerpos negros de los esclavizados como de los colonos blancos frente a las mismas enfermedades tropicales. En dicha comparación, los esclavizados se ven perjudicados al poseer una alta tasa de mortalidad que preocupa tanto a Saco como a Merlin, pero que en la autora pareciera que el cuerpo blanco en la isla de Cuba posee una resistencia casi inmune a las enfermedades. En relación con estas ideas Merlin afirma:

[1]la plaga mas terrible para los africanos es el *cólera*: en algunas fincas ha destruido los dos tercios de la dotación, mientras que los enfermeros blancos y los amos que los asistían con esmero ni siquiera eran atacados. (Merlin 1841, p.66) [Ortografía del original]

Pero no solo el cólera acecha la isla, también se nos informa en el ensayo *Los esclavos en las colonias españolas* la presencia de la fiebre amarilla en la que —según Merlin—solo los cuerpos de los esclavizados parecen ser susceptibles a las máculas infecciosas. Saco por su parte también construye la imagen de superioridad de los “blancos cubanos” al mostrar su capacidad de adaptarse a la naturaleza, los cuales:

ademas de estar exentos de la fiebre amarilla, nada es mas comun que verlos en nuestros campos y sabanas, sufriendo dia y noche los rigores de la intemperie, y vencéndolos todos con una fortaleza superior á la del mas robusto africano (Saco 1837, p.16) [Ortografía del original]

Con el objetivo de explicar la diferencia en la resistencia de los cuerpos negros y blancos a las enfermedades, ambos autores analizan las condiciones de los viajes, los hacinamientos y por supuesto el destino de los que arriban. Para Saco y Merlin el aumento de la mortalidad de los esclavizados por enfermedades como las ya mencionadas está relacionado por la continuidad del

tráfico en condiciones ilegales en las cuales se hacían más esclavizados en los barcos por el riesgo de ser interceptadas las expediciones. Según Saco en *Mi primera pregunta*:

[p]ero si muchos espiran durante la navegacion, muchos perecen tambien tendidos en nuestras playas, porque arribando clandestinamente, no se toma ninguna precaucion sanitaria; y quedando espuestos á la viruela, al cólera, y á otras enfermedades, mueren en grande número, pues se hallan destituidos de los socorros que encontraban en tiempos del comercio lícito (Saco 1837, p.14-15). [Ortografía del original]

Es decir, la persecución de la trata y el derecho de intercepción por parte de Inglaterra de los barcos en el Atlántico propició el desarrollo de un comercio ilegal más riesgoso que ambicionaba traficar por cada travesía la mayor cantidad de esclavizados. Las comparaciones entre las condiciones de los viajes transatlánticos y la capacidad de resistencia de los distintos cuerpos favorecen al colono blanco; Saco y Merlin ejemplifican con los migrantes que arriban “fatigados” de Islas Canarias o de otras nacionalidades europeas para recordar que la mortalidad es ínfima cuando arriban a la isla de Cuba aun cuando viven en las grandes ciudades con mayor posibilidad de contagio (Merlin 1841, p. 67).

El cólera fue la enfermedad más letal que escuchó Merlin⁴⁶ tras su breve estancia en La Habana de 1840. La ciudad había sufrido la primera gran ola de contagios en 1832 cobrando 9.000 vidas⁴⁷ según el estudio *Tablas necrológicas del colera-morbus en la ciudad de la Habana y sus arrabales* (1833) de Ramón de la Sagra. La epidemia recobró fuerza en la parte occidental de la isla y se extendió mediante diferentes brotes hacia el interior de la isla en 1833 hasta llegar en 1835 a la zona de Puerto Príncipe. La epidemia movilizó los discursos políticos, salubristas-eugenésicos y literarios de la ciudad letrada habanera, en la que a juicio del estudioso Julio Ramos (2022):

docenas de panfletos y libros sobre el cólera hicieron de la epidemia uno de los temas más discutidos en el emergente campo intelectual del país. La infección fue

⁴⁶ Los pueblos interiores de La Habana y provincia de Matanzas, territorios donde la parentela de Merlin poseía sus propiedades fue azotada por un gran brote en 1833. Saco ejemplifica la magnitud de las muertes con el caso de las dotaciones de esclavizados propiedad de la familia Aldama, suegro de Tacç: “Los ingenios de Matanzas han sido también ferozmente azotados. Los 18 que hay en los partidos de san Andrés y las Sabanillas, ya habían perdido á principios de junio mas de 700 negros [...]el ingenio Sto. Domingo de D. Domingo Aldama, cuyos negros eran los mejores de todas aquellas fincas, perdió mas que ninguno, pues de 130 murieron mas de 75” (Saco, 1833, p.109) [Ortografía del original].

⁴⁷ Según La Sagra en el primer brote que azotó la capital insular en 1832 la cifra de muertes alcanzó “la de 8253 que determinan como enterrados, las notas de los cementerios” (La Sagra, 1833, p.1); mientras que Saco estimó los fallecidos en 8615 (Saco, 1833, p. 99).

establecida como el objeto privilegiado de discursos sobre la reforma social que desplazaban el fenómeno irreducible y la experiencia del desastre al inscribirla como tropo fundacional del nascente dispositivo de la higiene en una nueva política del cuerpo. (Ramos, 2022, p. 58)

La impronta de la enfermedad quedó registrada hasta años más tarde en obras como *Cecilia Valdés* (1838) de Cirilo Villaverde, *Francisco: el ingenio o delicias del campo* (1838) de Anselmo Suárez Romero, la novelita “El cólera en La Habana” de Ramón de Palma⁴⁸ publicada en la revista *El Álbum* (octubre de 1838) y el poema del mismo autor titulado “El cólera-morbo en 1833” del cual reproduzco este fragmento: “Teme el hombre del hombre, que en su hermano / La muerte ve que sin cesar le aterra, / Y cada cual en su mansion se encierra / Del trato huyendo y del comercio humano” (Palma 1861, p. 139). Un importante testigo y fuente autorizada sobre el azote del cólera en La Habana y en Matanzas fue José Antonio Saco, quien publicó un trabajo sobre esta pandemia en el número octavo de la *Revista Bimestre Cubana* —correspondiente al mes de julio de 1833— con el título de “Carta sobre el cólera-morbo asiático. Escrita por el Editor de la Revista Cubana á un amigo suyo residente en la Isla de Cuba”⁴⁹. El trabajo de Saco fue reproducido en una separata ese mismo año⁵⁰ y desmentía los rumores que afirmaban el origen africano de la pandemia y su llegada a Cuba mediante los cuerpos de los esclavizados sometidos al tráfico transatlántico (Cfr. p. 83). Mientras confirma que fueron barcos provenientes de Estados Unidos los que trajeron la epidemia a la isla (Cfr. pp. 83-88), Saco sostiene que los esclavizados africanos presentaron una mayor tasa de mortalidad por las condiciones insalubres de las forzadas travesías y el hacinamiento en los barracones a los que fueron sometidos (Cfr. p. 83). El pensador concluye su extensa *Carta...* con argumentos y proposiciones que corresponden más a un discurso eugenésico que salubrista:

[a] varios puntos de nuestras costas arriban cargamentos de negros africanos. Su introducción clandestina burla las medidas sanitarias; y á ella se debe muchas veces la aparición de la viruela, del sarampión y sabe Dios de cuantas otras dolencias que aquejan

⁴⁸ Recordemos que fueron los Palma —Agustín y Ramón— miembros del círculo demontino y divulgadores de la obra de Merlin en las revistas habaneras: Agustín Palma fue el traductor de las primeras obras de la condesa de Merlin que circularon en La Habana (*Mis doce primeros años* de 1838 y *Historia de la hermana Santa Inés* en 1839), mientras que Ramón de Palma junto a José Antonio Echeverría fundaron en 1837 el *Aguinaldo Habanero*, además de publicar en *El Álbum* el artículo “Memorias y recuerdos de la Condesa de Merlin” en 1838.

⁴⁹ El del artículo de Saco fue publicado en las páginas 341-464 de la *Revista Bimestre Cubana* (t. 3, no. 8), bajo el título de “Carta sobre el cólera-morbo asiático. Escrita por el Editor de la Revista Cubana á un amigo suyo residente en la Isla de Cuba. Origen, historia, estadísticas e influencia del. cólera en las castas, sexos, edades y diferentes estados de la vida. El cólera en La Habana”.

⁵⁰ La separata fue publicada en la Imprenta del Gobierno en 1833 bajo el título *Carta sobre el cólera morbo asiático, escrita por el editor de la revista cubana á un amigo suyo residente en la Isla de Cuba*.

la especie humana. Es verdad que el cólera no ha entrado todavía en las costas occidentales del Africa; ¿pero quién negará la probabilidad de que las invada, cuando se hallan en relacion con tantos países infestados, y particularmente con nosotros, que quizá tendremos la desgracia de ser sus introductores en aquel desventurado pueblo? Y si tal llega á suceder ¿qué será de sus habitantes, y que será de nosotros, que arrancándolos de sus hogares, los traeremos á infestar nuestros pueblos y nuestros campos? [...] Si pasada esta primera borrasca, el cólera repite, ¿qué será de nuestra agricultura? Y sin agricultura, ¿qué será de nosotros? Pero aún sin cólera ¿qué será de nosotros, vuelvo a decir, cuando rompa la nube que se está tendiendo sobre los campos de Cuba? [...]si hubiésemos promovido la introducción de otros brazos, cesarían los temores del porvenir, florecería la agricultura, los padres de familia morirían con el consuelo de dejar á su posteridad un patrimonio seguro; y sentada la patria sobre bases sólidas é indestructibles, premiaría con el lauro de la inmortalidad á los hijos que le dieran una existencia perdurable (Saco, 1833, p. 123-124). [Ortografía del original]

Este fragmento pudiera resumir muy bien la posición de Saco, quien considera la trata como un peligro por la capacidad de traer a Cuba una gran cantidad de cuerpos vulnerables al contagio de enfermedades, por ende, el saneamiento de la isla pasa por su blanqueamiento. El pensador responsabiliza de las muertes a aquellos que —en nombre del comercio— levantaron la cuarentena que fue impuesta en el puerto, lo que trajo consigo la entrada de todo tipo de comercio, incluyendo el tráfico negrero, es decir, de manera indirecta, Saco cuestiona la política de la administración colonial sobre el manejo de la epidemia, ya que considera que “[c]uando se trata de la salud del pueblo, todos los intereses deben callar” (Saco 1831, p. 121).

De igual manera, se devela en el discurso del pensador la dimensión eugenésica y racista del proyecto reformista antillano que tiene como horizonte la construcción de la patria blanca en la que frenar el tráfico de esclavizados —condenado por gobiernos europeos y por la iglesia católica— es un gran paso para sanear la isla en una doble condición: por una parte, el saneamiento moral y, por la otra, el físico, al excluir de la comunidad imaginada la entrada de los cuerpos más propensos a portar enfermedades. Para Saco como para Merlin, así como para el resto del grupo delmontino, no solo el cuerpo del blanco es superior al de los negros frente a las enfermedades tropicales, sino que la naturaleza cubana no constituye ningún peligro para la migración europea, estas ideas pudieran resumirse de manera muy lúcida en la siguiente conclusión:

[a]cabemos pues, de desengañarnos, y reconozcamos de una vez, que el clima cubano no se opone á la introduccion de hombres blancos, y menos á que se ocupen en el trabajo de los injenios. Cuba encierra en su seno tesoros envidiables, y sus campos vírjenes

llaman á todas horas al colono industrioso: pero un sistema funesto le ha alejado siempre de nuestras playas, llevándole á fecundar con su sudor otros países americanos, ó forzándole á vivir en las cansadas tierras de la vieja Europa. En vano se atribuye al clima lo que es efecto de causas muy diferentes. Remuévanse estas con mano firme, ábranse francamente las puertas para recibir al extranjero, dénese á nuestros huéspedes derechos y garantías, y Cuba tendrá en recompensa una prosperidad verdadera y un estable porvenir (Saco, 1837, p. 16). [Ortografía del original]

Se pudiera notar en esta afirmación de Saco la crítica a una gestión colonial que favoreció la trata de esclavizados frente a la migración de colonos blancos, similar crítica comparte Merlin en su ensayo *Los esclavos* cuando afirma:

[d]esgraciadamente la política seguida hasta el día ha preparado inconvenientes que se oponen ahora á que el trabajo de los hombres libres venga á reemplazar el de los esclavos. Sería preciso que el sistema que está actualmente en vigor fuese modificado según las nuevas necesidades. (1841, p. 25) [Ortografía del original]

La crítica de Merlin es una crítica a las políticas coloniales dirigidas por el capitán general de la Isla, casi siempre un español peninsular, que permiten el tráfico transatlántico e incluso lucran con este negocio. Para la autora el fracaso de los proyectos de migración blanca que permitan un cambio en el régimen del trabajo en las plantaciones es inducido por parte de quienes no cumplen con sus funciones. La denuncia de Merlin es directa puesto que afirma que el contrabandista paga “la contribución de una onza de oro por cada negro que introduce en la isla” (p. 18). El negocio de la trata está presente en toda la administración hasta llegar a los gobernadores de la isla, los cuales —según la autora— han ganado en los últimos cinco años “más de un millón de pesos fuertes” (p. 20) por favorecer la entrada de cargamentos negreros y no han fomentado la migración europea. Estas denuncias reafirman a su vez el vínculo y la solidaridad de la condesa con los criollos habaneros, las acusaciones implican —aun cuando no se mencione su nombre— al capitán general Miguel Tacón y Rosique, quien gobernó la isla entre 1834 y 1838 de forma despótica y absolutista, figura repudiada por las élites criollas por su persecución a cualquier propuesta reformista, lo que llevó al exilio a José María Heredia y a José Antonio Saco. Las fuentes de las imputaciones realizadas por Merlin en su ensayo debió estar comprendida en la información propiciada por Domingo Del Monte en su encuentro con la condesa en los meses de su visita a La Habana, puesto que menos de un año antes Del Monte se había sometido a un cuestionario del cónsul inglés Richard R. Madden en el que expresaba que durante los cuatro años de gobierno de Tacón este había acumulado la suma de “450 mil pesos, por datos muy exactos” (p. 337).

Capítulo III. Una escritura entre las orillas: el discurso transatlántico sobre la esclavitud en Cuba

En los inicios de *Viaje a La Habana* (1844), de la condesa de Merlin, encontramos un pasaje muy peculiar en la travesía transatlántica del personaje. Apenas se produce el arribo del *Cristophe Colomb* al puerto habanero proveniente de Norteamérica, la condesa ha notado que ha viajado desde su salida de Francia sin pasaporte y que carece de este para poder entrar a su ciudad natal. Es decir, ha cruzado el norte del Océano Atlántico, ha transitado por dos países a bordo de dos embarcaciones, ha visitado diversas ciudades en los Estados Unidos sin un documento que avale su identidad o su permiso de desplazamiento, así lo narra la autora:

[a]cabamos de echar el ancla en medio de un bosque de mástiles y de cuerdas. Los pasajeros preparan su pasaporte; me acuerdo yo del mio, y pudiera estarlo buscando todavía. Después de haber rebujado todos mis papeles, he visto que lo he dejado en París, y sin embargo he atravesado la Inglaterra y los Estados Unidos sin que nadie me haya preguntado por él. Si bien es verdad que las cosas se llevan aquí de otra manera, confío en que no tendré que volverme sin haber pisado la tierra natal. (Merlin, 1844, p. 11)

Lo que pudiera parecer un viaje sin registro, sin un documento que identifica y diferencia a una persona y que, a su vez, posibilita el permiso de entrada y salida en un territorio, así como la ida y vuelta de una travesía, se contradice con el minucioso seguimiento que la prensa francesa realizó del itinerario transatlántico de la condesa de Merlin y su paso por la ciudad de New York. Los ejemplares franceses del *L'Écho rochelais* y del *Courrier de la Côte-d'Or* —con fechas del 5 y 6 de junio de 1840, respectivamente— reproducen una curiosa noticia del *Courrier des États-Unis* titulada “El encanto de la voz”, en la misma se anuncia la visita de Merlin a una institución de sordomudos y el experimento que la soprano realizó al cantarle a un paciente que logró que este percibiera algunas notas de su voz. Unos días antes, el 30 de mayo, la edición de *Le Temps* anunciaba el revuelo que había suscitado en la clase alta neoyorquina el arribo del vapor *Great Western* que transportaba dentro de su tripulación a dos de las mujeres más célebres en los circuitos artísticos europeos: la condesa de Merlin y la bailarina austriaca Fanny Esler (1810-1884). Estos ejemplos ilustran una peculiar diferencia entre la viajera indocumentada —sin pasaporte— de *La Havane* y la celebridad que se hace notar en los lugares por donde transita.

Existe otro caso en la literatura femenina de viajes del siglo XIX en el que el tópico del pasaporte es fundamental para el reconocimiento y la entrada al territorio de los orígenes: me

refiero al trayecto transoceánico de Flora Tristán —desde París a Arequipa— realizado en 1833-1834 y publicado años más tarde en los dos volúmenes de *Pérégrinations d'une paria* (1838). Como bien ha notado Julio Ramos en “Las Paradojas del deseo de Flora Tristán” (2011), en este periplo de Tristán así como en el *homecoming* de la condesa de Merlin las concomitancias son más que evidentes, pero también sus diferencias: dos mujeres que desde París se disponen a realizar una larga travesía y cruzan el océano para encontrar —mediante el cobro de la herencia paterna, el reconocimiento y apoyo de la familia, lo que se traduciría en mejoras a su situación económica. En ambas historias el cobro de la herencia se frustra y la figura del tío es fundamental para reconectar con la familia a este lado del Atlántico. Las diferencias, como ya he referido, también son visibles: mientras que Tristán es una desconocida en la aduana de Islay y su pasaporte delata un apellido “considerado como un punto de enlace que bien podría restablecer los lazos y las suturas y reparar así la discontinuidad y la ausencia” (Ramos, 2015, p. 104), en la condesa de Merlin la carencia de un pasaporte para entrar en La Habana es la prueba irrefutable de su pertenencia a la ciudad que considera como *mon pays, chez moi, la terra patria* (Merlin, 1844, p. 226). Este pasaje es uno de los tantos fragmentos que encontramos en toda *La Havane* donde frente a pequeñas situaciones, aparentemente sin mucha trascendencia, se presenta en el sujeto de la enunciación la disyuntiva de su condición de nativa o extranjera, el grado de afiliación a la comunidad que retorna y que utiliza la autora para reafirmar el derecho y el vínculo a su país natal.

En *La Havane*, la entrada de Merlin a su ciudad natal, sin un pasaporte, sin la solicitud de permiso de las autoridades portuarias constituye, en resumidas cuentas, la prueba fehaciente de que la persona reconocida en Europa como la *créole* es identificada al otro lado del Atlántico y en su propia ciudad como una habanera más. La fama de esta *femme du monde* trasciende las fronteras oceánicas, ya que ha sido leída en francés y español por los habaneros que han visto en ella a una representante de la cultura insular en Europa. Sobre la importancia de este fragmento, comparto plenamente las observaciones de Javier Uriarte (2011) cuando afirma: “[i]n fact, these scenes serve to demonstrate Cuba’s welcoming attitude. If her land recognises her, she does not have to prove she is Cuban” (p. 368). Pero a la vez que la autora ofrece cierta certeza, una definición sobre su identidad en ese juego de doble reconocimiento (la viajera reconoce la ciudad y la ciudad la reconoce a ella), la carencia del pasaporte nos presenta una ambigüedad, ¿con cuál pasaporte hubiera viajado la criolla, el español o el francés?, ¿cuál sería su apellido, Santa Cruz, Jaruco, o Merlin? En la escritura la autora parece encontrar el equilibrio a estas disyuntivas, apenas en el

puerto, la evocación de su nombre por parte del tío —similar a lo que identifica Ramos (2015) en el pasaje de Flora, su apellido y el capitán del barco— es una la prueba de que ha vuelto a la casa, al seno de la familia patriarcal: “me llama, oigo mi nombre, ¡Mercedes!, me llama con una voz dulce y conmovida; ¡Mercedes! [...] me llama, y me mira como á mi madre. Sí, es él, es mi tío querido” (1844, p. 12-13). Pero la ausencia de pasaporte forma parte del juego retórico que ya he anunciado, puesto que si poseer un pasaporte ancla a un sujeto en relación con un territorio, con un sistema normativo y posibilita a su vez el desplazamiento hacia otros espacios donde se convierte en otredad, no poseerlo en este caso, nos presenta también una indefinición, una ilocalización de la sujeto en tránsito que posee la condición de habitar y ser reconocida en ambas orillas.

Al final, el regreso a la ciudad natal es momentáneo, la transformación de la *comtesse Merlin* en Mercedes —la habanera— es transitoria, al punto que en ocasiones se nos presentan esas miradas que oscilan entre la exiliada, la viajera y la turista, entre el regreso a casa y estar de paso a la vez, entre el *homecoming* y la visita. Como bien afirma Uriarte (2011): “Cuba and France are both, at the same time —and also at different moments— origin and destination, both are places to which the narrator wants to return” (p. 368). Ambas orillas atlánticas conforman la experiencia biográfica y autoral de una vida marcada por “prácticas de desplazamientos” (Girona, 2013) conectada por el puente interoceánico que representa el viaje, la experiencia y la escritura. Considero que es una limitante cualquier análisis de la escritura de la autora si no intentamos indagar e investigar en ambas orillas sobre la escritura de quien a un lado del océano es Mercedes —criolla habanera— y al otro, la *comtesse Merlin*. Es imposible abordar los principales proyectos de escritura de la autora sin tener sobre la mesa este mapa que, extendido sobre la mesa abarca los desplazamientos, los cruces de fronteras (culturales y lingüísticas) que salen a la luz en la autobiografía y sus memorias de viaje.

En el caso de la condesa, ambos proyectos están estrechamente fusionados al punto de encontrar elementos autobiográficos en la literatura de viajes de la condesa, de hecho, es el viaje de 1840 el que reactualiza y cierra la autobiografía de Merlin iniciada una década antes; es decir, los lectores parisinos y españoles que ya hubiesen leído a la autora desde *Més douze premières années* (1831) acompañan en el viaje la mirada del personaje para comparar el pasado y el presente de su tierra natal. Esta reactualización de imágenes que produce la literaturización del viaje de

Merlin y que manifiesta esos intersticios temporales de la mirada —personaje, la narradora y la autora— pudieran recordarnos —salvando las distancias— a esas reflexiones realizadas por Silviano Santiago (2002) en “El cosmopolitismo del pobre” sobre el papel que juega la cámara que enfoca el espejo retrovisor de un auto mientras avanza el *homecoming* de Manoel en *Viagem ao começo do mundo* (1997). Las primeras imágenes que nos ofrece la autora de su isla natal y la de su ciudad en *Viaje a La Habana* (1844) no son más que la de una evocación a un pasado en el que —como el retrovisor del filme de Manoel Oliveira— los sentidos se invierten y en el caso de la viajera, todo lo que observa y reconoce es aquello que considera propio: “[h]émos aquí enfrente de la ciudad de *Santa Cruz*, que recibió su nombre de mis antepasados (1844, p.6), “...la ciudad de *Jaruco*, á la cual vá unido el título primitivo de mi familia. Mi hermano es justicia mayor de la ciudad, y lo que es mas, es su bienhechor” (1844, p. 6). Las primeras miradas en la vuelta a la *patria* son a su vez al pasado, al de su familia, a sí misma: la vuelta al seno de lo que puede asumir como propio, aquello que le pertenece. Los lectores de Merlin conectarían las primeras imágenes de la entrada a la bahía de la ciudad con aquella lejana salida de la niña Mercedes, junto a su padre, para cruzar el océano y los últimos momentos⁵¹ frente al Morro antes de emprender un exilio involuntario de casi cuatro décadas. La relación entre la autobiografía y la literatura de viaje es más que manifiesta puesto que al decir de María Caballero Wanguemert (2006): “en el caso de la condesa de Merlin el relato de viajes se concibe como confesión autobiográfica, propiciada por la vuelta a la tierra de la infancia y apuntalada en sus anteriores textos memorialísticos con los que tiene múltiples puntos de contactos” (2006, p. 98).

La condición de sujeto transatlántico en la condesa de Merlin no se reduce solo a una experiencia viajera específica, al desplazamiento o residencia en ambas orillas, sino a la capacidad de conectar ambos espacios culturales e incorporarse a la circulación simbólica de producciones ideológicas y artísticas que cruzan el espacio transatlántico. Es decir, que no basta con haber nacido en La Habana colonial y residir en Madrid o París, sino que se deben manifestar un conjunto de cruces y dislocamientos que vinculen los espacios por donde circulan la experiencia vivida y la escritura como ficción de identidad. En el análisis de casos como las escritoras Gómez de Avellaneda y la condesa de Merlin, la investigadora Nuria Girona Fibla (2013) afirma que “[s]u

⁵¹ En todo el siglo XIX cubano ha estado presente el tópico de la despedida de la *patria*, desde el “Himno del desterrado” (1825) de José María Heredia, pasando por “Al partir” (1841) de Gómez de Avellaneda —La peregrina hasta el “Adiós a Cuba” (1881) de José Antonio Cortina y la pieza musical “Adiós a Cuba” (1875) de Ignacio Cervantes.

condición de viajeras viene dada, más que por sus traslados geográficos, por los entre-lugares y descentramientos que dibujan” (Girona, 2013, p. 178). Basándose en conceptos de James Clifford como “viaje-en residencia” y “residencia-en-viaje”, Girona afirma que para casos como los de la condesa de Merlin y “La peregrina” no debe asumirse la condición de viajera reducida a la experiencia de desplazamiento físico, sino a la constante movilidad en una ida y vuelta de por vida, “siempre *en* viaje y no *de* viaje” (2013, p. 178), lo que posibilita considerar la propuesta de Clifford de desechar las inscripciones que fijan a los sujetos a una cultura y un territorio determinado para sustituirlas por aquellas que manifiestan *entre-lugares*. En este orden de ideas, la investigadora expresa:

[s]i en lugar de preguntar “de dónde es usted”, cambiamos los términos y preguntamos “entre dónde y dónde está usted”, según sugiere James Clifford (1999: 53), el espacio de procedencia se desestabiliza, la cultura se deslocaliza y las identidades no se fijan en raíces, más bien se acomodan en itinerarios. (Girona, 2013, p. 177)

Resulta interesante que la propuesta que realiza Clifford en *Itinerarios interculturales* (1999) utilice como fuente el cuento “The Airbus” de Luis Rafael Sánchez donde expone el caso de los puertorriqueños en New York que viven entre la ciudad metropolitana y la isla, un caso neocolonial del siglo XX de un territorio que fue en el siglo XIX una de esas excolonias españolas que el ensayo de Merlin sale en su defensa. Así como los puertorriqueños en Nueva York están en contantes viajes hacia la isla, al punto de convertir el Atlántico en un riachuelo (Cfr. Clifford, 1999), la ruta transatlántica en el siglo XIX constituyó el puente entre la colonia cubana y la metrópoli española que configuró en el imaginario criollo la pertenencia a ambas orillas.

En la antología escrita por Domingo del Monte —bajo el seudónimo de Ignacio Herrera— titulada *Rimas Americanas* (1833), los poetas publicados nacieron en el continente y se asumieron como españoles, es decir, fueron criollos que no rompieron sus lazos con la península como lo hicieron sus congéneres quienes se sumaron a los proyectos nacionales surgidos al fragor de las independencias. Resulta evidente la complejidad del término “criollo” para el caso de las Antillas españolas en el siglo XIX, un término que, más allá de una definición identitaria fija, constituyó una noción móvil y escurridiza, que relacionó un conjunto de operaciones (reacomodos, mediaciones y negociaciones) dentro de estructuras de poder. La causa de que los letrados habaneros se concibieran como españoles americanos fue el resultado de la apropiación estratégica del concepto liberal de ciudadanía que, dentro de un imperio en proceso de rearticulación —como

fue el caso de España a inicios del siglo XIX— reconoció en los breves períodos en que tuvo vigencia la Constitución de Cádiz (1812) como parte de la nación a los “españoles de ambos hemisferios” (Art. I), es decir, sujetos integrantes de una comunidad política transatlántica.

La condesa de Merlin define en *Viaje a La Habana* (1844) a los criollos como “los naturales de la isla” (p. 34) y a su vez afirma que: “la raza actual de los españoles habaneros” son “plantas europeas trasplantadas a esta isla” (p.19). El término “criollo” es asociado por Merlin a aquellos que están vinculados a un territorio, pero que no reniegan de esa conexión transatlántica, es decir, un doble reconocimiento como herederos de un legado a ambos lados del Atlántico. Del Monte, en el prólogo de *Rimas Americanas* (1833), reconocía que los “hispano-americanos” allende la península e “hijos de una imaginación ardiente y americana” (Herrera, 1833, p. V) debían hacer uso de la lengua de Cervantes y desechar el camino del “reflejo descolorido” para seguir el camino abierto por José María Heredia y construir una poesía de temática americana. Del Monte se reconoce heredero del doble legado: la lengua de Castilla, por una parte, y la naturaleza americana, ambas eran la fórmula para construir la expresión poética de los españoles nacidos en América. Resulta interesante que, a pesar de no romper políticamente con la metrópoli, en la isla de Cuba los letrados habaneros se propusieron desarrollar la cultura local dentro de la nación española, incluyendo el lenguaje, como espacio de afirmación, diferenciación y reconocimiento frente a lo foráneo. Lo anterior pudiera ejemplificarse en el *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas* (1836) de Esteban Pichardo (1799-1879), el cual refiere en la entrada del vocablo criollo como: “[c]ualquier cosa originaria o peculiar del país en comparación con otra exótica o ultramarina, y en este concepto es lo mismo que decir de la Tierra”, “la persona blanca nacida en el país con relación a la europea, y el negro idem con relación a la natural de África” (Pichardo, 1836, p. 77).

Aunque han sido predominantes las lecturas que dentro de la historiografía cultural cubana han asociado el uso de *lo criollo* como parte de una categoría fija cuyo significado se reduce a un discurso de etnicidad, tal como las de José Antonio Portuondo (1945), Cintio Vitier (1957), Max Henríquez Ureña (1963), Raimundo Lazo (1965), entre otros, reflexiones más contemporáneas como la de Juan M. Vitulli y David M. Solodkow (2009) despliegan una discusión sobre el término, al que consideran como una categoría movable, un tropo que puede leerse en series, puesto que: “*lo criollo* es un sema inestable que es re-elaborado y transformado asumiendo distintos sentidos

de acuerdo a la situación *enunciativa* en la que se halla inscrito” (Vitulli y Solodkow, 2009, p. 17). Los investigadores identifican la existencia de tres series de *lo criollo* en Hispanoamérica: la primera, la serie denominada como “del estereotipo”, caracterizada por su “fijeza y ambigüedad” y que abarca desde el fin de la conquista hasta el inicio del barroco americano, es decir, de 1560 hasta 1600. La segunda, la serie de la agencia, abarca todo el siglo XVII y en esta analizan la “apropiación y resemantización barroca” del término y, una tercera, denominada como “conciencia criolla y margen ilustrado” que abarca desde 1700 hasta 1810, periodo que coincide con la llegada de los borbones a la corona española, el desarrollo de las reformas ilustradas, la expulsión de los jesuitas, la ruptura continental con el imperio, y donde la consciencia de lo criollo “funciona como base o fermento de identidades proto-nacionales” (2009, p. 16-17). Lo pertinente del análisis de Vitulli y Solodkow (2009) es la lectura de una categoría compleja y contradictora que se resignifica frente a los cambios epocales y se reacomoda, reajusta y modula frente a diversas coyunturas.

A su vez, Mabel Moraña (2009) despliega una cartografía de la cuestión criolla cuyas coordenadas pasan por la articulación de un “espacio social y discursivo”, “una posición del sujeto”, un sector, un tipo de sociedad que, aunque construye un relato de lo nacional en nuestro continente no debe abordarse desde una superación de las fronteras culturales y lingüísticas, puesto que, a decir de la crítica: “América Latina sería incomprendible sin un análisis de los procesos transculturadores que Fernando Ortiz, Mariano Picón Salas y Ángel Rama destacaran como una de las claves culturales de la región” (Moraña, 2009, p. 488).

Para Moraña *lo criollo* es la forma en que “la colonialidad se hace performance”, puesto que “emergen a escena nuevas formas de subjetividad, atravesadas por la contradictoriedad y la hibridez” (p. 486), además de considerarlo como “el producto tensionado de las pugnas entre hegemonía y subalternidad, dominación y resistencia, lugares ideológicos que los integrantes de este sector social van ocupando, alternativamente en distintos momentos” (p. 486). Lo anterior nos ayuda a comprender las fluctuantes y oscilantes posiciones de los letrados y pensadores de la primera mitad del siglo XIX en la isla de Cuba, cuyos reacomodos y ambivalencias frente al poder no fueron más que posición criolla de situarse estratégicamente donde pudiesen sobrevivir o ganar espacios como individuos y grupo social. ¿Acaso en el círculo delmontino no se manifestaron cambios de posiciones respecto a la defensa de sus intereses? ¿No fue en este grupo, en fase de consolidación transnacional donde se reconoció a la condesa de Merlin como una “una

hija de este suelo” en la década del 30, y luego del viaje de 1840, se pasó a considerar que había visto “la isla de Cuba con ojos parisenses” (Tanco, 1844, p. 55)? ¿No han sido prácticas criollas de reacomodos las posiciones ambivalentes respecto a la esclavitud que manifestó José Antonio Saco —la pluma más filosa contra la institución esclavista—, quien nunca abogó por la abolición de la esclavitud e incluso rechazó ser miembro de la Sociedad Abolicionista española⁵² pero que, a su vez, exclamó que fue abolicionista en una época en que nadie lo era⁵³? ¿No fue acaso Domingo Del Monte quien primero acogió y protegió al poeta esclavizado Manzano y promovió la compra de su libertad, colaboró con los abolicionistas ingleses y promovió la escritura de novelas costumbristas que mostraran los cuadros más realistas de la esclavitud, para después del levantamiento de esclavizados de 1843 escribir desde París un alegato de defensa de su familia y patrimonio, un discurso cargado de posiciones racistas y anti-abolicionistas? Estas preguntas quizás puedan ilustrar la complejidad de estudiar el estado de las ideas en la primera mitad del siglo XIX en sociedades coloniales como la cubana, en las que las posiciones y los discursos están condicionados por procesos de mediación y negociación frente al poder. Las reflexiones de Moraña (2009) constituyen un gran aporte para analizar el caso de la condesa de Merlin, puesto que dan cuenta de la complejidad de estudiar *lo criollo* y nos permite percibir que en los discursos transatlánticos se ensanchan más los márgenes de las posiciones oscilantes: la autora se representa más comprometida con causas liberales en Europa y más conservadora en el caso de su patria insular.

La definición que elabora Moraña (2009) de *lo criollo* nos indica que debemos leer con sospecha y a contrapelo los proyectos de escritura de la condesa de Merlin y de los letrados habaneros. Moraña expresa que lo criollo constituye:

el espacio de la anomalía, la disrupción y la beligerancia, pero también la plataforma desde la que se ensayan nuevas formas de disciplinamiento social, comportamientos y gestualidades mímicas que acatan y reverencian al poder al tiempo que lo impugnan, lo temen y lo minan. Es el lugar de la sátira y la máscara, del simulacro, la modestia afectada, el fausto, la parodia, la fiesta, la confabulación y la utopía (Moraña, p. 486).

⁵² En una carta a José Luis Alfonso fechada el 16 de junio de 1865, Saco rechazaba su inclusión en la lista de miembros de la Sociedad Abolicionista española presidida por el puertorriqueño Julio Vizcarrondo y a la cual se integró su compatriota Ramón Emeterio Betances. El mismo año de la carta, la misma Sociedad premiaría en su certamen literario a la composición Oda a la esclavitud de Concepción Arenal.

⁵³ José Antonio Saco inicia su trabajo *L'esclavage a Cuba et la Revolution d'Espagne* (1869) con esta afirmación: “[n]unca, he aspirado al título de abolicionista; pero lo fui cuando en Cuba nadie lo era” (Saco, 1869, p. 11).

Se pueden identificar todos estos rasgos en el discurso del ensayo *Los esclavos en las colonias españolas* (1841), las poses de humanismo esclavista, el simulacro y enmascaramiento del discurso tras diversas voces de autoridad (la historiadora, la antropóloga, la socióloga, la estadista política, la economista, la salubrista, la voz que conoce de los códigos esclavistas de diversos países), la construcción satírica de la voz de los esclavizados en función de la defensa de una utopía caribeña: la plantación insular, la que según la autora, está regida por una institución esclavista única en su tipo si se le compara con otras experiencias donde forman parte de una misma familia el amo y el esclavizado quienes disuelven con el azúcar que elaboran las calderas la opresión que tanto acusa “la falsa filantropía” abolicionista. Esta utopía pasa también por resituar y revestir de civilizado al criollo habanero, quien se juega ante la mirada inquisitiva europea su condición de civilizado con el sostenimiento a la institución. Debido a esto es que no ceja la autora —mediante los enmascaramientos discursivos que se despliegan en el ensayo— en sus esfuerzos de revestir al esclavista como civilizado y resituar la barbarie en las políticas filantrópicas europeas: “los blancos criollos en nuestras colonias son más humanos que los europeos” (Merlin, 1841, p. 22), “el habanero educado en el respeto de las clases aristocráticas trata al mulato como hermano, con tal que sea libre y bien criado” (p. 38), “[l]a dulzura del cubano para su esclavo inspira á este un sentimiento de respeto que se aproxima al culto” (p. 68). La operación que desarrolla el discurso transatlántico de la condesa de Merlin es un juego de miradas que construye un falso espejo donde Europa pudiera percibirse como “bárbara” frente a la utopía esclavista cubana; es decir, el discurso de la autora pretende interrogar ¿quiénes son los bárbaros? ¿Acaso es el amo del ingenio que ofrece a la esclava embarazada cuidados y cuarenta días de descanso o el régimen de trabajo francés que en los campos las mujeres trabajan encorvadas hasta los últimos meses? Este tipo de comparaciones aparecen constantemente en el discurso sobre la esclavitud de la condesa, con la pretensión de encubrir proyectar de un continente a otro un simulado reflejo la barbarie. Quizás esta proyección y juego de miradas tenga como finalidad “invertir los valores” y evoque ese inicio del ensayo del “El entre-lugar del discurso latinoamericano” [1971] de Silviano Santiago, que hace alusión al pasaje de los *Essays* de Montaigne cuando el Rey Pirro pasa a Italia y al ver sus formaciones exclama: “No sé qué clase de bárbaros son” (Santiago, 2012, p. 57). Resulta difícil dejar de percibir el ensayo como una gran máscara y el discurso de la autora como expresión de una conciencia criolla que tiene una agencia

transatlántica, transcultural y translingüística, puesto que el debate en el que participa está marcado por este tipo de cruces.

En este orden de ideas, continuo con la pertinencia de las aproximaciones de Moraña (2009) sobre *lo criollo* e identifico dos elementos que me parecen fundamentales en el análisis del discurso transatlántico de la condesa de Merlin: me refiero al *entre-lugar* y los desplazamientos de los discursos. Ambas nociones fundamentan la complejidad de *lo criollo*, cuyo espacio simbólico “es un entre lugar, un intersticio que se va agrandando y potenciando económica, política y socialmente” (Moraña, 2009, p. 487). El proyecto de Del Monte, Saco y el resto del círculo letrado habanero, para construir una comunidad transnacional reclamando la participación de personalidades como la condesa de Merlin constituye una prueba manifiesta que en el siglo XIX los grupos criollos de la sociedad colonial cubana querían ensanchar sus márgenes y ampliar su campo de participación, cruzar el Atlántico e incidir en ambas orillas. Así como la manifestación del *entre-lugar* no alcanza a definir una posición específica sino que establece los márgenes, un entre dónde y dónde, Moraña (2009) nos expresa que lo criollo es una categoría inestable, que alterna entre “hegemonía y subalternidad”, “dominación y resistencia”, intercambia posiciones constantemente, ensancha según sus posibilidades sus límites al punto de no poder ser fijado como taxonomía, puesto que “resiste a cualquier forma de esencialización y de nivelamiento histórico o ideológico” (Moraña, 2009, p. 488). Incluso para la definición decimonónica de la condesa de Merlin, la definición de criollo no es fija sino móvil, puesto que —como ya he referido— en *La Havane* (1844) el habanero blanco, sector criollo al que ella pertenece, se manifiesta en un *entre-lugar* transatlántico cuyos márgenes pudiéramos reconocer utilizando las metáforas naturales que ella misma emplea, tales como: la semilla foránea, traída de la península que se adapta a unas nuevas condiciones, que crece en la isla, habita en ella y da su frutos que siguiendo la línea de Moraña sería “desarrollar una voz propia, con la cual enunciar, fuera ya de toda ventriloquia, sus propios contenidos” (Moraña, 2009, p. 489).

Para analizar no solo el ensayo de la condesa de Merlin sino el mapa general de un debate en que posiciones proesclavistas y abolicionistas se interceptan, debemos tener presente que las experiencias viajeras fueron utilizadas como fuente de información por diversas posiciones frente a la esclavitud y que incluso utilizaron similares estrategias discursivas, como bien afirma Daylet Domínguez (2017) para el caso cubano:

[a]sí como la literatura abolicionista reproducía gran parte de los estereotipos del racismo científico y siendo antiesclavista continuaba siendo racista; la propaganda proesclavista se nutría también de algunos puntos fuertes de la retórica abolicionista basados en la filantropía, el humanismo y la moral. (Domínguez, 2017, p. 269)

Lo anterior nos lleva a transitar con cautela entre los artificios retóricos de un debate que, como la niebla marina, nos presenta confusos argumentos que encubren las verdaderas intenciones de la escritura. En el gran debate sobre la economía de plantación y la esclavitud transatlántica que se produjo en la Cuba colonial, en la primera mitad del siglo XIX —que tuvo su apertura en las últimas décadas del siglo XVIII con el *Discurso sobre la agricultura de la Habana y medios de fomentarla* (1792) y *Primer papel sobre el comercio de negros* (1793) de Francisco de Arango y Parreño⁵⁴— el ensayo *Los esclavos en las colonias españolas* (1841) de la condesa de Merlin pudiera considerarse como un texto que condensa y sintetiza las principales posiciones y argumentos de una élite criolla antillana que, aunque no fue unívoca, no tuvo claras pretensiones de romper con la institución esclavista. Incluso aquellos sectores menos conservadores que participaron en el principal círculo letrado reformista insular— animado por Domingo Del Monte— no mostraron su adhesión a las filas del proyecto abolicionista. En este tipo de conflicto que, a decir de Salvador Bueno, se expresó entre el “narrador con su contexto económico-social en la situación colonial en que se hallaba la isla bajo la dominación española” (Bueno, 1988, p. 168), es muy poco provechoso intentar encontrar una completa coherencia entre los discursos literarios y las posiciones políticas de un mismo sujeto, puesto que en muchas ocasiones presentaron posicionamientos ambivalentes y movedizos en un escenario político conflictivo. No ha estado ajena a estas consideraciones la narrativa autobiográfica de Merlin, ya que así como Méndez Rodenas (2007) ha querido matizar las posiciones proesclavistas de la condesa en *Mis doces primeros años* (1831) y Elsa Maxwell (2016) considera sobre esta obra que la niña Mercedes es una mediadora entre el conflicto de amos y esclavos en favor de estos últimos, Domínguez (2017) manifiesta que en el ensayo la autora: “articulaba la defensa de la esclavitud desde la propia retórica antiesclavista” (Domínguez, 2017, p. 263).

⁵⁴ Aunque el *Discurso...* (1792) ha alcanzado mayor reconocimiento en los estudios sobre Arango y Parreño, se debiera agregar otros trabajos de Arango y Parreño como *Representación manifestando una absoluta libertad en la introducción de negros* (1791), *Oficio acompañando copia de la Representación sobre la introducción de negros y corroborándola con razones muy sólidas* (1791), *Representación de la Ciudad de la Habana a las Cortes* (1811) y *Representación al Rey sobre la extinción del tráfico de negros y medios de mejorar la suerte de los esclavos coloniales* (1832).

Si como ya he referido con anterioridad que en el ensayo *Los esclavos...* se nos presenta un conjunto de posiciones contradictorias y ambivalentes respecto a la esclavitud que van más allá del enfoque de la autora —puesto que el texto lleva implícita la promesa de representar a la ciudad letrada habanera—, también se manifiestan un conjunto de argumentos y proyecciones estratégicas que sostienen el discurso proesclavista en un periodo histórico en que se advertía la clausura del ciclo del comercio transatlántico de seres humanos. Si bien los discursos que defendieron la esclavitud africana en la mitad del siglo XIX en las Antillas comenzaron a resultar extemporáneos para un mundo Atlántico —donde el tráfico esclavista perdió toda legitimidad frente al discurso humanista ilustrado, católico y liberal— los apologeticos de la esclavitud quedaron relegados en el intersticio histórico. Aunque los espacios estructurados bajo el dominio de la economía de plantación —el imperio del Brasil, el sur de los Estados Unidos y las colonias españolas en las Antillas— fueron los bastiones de resistencia al ciclo abolicionista y lograron sobrepasar la primera mitad del siglo XIX, una institución tan premoderna como la esclavista tuvo que encontrar formas y estrategias de subsistencia. Así como el tráfico de esclavizados tuvo que realizarse en completa ilegalidad —después de la firma de los tratados de 1817 y 1835— y, como bien informaba Del Monte a Richard Madden, los barcos negreros cruzaron el Atlántico de ida y vuelta bajo banderas falsas para evitar ser sancionados (Cfr. Saco, 1938), no dudaron los ideólogos y defensores de la plantación en construir, mediante los proyectos de escritura, una suerte de bandera que encubrió el sufrimiento y la violencia de los esclavizados, haciendo pasar la institución esclavista como un modelo civilizatorio y humanista.

El debate transatlántico sobre la esclavitud africana en Cuba tiene en el ensayo de Merlin una poderosa arma retórica que, en un momento muy particular caracterizado por las presiones geopolíticas británicas y con el auge del movimiento abolicionista internacional, defiende y fortalece posiciones esclavistas que salieron victoriosas en una polémica de ideas que abarcó hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX y concluye con la abolición definitiva de la esclavitud en Puerto Rico en 1873, y en Cuba en 1886. Lo anterior no puede ni debe interpretarse como una derrota política e ideológica de las ideas de la condesa de Merlin, por el contrario, si consideramos que la apresurada publicación de *Los esclavos* respondió a la urgencia de entrar al debate como voz autorizada —avalada por el origen y la experiencia del viaje— por ende, la circulación y la vida del ensayo está estrechamente relacionada con la duración del conflicto en que participa, entonces es razonable reconocer que las posiciones que defendió la autora resultaron ganadoras en

ambas orillas del Atlántico. Es decir, las presiones británicas y los argumentos de un movimiento abolicionista internacional en ascenso no lograron sus objetivos en estos primeros años de la década del 40, puesto que la institución esclavista logró seguir existiendo y ganó tiempo —más en España que en Francia—para encontrar estrategias de operar y seguir funcionando incluso en la ilegalidad: como he referido, la abolición no se impuso en las colonias españolas de las Antillas hasta bien entrada la década del 80 y, en el caso de las colonias francesas no fue hasta 1848 que —producto del proceso revolucionario de ese año— quedó extinta definitivamente.

Lo anterior muestra que la prosa de ideas de Merlin es un ejemplo de escritura activa y militante, que llama a la acción y a la movilización de los lectores en favor de los intereses de la corona española y la élite colonial, formando parte de un repertorio de textos que justificaron la institución esclavista en Cuba, con el fin de resistir frente a un nuevo tiempo histórico en el que si el régimen de trabajo esclavista no era aceptable en una nueva dinámica capitalista, mucho menos lo sería para territorios coloniales competitivos como lo fueron las posesiones españolas.

El discurso que defendió la existencia de la esclavitud en las colonias españolas de las Antillas en el siglo XIX y, a su vez, encubrió la violencia constitutiva de la institución que la gestionaba, quedó relegado a un *entre-lugar* histórico en el que relaciones premodernas y modernas convivieron en función de la producción y circulación de mercancías en un sofisticado mercado trasnacional. Esta defensa a la institución esclavista no fue una expresión aislada de resistencia a la promesa de proyectos liberales modernizantes que concebían el mundo del trabajo sin la esclavitud, por el contrario, como bien ha afirmado Domínguez (2017) sobre la base de los trabajos de Marquese y Peixoto (2011), una articulación entre las élites plantacionistas de Estados Unidos, Brasil y Cuba construyó una suerte de “internacional esclavista” que enfrentó a un movimiento abolicionista impulsado por Gran Bretaña y que alcanzó un auge considerable en la década del 30 y 40 del siglo XIX. Dicho en otros términos, el discurso sobre la esclavitud, aunque entrampado en un tiempo histórico de profundos cambios no quedó completamente aislado en este continente, por lo que Domínguez (2017) ha hecho bien en inscribir la prosa de ideas de Merlin de 1841 entre los discursos —quizás entre las primeras expresiones— que reaccionan a la articulación abolicionista desarrollada a ambos lados del Atlántico, y que tuvo su presencia en las colonias españolas de las Antillas con la agencia de Madden y Turnbull.

Sería pertinente recordar que no solo la narrativa, las autobiografías, la literatura de viajes, los ensayos y otras modalidades discursivas críticas a la institución esclavista en Cuba encontraron diversas formas discursivas como respuesta —como el ensayo de Merlin— sino que, un fenómeno similar ocurrió en los Estados Unidos tras la publicación de la novela *Uncle Tom's Cabin; or, Life Among the Lowly* (1852) de Harriet Beecher Stowe (1811-1896) cuando el movimiento proesclavista respondió —entre 1852 y 1860— con una proliferación de obras que han sido recogidas en la historiografía literaria como “anti-Uncle Tom literature” (literatura anti- tío Tom), como lo fueron *Aunt Phillis's Cabin; or, Southern Life as It Is* (1852) de Mary Henderson Eastman (1818-1887) y *The Planter's Northern Bride* (1854) de Caroline Lee Hentz (1800-1856). Resulta interesante identificar algunos puntos en común en obras que difieren respecto a la esclavitud, puesto que, así como Domínguez (2017) percibe en el discurso proesclavista de *Los esclavos en las colonias españolas* (1841) estrategias usadas por los abolicionistas (Cfr. p. 263), Susan M. Ryan (2020) identifica en *Uncle Tom's Cabin* que “de hecho, la feliz vida en la plantación que Stowe describe en los primeros capítulos de su novela se parece bastante a la de sus detractores esclavistas” (Ryan, 2020, p. 236).

El *entre-lugar* del discurso proesclavista de Merlin evidenció la convivencia —en un mismo tiempo histórico— de diversas temporalidades en el espacio transatlántico, en el caso particular de las colonias españolas en las Antillas —Cuba y Puerto Rico— las posiciones favorables al sostenimiento de una colonia plantacionista sobre la base de la esclavitud se nos presenta en el umbral que divide los proyectos republicanos en el continente y su promesa de modernidad, y un espacio metropolitano transoceánico que, mediante la conjunción de proyectos liberales e imperiales, pretende ampliar su hegemonía sobre otras regiones y autoerigirse como la cúspide de las “naciones civilizadas”. En suma, el proyecto de patria, patrimonio y esclavitud que subyace en el ensayo de Merlin manifiesta un *entre-lugar* resultado de la excepcionalidad histórica a la que han sido relegadas las Antillas españolas, puesto que, estas posesiones coloniales quedaron —en relación con las independencias americanas— en una suerte de suspensión temporal, entrampadas entre las promesas que emanaron de los diversos proyectos de modernidad a ambos lados del Atlántico. En *Los esclavos en las colonias españolas* (1841) la condesa de Merlin advierte de la necesidad de un proyecto reformista que modernice la gestión insular con el objetivo de fortalecer el pacto de “la siempre fiel isla de Cuba” con su metrópoli española, y así rechazar

los proyectos que aspiraban a la independencia o la anexión a los Estados Unidos. En este orden de ideas la autora expresa:

no hay un habitante de la colonia que, mediante algunas modificaciones saludables, no prefiera, bien por afecto, bien por el conocimiento de sus verdaderos intereses, la dominación de España á las teorías nacionales, y más todavía al yugo de cualquiera otra potencia. (Merlin, 1841, p. 37) [Ortografía del original]

El fragmento anterior no solo muestra a una condesa de Merlin adscrita a las ideas que promueven los círculos reformistas habaneros que su ensayo pretende representar, sino que ejemplifica cómo la autora figura a manera una voz autorizada para informar y mediar entre la relación colonial transatlántica —entre La Habana y Madrid— a su vez que, se inscribe en el historial de criollos que, a inicios del siglo XIX, cruzaron el océano de ida y vuelta para realizar un buen servicio a la corona promoviendo reformas en función del desarrollo de la plantación. Integraron esta lista de criollos Francisco de Arango y Parreño y Joaquín de Santa Cruz —conde de Jaruco y padre de Merlin— quien “jugó un papel fundamental en transformar a Cuba en una economía próspera dominada por la industria azucarera” (Méndez, 2007, p. 59). Pero, si bien el ensayo de *Los esclavos...* realiza un llamado a reformar y modernizar la isla como parte de una estrategia que desarma las posiciones que adversa, esta propuesta pudiera considerarse como un artificio que construye una modernidad a medias, un proceso a medio camino, puesto que propone la eliminación del comercio de esclavizados africanos, pero no se opone a la continuidad de una institución que para el año 1841 esclavizaba al 43 por ciento de la población total de la isla y a más de la mitad de la zona occidental de Cuba⁵⁵, incluyendo La Habana (Censo 1842, p. 8). Dicho, en otros términos, la pose reformista del texto enmascara —en una propuesta de falsa modernidad— la dimensión contramoderna del discurso: la defensa de la esclavitud. Lo referido con anterioridad pudiera explicitarse en la invitación que realiza Merlin al finalizar el ensayo, una sugerencia que evidencia que cualquier transformación en las colonias españolas debe hacerse dentro del marco y sin romper con la premoderna institución esclavista, así lo expresa la autora:

[c]orregid vuestros códigos, hacédlos mas sabios, mas justos, mas humanos, y haciendo mejor la suerte de los negros de lo que seria con la emancipación, podréis

⁵⁵ Si tomáramos como ejemplo la jurisdicción de San Juan de Jaruco, ciudad condal regida en tiempos del viaje de Merlin por su hermano “Quico”, el conde Francisco de Santa Cruz, el censo de 1841 arrojaba una cifra similar a la de la región occidental de la isla, es decir, un 43 por ciento de población esclavizada (1401 personas) distribuida entre los dos ingenios y dos cafetales y demás fincas, y más de un centenar de pequeñas fincas y establecimientos rurales (Cfr. 1841, pp. 38-39).

absteneros de arruinar á vuestros colonos y de trastornar el mundo. Por otra parte, tenéis un medio de mejorar la suerte de los esclavos: sostened rigorosamente la abolición de la trata, los amos cuidarán mas al esclavo, propiedad cuyo valor se aumentará, y lo que no se haya obtenido por humanidad se deberá al interés (Merlin, 1841, pp. 85-86). [Ortografía del original]

No cabe duda de que la vocería que asume la autora tras el viaje transoceánico y el uso del texto como una herramienta que participa en un debate transatlántico e intermedia entre dos territorios (Cuba y España), posiciona por una parte el discurso sobre la esclavitud entre dos orillas y, por otra, sitúa al sujeto en un *entre-lugar* que no ha pasado desapercibido por la crítica cuando ha apelado a Merlin como: una habanera que “ha visto á la Isla de Cuba con ojos parisienses” (Tanco, 1845, p. 55), “una escritora habanera de expresión francesa” (Bueno, 1988, p. 179), “una conquistadora, una salvaje civilizada o una súbdita colonizadora” (Hincapie, 2001, p. 41), una escritora “entre dos mundos” (Rodenas, 2008, p. VIII), una escritora entre “tres orillas” (Vera, 2020, p. 63). Son variados los ejemplos que demuestran que la obra de la condesa de Merlin no puede anclarse a una historiografía literaria monocultural, ya sea francesa, española o cubana, sino que debe estudiarse desde una perspectiva dinámica y abierta que deleve el cruzamiento de fronteras lingüísticas, culturales y nacionales. La investigadora Ana Vera (2020) propone abordar la escritura de Merlin entre esas “tres orillas” que conforman su trayectoria literaria: “[d]os lenguas, francés y español, y tres ciudades, dieron forma a su pensamiento y experiencia cultural” (p. 63). Estas experiencias biográficas conformaron el principal proyecto de escritura de la condesa de Merlin: su propia autobiografía. La escritora materializó por más de una década un gran proyecto de escritura que se inicia con *Mes douze premières années* (1831) hasta la publicación de *La Havane* (1844). Este comienza desde su infancia en Cuba, para proseguir su vida en España hasta instalarse como exiliada en París, para luego regresar a su ciudad natal por un breve período de tiempo y finalizar retornando a su vida cosmopolita europea. Frente a estas narraciones de ida y vuelta, en las que se incluye su ensayo *Los esclavos en las colonias españolas* (1841), resulta pertinente considerar la perspectiva transatlántica, ya que la propia naturaleza de un ensayo que inicia su escritura en La Habana y termina publicado en París, nos indica que debemos utilizar un mapa analítico que considere los cruces de las fronteras nacionales y lingüísticas. Y mucho más pertinente cuando el ensayo se construye desde una experiencia de viaje y participa desde Francia en un debate que concierne a la corona británica y a un movimiento abolicionista inglés y francés, por un lado, y la corona española y sus posesiones coloniales antillanas por el otro. La naturaleza

del debate y los procesos de producción y circulación de ideas que cruzaron el Atlántico en ambas direcciones nos indica lo limitado que pudiera resultar leer desde las historiografías literarias nacionales, articuladas sobre la base de conceptos como lengua, cultura, identidad, etc. En relación con las historiografías nacionales, la perspectiva transatlántica para los estudios literarios decimonónicos, en general, y para un texto como *Los esclavos...* constituye un mapa más efectivo puesto que, su metodología también depende de realizar trayectos de ida y vuelta, de cruzar perspectivas interdisciplinarias, de rastrear diversos archivos, de trascender barreras lingüísticas hasta acercarse a la complejidad de un mundo atlántico como espacio de flujos e intersecciones.

Conclusiones: Cotejar el mapa después de la travesía

Al arribar al puerto tras el análisis de la participación de la escritura de la condesa de Merlin en el debate transatlántico sobre la esclavitud africana, me propongo enunciar un conjunto de reflexiones que dan término a esta investigación:

Para comenzar, quisiera situar el ensayo como materialidad, como publicación que circula y viaja por diversos territorios, que cruza fronteras geográficas y lingüísticas, y difunde un conjunto de ideas resultantes de una experiencia viajera. El ensayo como publicación, ya sea su traducción y separata, así como su reescritura en la carta XX de *La Havane* (1844) ilustra el viaje de las ideas mediante el cruce de las lenguas y las formas. A lo largo de este trabajo, he examinado la relación del discurso de la condesa de Merlin con el debate transatlántico sobre la esclavitud y cómo este se conforma por el uso de fuentes, matrices, modelos de una tradición insular que inscribe a la autora en el discurso de una naciente cubanidad impulsado por la agencia criolla.

En el ensayo de 1841 podemos encontrar todo un repertorio de argumentos que fusiona tanto la generación de “criollos ilustrados” que a principios del siglo XIX abogaron por transformar a la isla en una gran plantación, como las voces y argumentos más críticos de una nueva generación que se debate entre crear una nación blanca, impulsar una literatura y sostener un sistema económico: la esclavitud. No debe resultarnos insólito encontrar en el ensayo un conjunto de estrategias discursivas en las que los argumentos de la autora nos resulten cuando menos contradictorios entre sí. Difícil ejercicio constituyó para la condesa de Merlin pretender representar a una ciudad letrada habanera intentado armonizar y equilibrar las diversas posiciones, argumentos e intereses de aquellos que la habitan. Pero estas tensiones argumentativas en la prosa de ideas de la condesa de Merlin no son más que el resultado de la utilización de la escritura como representación y mediación transatlántica entre la colonia y la metrópoli, entre el discurso de los criollos antillanos y el discurso de los liberales europeos. El uso de la escritura como intermediación —una de las funciones que cumple el ensayo— es resultado del compromiso de la letra con el mercado, de la escritura como una forma de bien y servicio, mediante el cual la autora recibe beneficios tangibles e intangibles, entre estos últimos se encuentra su condición de voz autorizada de una poderosa sacarocracia con posibilidades de financiar su escritura. Las redes epistolares que conserva el archivo decimonónico insular no solo demuestran la conexión de los

letrados criollos con la condesa de Merlin de forma previa, durante y de manera posterior a su viaje transatlántico, sino que también nos informa sobre las tensiones que generó el ensayo y cómo posibilitó armar un mercado posterior de sus obras mediante suscripción. Este tipo de información ejemplifica la temprana búsqueda de profesionalización de la escritora.

He de confesar que una de las coordenadas que me llevó a analizar el ensayo *Los esclavos en las colonias españolas* (1841) y a ahondar en la relación de los proyectos de escrituras y proyectos económicos fue trazada previamente por Luisa Campuzano (2010) cuando identificó el poco interés suscitado en la historiografía cubana por el estudio de las agencias criollas y del *lobby* de la sacarocracia insular en Europa, en la primera mitad del siglo XIX (Cfr. Campuzano, 2010). ¿Acaso se debiera obviar la relación entre la formas y modos en que se estructuró la sociedad colonial cubana y la literatura que produjo? ¿Acaso no debiéramos prestar atención a esa relación dialéctica que se presenta en el caso del ensayo de la condesa de Merlin, en la cual la letra y el azúcar se defienden mutuamente, hasta fusionarse en la escritura cuando se endulzan y enmascaran argumentos en defensa de un tema tan amargo como la esclavitud? ¿No sería pertinente reconocer que en el caso de la condesa de Merlin su prosa de ideas ha cumplido la función de salvaguardar una estructura de poder específica, articulada sobre relaciones políticas, económicas y jurídicas en las que una clase de propietarios subyuga a grupos racializados y esclavizados? Estas interrogantes son puntos de llegada y de partida a su vez, puesto que más que cerrar la discusión, revisitar el siglo XIX desde otro tipo de lecturas nos permite dar cuenta de la complejidad de una época marcada por un conjunto de cruces y desplazamientos que no pueden ser capturados dentro de los límites de las historiografías literarias nacionales.

He referido en mi análisis que la condesa de Merlin no solo realiza un servicio patriótico con su escritura, sino que a su vez se inscribe en un naciente discurso de una “cubanidad” que defiende la “patria” como “patrimonio” de la gran familia blanca de propietarios de esclavizados. El ensayo de Merlin instala el discurso criollo insular en los centros europeos aprovechando estratégicamente la condición de ser una autora cosmopolita y su influencia en un escenario translingüístico y transfronterizo. Como he indicado en la investigación, en la polémica de ideas y los argumentos de la autora incurren paradojas de posicionamiento, mientras que la autora presenta varias tesis que sintetizan el discurso insular de la comunidad letrada criolla: la isla de Cuba no debe abolir la institución esclavista puesto que para el caso insular el ingenio constituye un

dispositivo de civilización sobre la barbarie que representan los esclavizados africanos que son llevados mediante el comercio ilegal, a su vez, la metrópoli debe promover reformas que representen los intereses de los criollos, entre ellas, la migración europea para reafirmar su condición de nación blanca e inscribirse dentro de las naciones de cultura europea civilizada. Este repertorio argumentativo que presenta *Los esclavos en las colonias españolas* (1841) evidencia la compleja posición criolla de un sector que despliega sus estrategias y presenta sus posiciones, en ocasiones ambiguas frente al poder colonial y foráneo.

En suma a lo anterior, comparto y celebro el interés que ha generado en las últimas décadas el estudio del ensayo frente a más de un siglo y medio de poca atención por parte de la crítica literaria, la que ha reducido la biobibliografía de la condesa de Merlin a la escritura autobiográfica y a sus memorias de viajes, sin sopesar la importancia de un texto capaz de evidenciar el proyecto político y literario de la autora. Por tales motivos el ensayo debe analizarse como parte de un texto cuya escritura se sitúa entre la experiencia autobiográfica del viaje y la prosa de ideas, reflexiones que emanan de un conjunto de fuentes suministradas (orales y escritas). Los análisis posteriores sobre la literatura trasatlántica de la condesa de Merlin deberán tener presente el lugar que ocupa este opúsculo dentro del ciclo, las investigaciones deberán partir del viaje interoceánico de la letra y de las formas, deberán encontrar las huellas agenciales de la autora y de aquellos que contribuyeron en el proceso de producción —sus informantes, así como su editor Philarète Chasles— para arribar a una escritura asentada y fijada en las tres entregas de *La Havane*, su traducción y su versión reducida de *Viaje a La Habana*.

Los esclavos... corresponde a una primera etapa —debido a la urgencia y la coyuntura del debate— del gran proyecto de literatura transnacional y transatlántica de la autora, y se ha de tener en cuenta que la transformación de sus formas (artículo, separata, carta) y traducciones (francés, español, inglés) corresponde a una escritura estratégica que buscó situar un programa de ideas en una esfera pública. Reitero entonces la importancia de las formas, la funciones específicas que cumplen y de las condiciones políticas en que se desarrolla la escritura: puesto que si bien encontramos ejemplos de cómo algunas investigaciones —María Caballero Wangüemert (2006) por ejemplo— han asumido que *Les esclaves dans les colonies espagnoles* es la carta XX publicada en *La Havane* tres años más tarde, este tipo de asociación constituye una imprecisión en relación con el orden cronológico de la escritura y pasa por alto las especificidades de la formas. El ensayo

tiene su propio ciclo de vida y aunque el mismo contenido del texto publicado en la *Revue des Deux Mondes* se transforma —tres años después— en la carta XX de *La Havane*, debe tenerse en cuenta las dimensiones de forma y condiciones de la escritura, puesto que, aunque el modelo y la copia son casi idénticos, esta última funciona dentro de un repertorio de cartas temáticas donde el tema de la esclavitud es uno más dentro de un conjunto de experiencias reflexivas y las condiciones políticas de 1844 no son las mismas de 1841. Estas marcas temporales constituyen coordenadas de análisis sobre la recepción crítica a la escritura de la condesa de Merlin en su tiempo y las tensiones en su función de intermediación entre América y Europa, España e Inglaterra, colonia y metrópoli, criollos y autoridades coloniales; téngase en cuenta que así como la edición francesa del ensayo aparece firmada en julio de 1840 —cuando la autora se encontraba en su ciudad natal— y se publica en 1841, su obra *La Havane* de 1844 aparece dedicada en 1842 como no solo a los criollos habaneros (*A mes compatriotes*) sino también al capitán general de Cuba Leopoldo O'Donnell. Este último desató en 1843 uno de los más grandes procesos investigativos y represivos contra una dudosa conspiración abolicionista que pretendía la sublevación de los principales ingenios propiedad de la sacarocracia, evidenciando la premisa del título de la obra de Robert L. Paquette (1988) “sugar is made with blood”. Las condiciones de recepción de la escritura de Merlin cambiaron cuando representantes de los círculos letrados habaneros como Domingo Del Monte, José de la Luz y Caballero debieron exiliarse, Félix Tanco fue aprehendido y se condenó a muerte al poeta Plácido. Aunque Félix Tanco omite mencionar el tema de la esclavitud en *Refutación al folleto intitulado Viage a la Habana* (1844), el autor se centra en declarar a Merlin como extranjera en su patria para así desacreditar y cuestionar su mirada sobre un tema tan delicado como la esclavitud.

Ahora bien, el ensayo no solo constituye la primera de las publicaciones resultantes del viaje, sino que nos presenta un proyecto ideológico que ilustra los entre lugares del discurso de la autora y las contradicciones de una comunidad letrada insular frente al problema de la esclavitud. La condesa de Merlin despliega un repertorio argumentativo en el proceso de intermediación transatlántica entre la mirada de la viajera (criolla y turista) y su público lector parisino. En los argumentos del texto se manifiesta un conjunto de entre lugares del discurso de la posición de la autora que intermedia simultáneamente entre el sector criollo reformista y el sector más comprometido con la esclavitud. La autora construye un discurso público sobre la base de su experiencia personal, de su familia y de las dotaciones de esclavizados que desde *Mes douze*

premières années (1831) forman parte de su mundo privado que literaturiza. En el caso de *Les esclaves...* se nos presentan los ejemplos de casos —como los de su propia familia— para demostrar tanto el humanismo de los criollos habaneros con sus esclavizados como la existencia de una utopía esclavista radicada en los ingenios como un gran universo social y disciplinario capaz de civilizar a los “negros bozales”. El discurso de la autora construye en su afán de rebatir las críticas abolicionistas un modelo utópico caribeño de institución esclavista que se desarrolla entre la experiencia del modelo de esclavitud africano, la cual la autora describe como la barbarie y el injusto modelo europeo que fue aplicado tanto en colonias británicas o que persiste en los Estados Unidos. En efecto, los límites comparativos de la autora van más allá, llegando a afirmar que la situación de los esclavizados en Cuba es más favorable que la de los labradores libres en Europa.

El texto es un juego de artificios que produce constantemente falsas dicotomías, no solo para los de su clase, para quienes entre el derecho natural del ser humano a ser libre y el derecho de propiedad sobre los cuerpos debe prevalecer este último, sino que también simula disyuntivas para los esclavizados: entre vivir en el continente antropófago africano o en las plantaciones antillanas, no dudarían escoger —según la autora— la última opción. De hecho, las oscilaciones argumentativas de la autora se contradicen en el mismo ensayo, si en un principio defiende a Las Casas, en otro pasaje lo cuestiona y lo culpa; si intenta mostrar que el amo y esclavo son parte de la misma familia, luego se contradice y afirma su incompatibilidad natural; si se opone al comercio transatlántico de esclavizados a su vez se opone a la abolición de la esclavitud. Las contradicciones de la autora no son solo de su discurso sino los de todo un sector que se fue reacomodando frente a los nuevos ciclos abiertos por el desarrollo del capitalismo y el liberalismo a ambos lados del Atlántico, de hecho, la posición “extincionista” de la esclavitud a la cual la autora se adhiere mientras construye un sistema “esclavista humanista” fue desarrollada por aquellas fuentes del ensayo que mostraron en comunicación epistolar el agravio a los escritos de Merlin, pero que no se atrevieron debido a su influencia y familia a rebatirla. Un análisis del ensayo y de la escritura de viaje de la autora sin el gran debate trasatlántico que se desarrolló en ese período limitaría cualquier proyecto de lectura, mucho más sin identificar esos entre lugares en los que se manifiesta el discurso del ensayo, que habitó entre la máscara humanista e ilustrada de la condesa y el rostro de una criolla en cuyos apellidos reside una parte de la historia del azúcar, la letra y la esclavitud en Cuba.

Referencias bibliográficas

- Andueza, J.M. (1841). *Isla de Cuba: pintoresca, histórica, política, literaria, mercantil e industrial: recuerdos, apuntes, impresiones de dos épocas*. Editorial Boix.
- Arango y Parreño, F. (1888). “Primer papel sobre el comercio de negros”. En *Obras del Excmo. Sr. Francisco de Arango y Parreño*, T.1, 10-13
- Arango y Parreño, F. de. (2005) [1789] “Primer papel sobre el comercio de negros”. *Francisco de Arango y Parreño. Obras. Vol I*. Ediciones Imagen Contemporánea.
- Araújo, N. (1984). Prólogo de *Mis doce primeros años de la condesa de Merlin*. Editorial Letras Cubanas.
- Araújo, N. (1996). “Otra vez viajeras al Caribe”. *Revista Temas*, nro. 5, enero-marzo, 51-59.
- Barinetti, C. (1841). *A voyage to Mexico and Havana; including some general observations on the United States*. C. Vinten, 63 Vesey St.
- Bolívar, S. (1976). [1815]. “Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla [Henry Cullen]”. *Doctrina del libertador*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Boxhorn, E. (1928). *Correspondencia íntima de la Condesa de Merlin*. Impreso por Industrial Gráf. Reyes.
- Bruno, M.P. (2016). “La cubanidad de Domingo del Monte: entre la insularidad y el hispanismo americano”. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 45, 75-98.
- Bueno, S. (1974). Prólogo de *Viaje a La Habana de la condesa de Merlin*. Editorial de Arte y Literatura.
- Bueno, S. (1977). *De Merlin a Carpentier. Nuevos temas y personajes de la literatura cubana*. UNEAC.
- Bueno, S. (1988). “La narrativa antiesclavista en Cuba de 1835 a 1839”. *Cuadernos Hispanoamericanos*, nro. (451-452), enero-febrero, 169-186.

- Caballero, M. (2006). “La condesa de Merlin. Una mujer de frontera que imagino La Habana”. En Mercedes Arriaga Flórez (coord.). *Mujeres, Espacio y Poder*. Arcibel Editores, 94-102.
- Calomarde, N. (2021). “Volver (se) escritura (en) el viaje: notas sobre latinoamericanas en tránsito (Francisca Espínola y la condesa de Merlín)”. *Revista América sin Nombre* (25), 21-32.
- Campuzano, L. (2004) “1841: Dos cubanas en Europa escriben sobre la esclavitud”. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, (17), 474-486.
- Campuzano, L. (2007). “Testis fuit, fidem dedit, iudicavit, la condesa de Merlin vs. el convento de Santa Clara”. *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, año 34, vol. III, 39-55.
- Campuzano, L. (2010) [2004]. *Las muchachas de La Habana no tienen temor de dios... Escritoras cubanas (S.XVIII-XXI)*. Ediciones Unión.
- Campuzano, L. (2022). “La condesa de Merlin y la vida conventual en La Habana de fines del siglo XVIII”. *Revista La Jiribilla* (digital). <https://www.lajiribilla.cu/la-condesa-de-merlin-y-la-vida-conventual-en-la-habana-de-fines-del-siglo-xviii/>
- Casanova-Marengo, I. (2002). *El intersticio de la colonia. Ruptura y mediación en la narrativa antiesclavista cubana*. Iberoamericana Vervuert.
- Castellanos J. y Castellanos I. (1988). *Cultura Afrocubana 1: El negro en Cuba, 1492-1844*. Ediciones Universal.
- Castro, V de. (1839). “La Condesa de Merlin. Mis doce primeros años”. *La Cartera Cubana* (2), 99-102.
- Censo, Comisión d. (1842). *Resumen del censo de población de la isla de Cuba a fin del año de 1841*. Imprenta del Gobierno.
- Chávez-Rivera, A. (2019). “Richard Robert Madden y su glosario sobre Cuba colonial y esclavista”. *Bulletin of Hispanic Studies*. Vol 96 (8), 781-798.
- Clifford, J. (1999). *Itinerarios interculturales*. Gedisa

- Conde, A. (2001). “José de la Luz y Caballero. Las raíces de una cubanidad pensada” (Ensayo introductorio). *José de la Luz y Caballero. Obras. Aforismos. Vol. I. Imagen Contemporánea*.
- Del Monte, D. (1831). “Més douze premières Anées. Paris, 1831. Mis doce primeros años”. *Revista Bimestre Cubana*, Año 1, septiembre-octubre, 346-360.
- Del Monte, D. (1837). “Una Habanera en París”, en *Revista Aguinaldo Habanero*, 69-72.
- Del Monte, D. (1844). “A M. le directeur du Globe”, en el periódico *Le Globe* (21 de agosto).
- Del Monte, D. (2002). *Centón Epistolario*. Vol II. Biblioteca de Clásicos Cubanos. Imagen Contemporánea.
- Del Monte, D. (2002a). *Centón Epistolario*. Vol III. Biblioteca de Clásicos Cubanos. Imagen Contemporánea.
- Del Monte, D. (2002b). *Centón Epistolario*. Vol IV. Biblioteca de Clásicos Cubanos. Imagen Contemporánea.
- Díaz, R. I. (1996). “Paratextual Snow; or, The Threshold of Mercedes Merlin”. *Colby Quarterly*, Vol. 32, (4), 237-254.
- Domínguez, D. (2017). “En los límites del discurso esclavista: Retórica abolicionista, afectos y sensibilidad en Los esclavos en las colonias españolas de la condesa de Merlin”. *Cuban Studies*, nro. (45), 251-272.
- Durrieu, X. (1845). “La traite à Cuba et le droit de visite”. *Revue des Deux Mondes*. Vol.9, Núm. 5, 1er mars.
- Echeverría, J.A. (1837). “Prólogo al poema *Treinta Años*”, en *Revista Aguinaldo Habanero*, 97.
- Ezama, Á. (2008). “Arte y literatura en los salones femeninos del siglo XIX: el salón de Trinidad Scholtz. La moda de los cuadros vivos”. En *La literatura española del siglo XIX y las artes*. IV Coloquio de la SLES XIX: Barcelona, Prensas Universitarias, 111-127.
- Ezama, Á. (2009). “Criollas en París. La condesa de Merin, Gertrudis Gómez de Avellaneda y la duquesa de la Torre”. *AnMal*, XXXII, (2), 463-482.

- Faivre d'Arcier, S. (2017). *Las tertulias de la condesa de París*. Imagen contemporánea.
- Figarola-Caneda, D. (1921). *José Antonio Saco: Documentos para su vida, anotados*. Imprenta El siglo XX.
- Figarola-Caneda, D. (1928). *La Condesa de Merlin (María de la Merced Santa Cruz y Montalvo): Estudio bibliográfico e iconográfico: su correspondencia íntima (1789- 1852)*. Eds. Emilia Boxhorn, y Domingo Figarola-Caneda. Trad. Boris Bureba. Editorial Excelsior.
- Franco, G. A. (2013). "Teresa Montalvo O'Farrill: una salonière criolla en la sociedad española finisecular". En J. Martínez, C. Camarero y M. Luzzi (coords.) *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*, Ediciones Polifemo Vol. II, pp. 1259-1280.
- García-Lapuerta, A. (2014). *La Belle Créole. The Cuban Countess Who Captivated Havana, Madrid and Paris*. Chicago Review Press.
- Gómez de Avellaneda, G. (1841). *Sab*. Imprenta calle del Barco núm. 26, Madrid.
- Gómez de Avellaneda, G. (1907). *Autobiografía y cartas de la ilustre poetisa hasta ahora inéditas*. Lorenzo Cruz de Fuentes (ed.). Huelva: Imprenta y papelería de Miguel Mora.
- Galceran, M. (2016). *La bárbara Europa. Una mirada desde el postcolonialismo y la descolonialidad*. Traficantes de sueños.
- Gallego, A. (2018). "Los estudios transatlánticos a debate". *Revista Puentes de crítica literaria y cultural*. Febrero, 6-13.
- Gay, S. (1837). *Salons célèbres*. Dumont.
- Girona, N. (2013) "Entre dónde y dónde de Gertrudis Gómez de Avellaneda y la condesa de Merlin". En Ileana Rodríguez y Josebe Martínez (Eds.), *Estudios transatlánticos postcoloniales*, III, Anthropos, 177-207.
- Grüner, E. (2020). "Haití, un lugar en la historia. (Estudio preliminar)". Prólogo de *Haití: pese a todo la utopía*. CLACSO.
- Henríquez, M. (1963). *Panorama histórico de la literatura cubana*. Ediciones Mirador.
- Herrera, I. (1833). *Rimas americanas. Tomo I*. Imprenta de Palmer.

- Hincapie, L. M. (2001). A Female Conquistador: The Contradictions of Colonial Discourse in the Countess of Merlin's Viaje a La Habana. *Kunapipi*, 23 (2), 31-43.
- Humboldt, A v. (2005). *Ensayo político de la Isla de Cuba*. Biblioteca Ayacucho.
- James, C.L.R (2010) [1938]. *Los jacobinos negros: Toussaint L'Ouverture y la revolución de Saint-Domingue*. Casa de las Américas.
- Jiménez, M. (1938). *La Condesa de Merlin: una gran dama cubana que brilló en Europa y América*. Editora de Publicaciones.
- La Roza, G. (1986). "Félix Tanco y las tendencias abolicionistas de la cultura cubana del siglo XIX". *Revista cubana de ciencias sociales*, (10), año IV, enero-abril, 52-78.
- La Sagra, R. d. (1833). *Tablas necrológicas del colera-morbus en la ciudad de la Habana y sus arrabales formadas a escitacion del Escmo. Señor Intendente de ejercito Conde de Villanueva*. Imprenta del Gobierno, Capitanía general y Real Sociedad Patriótica por S.M.
- Lazo, R. (1965). *El romanticismo. Lo romántico en la lírica hispano-americana (del siglo XVI a 1970): fijación sicológico-social de su concepto*. Editorial Porrúa.
- López-Morell, M. Á. (2022). "La estrategia de la corrupción. El patrimonio y los negocios de la reina María Cristina y Fernando Muñoz". *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, (1), 137-162.
- Llorca-Jaña, M. (2009). "David Turnbull (1793-1851), journalist and slave abolitionist". *Oxford Dictionary of National Biography*. Oxford University Press.
- Lucena Mayoral, M. (1996). *Los códigos negros de la América Española*. Ediciones Unesco.
- Marquese, R. d. B. y Tâmis Peixoto Parron. (2011). "Internacional escravista: a política da Segunda Escravidão". *Revista Topoi*, vol. 12, (23), 97-117.
- Martínez, U. (1997). *Domingo del Monte y su tiempo*. Dirección de Cultura de la Universidad de Zulia.
- Martins, C. (1995). "Slavery in the Spanish Colonies: The Racial Politics of the Countess of Merlin". *Reinterpreting the Spanish American Essay—Women Writers of the 19th and 20th Centuries*. Doris Meyer. University of Texas Press, 37-45.

- Maxwell, E. (2016). “Genealogía femenina, rebeldía y esclavitud en dos escritos de la Condesa de Merlin (Mercedes Santa Cruz y Montalvo)”. *Meridional Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, Nro. (7), octubre, 155-178.
- Méndez Rodenas, A. (1998). *Gender and Nationalism in Colonial Cuba-The travels of Santa Cruz y Montalvo, Condesa de Merlin*. Vanderbilt University Press.
- Méndez Rodenas, A. (2007). “Un retrato decimonónico: las memorias de Mercedes de Merlín y la sociedad esclavista cubana”. *Revista Contexto*, Vol. 11, Nro. (13), 57-76.
- Méndez Rodenas, A. (2008). “Sensibilidad romántica, ardor nacionalista: El viaje iniciático de Mercedes Merlin”. Prólogo a *La condesa de Merlin, Viaje a la Habana*. Stockcero, xviii-xii.
- Merlin, La C. d. (1838). *Mis doce primeros años por la condesa de Merlin*. Traducido por A.P.
- Merlin, La C. d. (1838). *Mis doce primeros años*. Traducción de A.P. Filadelfia.
- Merlin, La C. d. (1839). *Historia de la Hermana Santa Inés por la condesa de Merlin*. Traducida del francés por A.P. Imprenta de John C. Clark.
- Merlin, La C. d. (1841). “Les esclaves dans les colonies espagnoles”. *Revue des Deux Mondes*. Vol. 26, (5), 1er juin 1841, 734-769.
- Merlin, La C. d. (1841). *Los esclavos en las colonias españolas*. Imprenta de Alegría y Charlain.
- Merlin, La C. d. (1844). *La Havane*. Librairie d’Amyot, Paris.
- Merlin, La C. d. (1844). *Viaje á La Habana por la Condesa de Merlin*. Prólogo de Gertrudis Gómez de Avellaneda. Imprenta de la Sociedad Literaria Tipográfica.
- Merlin, La C. d. (1853). *Memorias y recuerdos de la señora Condesa de Merlin*. Imprenta de Antonio María Dávila.
- Merlin, La C. d. (1892). *Mis doce primeros años*. Traducido por Agustín de Palma. Imprenta de la Unión Constitucional.
- Merlin, La C. d. (1831). *Mes douze premières années*. Imprimerie de Gaultier-Laguione.

- Merlin, La C. d. (1841). *Los esclavos en las colonias españolas*. Imprenta de Alegría y Charlain.
- Merlin, La C. d. (1841). “Los esclavos en las colonias españolas”. *Revista Andaluza y periódico del Liceo de Sevilla*. Tomo segundo, 241-155.
- Merlin, La C. d. (1844). *Viaje a La Habana*. Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica.
- Merlin, La C. d. (1844). *La Havane. Tome I*. Societé belge de librarie.
- Molloy, S. (2001). *Acto de presencia. La literatura autobiográfica en Hispanoamérica*. Fondo de Cultura Económica.
- Moraña, M. (2009). “Postscriptum”. En Vitulli, J. M. y D. M. Solodkow (comps.) *Poéticas de lo criollo. La transformación del concepto “criollo” en las letras hispanoamericanas (siglo XVII al XIX)*. Corregidor.
- Moreno Fragnals, M. (2014). *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. T.I. Ciencias Sociales.
- Naranjo Orovio, C. (2000). “Humboldt en Cuba: reformismo y abolición”. *Revista Debate y perspectivas. Cuaderno de historia y ciencias sociales* (1), 183-201.
- Ochoa, E d. (1867). “Un paseo por América”. (Lettres sur la Havanne, par Mme. La comtesse de Merlin. Paris, 1844). *Miscelánea de literatura, viajes y novelas*. Carlos Bailly-Bailliere, 53-106.
- Ortega, J. (2003). “Post-teoría y estudios transatlánticos”. *Travesías cruzadas: hacia la lectura transatlántica*. Dossier coordinado por Julio Ortega. *Iberoamericana* 3 (9), 109-118.
- Ortega, J. (2015). “Trayecto trasatlántico”. *Revista Anclajes* XIX.2, diciembre, 41-47.
- Palma, R. (1861). “El cólera-morbo de 1833”. *Obras de D. Ramón de Palma con un prólogo por Don Anselmo Suarez y Romero. Tomo I-Poesías Líricas*. Imprenta del Tiempo.
- Park, M. (1799). *Travels in the Interior Districts of Africa*. W. Bulmer and Co.
- Pastor, B. (2011). “Progreso y conflicto en la mujer escritora de la Cuba del siglo XIX: La ansiedad de autoría”. *Revista Brasileira do Caribe*, vol. XII, (23), julio-diciembre, 43-63.

- Pichardo, E. (1836). *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*. Imprenta Real de la Marina.
- Piqueras, J. A. (2009). “El patriotismo cubano de la generación de 1834 y la España chiquita”. *Coloquio Articulaciones de la Identidad en las Antillas*. Morelia, Michoacán.
- Piqueras, J. A. (2015). “La plantación esclavista y sus condiciones políticas en Cuba”. *Actes du colloque international De la Cuba esclavagiste à Notre Amérique*, Paris.
- Piqueras, J. A. (2016). *La esclavitud española en América Latina y el Caribe*. Editora Historia.
- Piqueras, J.A. (2014). “Caribe/Antillas hispanas”. *Patria. Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Tomo 8*. Universidad del País Vasco, 73-87.
- Portuondo, J.A. (1945). *El contenido social de la literatura cubana*. Jornadas (21), El Colegio de México.
- Pratt, M. L. (2010). [1992]. *Ojos imperiales. La literatura de viajes y la transculturación*. Fondo de Cultura Económica.
- Ramos, J. (2015). “Las paradojas del deseo de Flora Tristán”. En rodríguez freire (ed.) *Latinoamericanismo a contrapelo*. Editorial Universidad del Cauca, 101-114.
- Ramos, J. (2022). “Un cuerpo ciudadano. Sobre la epidemia del cólera en La Habana (1833)”. *Paradojas de la letra. Lengua, subjetividad y ley*. Ediciones Mimesis, 55-73.
- Rivas, M. (1990). *Literatura y esclavitud en la novela cubana del siglo XIX*. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- Rodríguez, R. (2005). *Cuba: la forja de una nación I. Despunte y epopeya*. Editorial Ciencias Sociales.
- Rosa, R. (2006). “A seis grados de Andrés Bello: literatura y finanzas en los 1820”. *Itinerarios de la palabra en la cultura venezolana. Nación y Literatura*. Fundación Biggot, Editorial Equinoccio, 133–152.
- Rousseau, J. J. (1762). *Du contrat social ou Principes du droit politique*. Chez Marc-Michel Rey.
- Rousseau, J. J. (2017). [2004]. *El contrato social*. Editorial Akal.

- Regazzoni, S. (2019). “Narrar la nación: Viaje a La Habana de la Condesa de Merlin”. *Revista Historia de las Mujeres*. Año XX, (183), enero-febrero, (digital). https://www.cemhal.org/anteriores/2019_2020/01Viajecondesa.pdf
- Ryan, S. M. (2020). “Proslavery and Antislavery Literature”. *A companion to American literature, Volumen II, 1820-1914*. Susan Belasco. Wiley Blackwell, 222-241.
- Saco, J.A. (1833). *Carta sobre el cólera morbo asiático, escrita por el editor de la revista cubana á un amigo suyo residente en la Isla de Cuba*. Imprenta del gobierno por S.M.
- Saco, J.A. (1834). *Justa defensa de la Academia Cubana de Literatura contra los violentos ataques que se le han dado en el Diario de la Habana desde el 12 hasta el 23 de abril del presente año*. Impr Mr-St.-Romes, oficina de Courrier.
- Saco, J.A. (1837). *Mi primera pregunta ¿la abolición del comercio de esclavos africanos arruinará o atrasará la agricultura cubana?* Imprenta de Don Marcelino Calero.
- Saco, J.A. (1845) *La supresión del tráfico de esclavos africanos en la isla de Cuba*. Imprenta de Panckoucke.
- Saco, J. A. (1869). *L’esclavage a Cuba et la Revolution d’Espagne*. E. Dentu, Libraire-editeur.
- Saco, J.A. (1938). “Interrogatorio de Mr. R. R. Madden, absuelto en 17 de septiembre de 1839 por Domingo Delmonte”. *Historia de la esclavitud de la raza africana en el mundo nuevo y en especial en los países Américo-Hispanos*, t. IV. Ediciones Cultural S.A, 331-332.
- Saco, J.A. (2006). *José A. Saco. Obras V*. Editorial Imagen contemporánea.
- Salas y Quiroga, J. (1840). *Viajes de D. Jacinto Salas y Quiroga. Isla de Cuba. Tomo I*. Editorial Boix.
- Santiago, S. (2012). “En entre-lugar del discurso latinoamericano”. En Mary Luz Estupiñán y Raúl Rodríguez Freire (comps.) *Una literatura en los trópicos. Ensayos de Silvano Santiago*. Editorial Escaparate, 57-76.
- Schmieder, U. (2008). “La Condesa de Merlin: una aristocrática e intelectual entre Francia y Cuba”. En Eugenia Scarzanella, y Mónica Raisa Schpun (Eds.) *Sin fronteras. Encuentros*

- de mujeres y hombres entre América Latina y Europa (siglos XIX-XX)*. Iberoamericana, 165- 86.
- Society for the Extinction of the Slave Trade (1840). *Proceedings at the first public meeting of the Society for the Extinction of the Slave Trade, and for the Civilization of Africa: held at Exeter Hall, on Monday, 1st June, 1840. His Royal Highness Prince Albert, president of the society, in the chair.*
- Stringer & Townsend. (1852). *Life of Henriette Sontag, Countess de Rossi: With Interesting Sketches by Scudo, Hector Berlioz, Louis Boerne, Adolphe Adam, Marie Aycard, Julie de Margueritte, Prince Puckler-Muskau, and Theophile Gautier.* Stringer & Townsend.
- Tanco, F. (1844). *Refutación al folleto intitulado Viaje a La Habana, por la condesa de Merlin.* Imprenta del gobierno y capitanía general por S.M.
- Torrente, M. (1841). “Esclavitud en la isla de Cuba”. *El Correo Nacional*, edición del viernes 1 de enero de 1841.
- Torres-Cuevas, E. (2015). [2006]. *Historia del pensamiento cubano*. Vol. 1, tomo 2. Editorial Ciencias Sociales.
- Trigo, A. (2012). “Los estudios transatlánticos y la geopolítica del neo-hispanismo”. *Crisis y Transfiguración de los estudios culturales latinoamericanos*. Editorial Cuarto Propio, 183-218.
- Uriarte, J. (2011). “Forms of nostalgia and (mis)recognition: the impossibility of homecoming in the Countess of Merlin's La Havane”. *Studies in Travel Writing*, 15 (4), 359-376.
- Valdés, de la Concepción. (1886). *Plácido. Poesías Completas*. La Primera de Papel.
- Vázquez, C. (2004). “De la condesa de Merlin al Siglo de las Luces de Alejo Carpentier”. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, (17), 510-521.
- Vera, A. (2020). “Las tres orillas de la Condesa de Merlin”. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. Año 111 (1), 63-74.
- Vitier, C. (1958). *Lo cubano en la poesía*. Universidad Central de Las Villas.

Vitulli, J. M. y David M. Solodkow (2009). *Poéticas de lo criollo. La transformación del concepto “criollo” en las letras hispanoamericanas (siglo XVII al XIX)*. Ediciones Corregidor.

Yáñez M. y M. Bobes. (1998). [1996]. *Estatuas de sal. Cuentistas cubanas contemporáneas. Panorama crítico (1959-1995)*. Ediciones Unión.